



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA

400282



61060

“EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN EL CENTRO DE
DESARROLLO INFANTIL ROSARIO CASTELLANOS
DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES”

REPORTE DE TRABAJO

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
LAURA ESPARZA LEON

ASESOR: LIC. BLANCA ESTELA HUITRON V.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

**A mis Padres, por impulsarme a seguir adelante,
con sus nobles ejemplos.**

**A la Lic. Blanca E. Huitrón V., por su valioso apoyo e
interés para que esto fuera posible.**

**A las Mtras. Laura Evelia Torres y Martha Elba Alarcón,
por sus valiosas observaciones.**

**A Pilar, Iván , Lucy y Esther, por invertir más que un tiempo
en la realización de este material.**

GRACIAS

INDICE

PRESENTACION.....	1
OBJETIVOS.....	3
CAPITULO I	
LA PSICOLOGIA EDUCATIVA.....	4
1. La Educación y el Desarrollo Infantil.....	5
2. Antecedentes de la Psicología Educativa.	21
3. La participación del Psicólogo en la Educación.....	24
4. La función del Psicólogo en los Centros de desarrollo Infantil.....	27
CAPITULO II	
QUE ES UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI).....	35
1. Antecedentes de los Centros de Desarrollo Infantil.....	36
2. El CENDI "Rosario Castellanos" de la Secretaria de Relaciones Exteriores (S.R.E.)	
-Antecedentes.....	39
-Marco Legal.....	40
-Objetivos.....	41
-Clasificación de niños.....	42
-Funciones Generales del Personal.....	44
-Disposiciones Generales.....	56
-Trámites de servicio.....	57
-Aspectos supervisados por la Dirección de Educación Inicial de la SEP.....	59

CAPITULO III.

REPORTE DE TRABAJO.....	61
--------------------------------	-----------

Actividades realizadas en el área Psicológica, en relación a:

1. Entrevista Inicial.....	67
-----------------------------------	-----------

2. Programa sobre Control de Esfínteres.....	75
---	-----------

3. Evaluación al grupo de Preescolar Tercero.	84
---	-----------

4. Otras actividades que realiza el Psicólogo.....	96
---	-----------

CONCLUSIONES.....	101
--------------------------	------------

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	107
--	------------

ANEXOS.....	111
--------------------	------------

GRAFICAS.....	133
----------------------	------------

TABLAS.....	148
--------------------	------------

PLANOS.....	158
--------------------	------------

RESUMEN

En el presente Reporte de Trabajo Profesional, realizado en el Centro de Desarrollo Infantil Rosario Castellanos (CENDI), dependiente de la Secretaria de Relaciones Exteriores, se describen las actividades y funciones que desempeña el Psicólogo en dicha institución.

En un primer momento se aportan datos teóricos sobre el desarrollo infantil enfocado al ambito educativo, pasando por los antecedentes de la Psicología Educativa, la participación del Psicólogo en la Educación y su función específica en los Centros de Desarrollo Infantil.

En seguida se describen las características de un Centro de Desarrollo Infantil, y en particular del CENDI "ROSARIO CASTELLANOS". Se revisan en este apartado, antecedentes, objetivos, forma en que son clasificados los niños, las funciones generales del personal que en él laboran, las disposiciones generales, trámites de servicio y los aspectos supervisados por la Dirección de Educación Inicial de la SEP.

En la parte aplicada, que corresponde en sí al REPORTE DE TRABAJO, se describen las actividades que en el Area Psicológica se llevaron a cabo , como son: las entrevistas iniciales con los padres de familia, el programa sobre Control de Esfínteres, las Evaluaciones aplicadas al grupo de Preescolar tercero sobre Madurez, y otras actividades que realiza el Psicólogo en esta área. Para todas ellas se especifican los objetivos, materiales, características de los grupos y los resultados .

Finalmente en la última parte del trabajo, se exponen las observaciones y sugerencias en relación al papel del Psicólogo en un CENDI, retomando todos los aspectos por los que se suele atravesar y que pueden servir como retroalimentación para aquellos que se dedican al trabajo con los niños en este tipo de instituciones.

PRESENTACION

PRESENTACION

Se reconoce el hecho de que las Instituciones de nivel inicial y preescolar proporcionan educación y asistencia a los infantes dentro de un marco afectivo que les permite desarrollar al máximo sus potencialidades, para lo cual se requiere de la existencia de personal capacitado que proporcione dicha atención.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), cuentan con personal, que en la mayoría de los casos va, desde Jefes de Cocina, Educadoras, Puericultistas, Profesionistas en las áreas de : Medicina, Pedagogía, Trabajo Social, Nutrición y Psicología, así como personal administrativo.

En México la atención psicológica al niño, ha ido evolucionando dentro de los CENDIs. Se plantean programas para el mejoramiento del servicio, tanto para el niño, como para la madre, considerando para ello la necesidad de una labor interdisciplinaria.

En el presente trabajo, se exponen las actividades realizadas en el área de Psicología del CENDI "Rosario Castellanos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.)

Se inicia con la descripción de los antecedentes de la Psicología Educativa, retomando en este punto, definiciones sobre la Educación y el Desarrollo Infantil, el papel que ha venido jugando el Psicólogo en el campo Educativo y sobre todo en el terreno correspondiente a los Centros de Desarrollo Infantil, esto se desarrolla en el Capítulo I.

En el capítulo I, se describe el contexto donde se llevó a cabo el presente trabajo, mencionando algunos datos históricos sobre estos Centros y puntualizando sobre

los datos en relación al CENDI "Rosario Castellanos" de la S.R.E., como: objetivos, organización y funcionamiento.

El capítulo III, está conformado por la descripción de las actividades que se realizaron en el área Psicológica del CENDI de la S.R.E. durante el ciclo (1992-1993), actividades que involucran tanto a niños, personal pedagógico y padres de familia.

Para la clasificación de dichas actividades, se retoman de los objetivos que cubre el área psicológica, los que corresponden a: Profilaxis, Evaluación al Desarrollo Psicológico de los niños y la Atención Especial.

Con respecto a la Profilaxis, se incluyen los programas, que contemplan desde que el niño ingresa al CENDI, lo que se refiere a las Entrevistas de Nuevo Ingreso. Así mismo se incluyen en esta parte, la Orientación al Desarrollo Infantil, por un lado con Padres y por otro, con el Personal Pedagógico. Finalmente también se describe la realización de un programa sobre el Control de Esfínteres para los niños de Maternal A.

En lo que se refiere a la Evaluación al Desarrollo Infantil, se llevó a cabo una Evaluación aplicada al grupo de Preescolar Tercero, como parámetro del nivel de madurez del niño, antes de su ingreso a la escuela primaria.

Se concluye el presente trabajo, con el análisis de las actividades del Psicólogo en los Centros de Desarrollo Infantil, en especial en donde se realizó el presente Reporte.

Se incluyen además, algunas sugerencias en cuanto al mejoramiento del servicio en sus diferentes aspectos, lo que puede ayudar a la comprensión de el trabajo que realiza el psicólogo en los CENDIs.

En el presente trabajo se plantean como Objetivos, los siguientes:

1. Proveer información sobre la labor realizada en el área psicológica en el -Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

2. Difundir la importancia de la labor del Psicólogo dentro de una Estancia Infantil, involucrando al personal con el que se trabaja, y el equipo multidisciplinario, para la educación y el cuidado infantil.

3. Analizar las actividades realizadas sugiriendo aspectos que mejoren la calidad de el servicio en el área psicológica que se brinda en el CENDI.

El presente trabajo es un intento por delinear las funciones propias del Psicólogo en los niveles de educación inicial y Preescolar en el CENDI de la S.R.E., con lo que se entiende que lo aquí expuesto no pretende ser generalizable en el ámbito educativo. Este es sólo un ejemplo más de la labor del Psicólogo en este contexto.

Lo que no se puede omitir, es el hacer énfasis en la importancia que tienen estos niveles educativos para el desarrollo integral de los individuos.

CAPITULO I
LA PSICOLOGIA EDUCATIVA

CAPITULO I. LA PSICOLOGIA EDUCATIVA.

1. La Educación y el Desarrollo Infantil.

Desde mucho antes de la aparición de la Psicología científica, el conocimiento psicológico ha jugado un papel destacado en la elaboración de propuestas pedagógicas y en la configuración de la teoría Educativa.

Es necesario citar algunos antecedentes de la Educación y su vinculación con la Psicología, para ir de lo general a lo particular.

Aspectos Básicos.

I.Grecia. En Grecia se destaca el nacimiento de la individualidad. Los griegos fueron los que desarrollaron la noción de las únicas actividades merecedoras del hombre de educación, eran aquellas que le permitían al hombre mismo trascender las limitaciones del tiempo y del espacio; es decir, aquellas limitaciones de base biológica que ligan al hombre a un momento y lugar en donde transcurre su vida. Se creía que tales experiencias se podían expresar en forma matemática, del mismo modo que las argumentaciones de Pitágoras y luego de Platón, donde los griegos antiguos nombraban al conocimiento con la palabra "Matemáticas".

En Grecia nacen Escuelas donde el Litterator enseñaba a leer, escribir y contar. Inmediatamente aparece el Gramaticus, que tiene a su disposición la literatura griega y latina. A los dieciseis años, el joven viste la toga viril y se preocupa de la política y de las armas. Más tarde aparece el Rhetor, que enseñaba retórica, pero el senado protege la moralidad y no permite la retórica griega. Es entonces cuando los jóvenes romanos se trasladan a Grecia (Atenas y Rodas) para estudiar retórica.

La política no tiene un fin de provecho personal, sino el sentido de dirigir a las masas hacia el fin de la república. La Educación estaba orientada hacia la casta aristocrática, cuya actividad principal era guerrera, para los dirigentes, militares o políticos. Ese carácter dirigente se ha

definido por la estructura de clase de la sociedad, y por el carácter general de la cultura. Lo que no quiere decir, que la Educación no pueda ser concebida sin una relación con el medio y el tiempo en que opera, ni se le puede pensar como neutra: la Educación está siempre fundada en un concepto de hombre y fortalece a una clase social (Bowen, 1984).

II. **Escolástica.** En los primeros siglos cristianos, el modo de considerar la Educación se prestaba para la perspectiva religiosa; ya que la finalidad en sí de la trascendencia hacia el reino de las ideas es alcanzar la forma definitiva de las mismas en una única unidad comprensiva, concepto que ya existía en la filosofía griega, como "arête", que los cristianos identificaron como su concepto de Dios. Es en este momento cuando comienza a tomar importancia una nueva doctrina que sustituye el "hombre sabio" y el "hombre práctico" por el "hombre santo", este nuevo estrato de formación se basa en la caridad hacia Dios y hacia el prójimo; un dios real, padre y hermano, que desbanca al dios humanizado del paganismo, al dios intelectualizado del aristotelismo, o al dios de la alianza judía. La escuela cristiana era dogmática y vocacional donde la iglesia tomó fuerza y llegó a ser considerada como centro de cultura, difundiendo una enseñanza secular.

Durante esta etapa, el principio de actualidad no está en el profesor, que imparte el conocimiento, ya que éste es el simple representante de Cristo, el único maestro. Lo que significa que la misión del docente es constituirse en intermediario de lo que está culturalmente establecido y el aprendizaje de los alumnos. Aunque si bien, cabe notar que es en la Edad Media donde se contribuye en el plano educativo con los métodos de enseñanza y los estudios universitarios. Los métodos usados para el análisis del texto eran: uno, donde el maestro exponía el texto y dos, donde se extraían las ideas controvertidas y se sujetaban a discusión. Ambos métodos tenían como fin el ejercicio de la dialéctica. El problema filosófico de la escolástica era, en cuanto a ponerse de acuerdo, para acordar la razón con la revelación, la ciencia con la fé, la filosofía con la teología. La Edad Media no transcurrió en un solo siglo y poco a poco la educación se fué abriendo paso a la vez que lograba intereses culturales más alentadores.

III. **Renacimiento.** Cuando se habla de renacimiento, se quiere dar a entender una nueva época que nace y que significa una ruptura con todo lo anterior. El Renacimiento es rebeldía en cuanto a nuevas formas metodológicas de investigación y de pensamiento en general, pero no en cuanto a interpretación de la Biblia usando el libre albedrío, como dice Lutero. El Renacimiento no va contra la teología, sino contra la escolástica.

Los grandes pedagogos renacentistas, están más cerca del cristianismo que del luterismo (Vives, Tomás Moro y Erasmo). La pedagogía renacentista se comprende mucho mejor si se tiene en cuenta la "Paidea" griega y la "Humanitas" romana. En el Renacimiento se apersonan las dos vertientes, pero será la retórica la que se lleve la mejor parte; esto quiere decir que el estudio de la filología, el latín, griego y hebreo, constituyen el armazón de la enseñanza humanística.

En el Renacimiento se estudian los autores clásicos, pero sobre todo los latinos. El griego no tiene tanta importancia como el latín y el hebreo, que alcanza auge por el interés que despierta del estudio de las Sagradas Escrituras. Además toma importancia el estudio y uso de la lengua materna. Este fenómeno se refuerza cuando el humanismo sale de los palacios aristocráticos y acampa entre el pueblo. Son precisamente los grandes humanistas los que colocan los cimientos de las nuevas gramáticas de las lenguas vernáculas. Se dió un cambio en la orientación de ideas pedagógicas, que supuso un abandono de los fines trascendentes a favor del hombre concreto; una inclinación humanística hacia la herencia del mundo antiguo, nuevo respeto por el conocimiento de las lenguas modernas, resurgimiento de la curiosidad por el mundo físico; y la primera valoración al fenómeno educativo como un objeto de estudio científico (Fernández, A. 1979).

Corrientes del Pensamiento.

Platón.

Fué quien desarrolló una teoría sistemática de la educación, basándose en una filosofía total, estableciendo reglas fundamentales de donde se ha desarrollado todo pensamiento educativo y filosófico. La educación para Platón se haya vinculada con la presuposición filosófica de la interrelación total del cosmos y de la operación de la armonía y el equilibrio en la naturaleza, que en sí son conceptos pitagóricos básicos.

Al ser parte de la naturaleza el hombre ha de procurarlos y esforzarse por poner en práctica sus principios, por lo cual el cometido en la sociedad ha de ser mantener ese principio de la armonía o equilibrio, que en su equivalente, es la justicia. Platón dice muy poco sobre la educación en los niveles de la socialización y en las etapas anteriores de la escolaridad.

Su preocupación estriba en la educación a la trascendencia y sobre como ha de procurarse un programa formal de instrucción. Y según él poco se podía hacer en favor de los niveles inferiores de la sociedad, salvo procurar que sus vidas transcurran razonablemente cómodas y seguras. Al carecer de una capacidad de la vida intelectual a nivel superior, las masas trabajadoras, deben ser protegidas de las ideas perturbadoras. Es evidente que hay que procurar que lleven a efecto sus actividades diarias, dotándolas de las pericias vocacionales, pero éstas se aprenden mejor en medio de la comunidad y por el método tradicional del aprendizaje directo. Si su vocación lo exige, aprenderá a leer y escribir, pero esto no ha de servir más que como habilidad local e instrumental.

La verdadera educación se debe inculcar sólo en aquellos que pueden sacar ventaja de la misma, y ha de ser primordialmente responsabilidad del Estado (Bowen, 1984).

Aristóteles.

Fue realista, mientras que Platón fue idealista. Para Aristóteles todo nuestro conocimiento trata sobre el mundo real (que percibimos a través de los sentidos), sobre objetos materiales y no es necesario postular otro orden de la realidad para explicar la que percibimos directamente de la experiencia cotidiana. Aristóteles considera que el conocimiento se adquiere a través de la experiencia. Y al creer que nuestro conocimiento se va estructurando por extracción de la forma o esencia de un objeto al experimentar los casos particulares del mismo, prefirió el método inductivo de razonamiento. El niño al nacer tiene la mente como una tabla en blanco -Tábula rasa- en la que reciben las experiencias sensoriales y luego por la acción de la potencia racional de la mente, se van estructurando los principios generales o conocimientos como los advertimos. Lo mismo que Platón, Aristóteles da importancia a la capacidad de razonar, de donde se infieren implicaciones para su pensamiento educativo. La meta educativa básica de Aristóteles al igual que Platón, es producir filósofos o al menos hombres que tengan inclinación y capacidad de entregarse a la vida de la razón y de la contemplación.

Aristóteles creía con gran firmeza que el estado debía poseer control completo sobre la educación, que ésta debería ser la misma para todos y que el proceso de la educación debería consistir en moldear a los niños para que se convirtieran en los tipos de ciudadanos requeridos por el Estado. Todo lo anterior es una característica muy importante del patrón tradicional de Educación y contra la que reaccionaron progresistas como Rousseau y Dewey.

Aristóteles pretendía dividir el desarrollo educativo de los niños en cinco etapas: a) en la infancia, donde el aprendizaje estriba en los movimientos corporales, b) hasta los cinco años de edad, da importancia a las habilidades físicas y los juegos, c) de los cinco a los siete años, cuando los niños empiezan a observar y a remedar a los demás, d) de los siete años a la pubertad, donde la educación es pública, dirigida por el Estado, en que se incluye el conocimiento necesario para un funcionamiento bueno y continuo del Estado y por último; e) el periodo de educación liberal, en el sentido de que libera a la mente de la ignorancia (Bowen, J., 1984).

Comenio

Representante del Realismo Pedagógico, cuyo objetivo final de su pedagogía es claramente cristiano y hacia el camino de la vida: el fin de la educación es el eterno goce de Dios. Propone una educación universal, descubriendo la necesidad de una nueva relación pedagógica, de una nueva dialéctica, que significó una gran innovación en la educación. Su obra se resume en los siguientes puntos:

- a) Su obra es didáctica y un tratado de educación. Es evidente que en el siglo XVII, se concibe la instrucción como algo perteneciente a lo educativo.
- b) La educación es un arte y como tal no puede ser otra cosa que la imitación de la propia naturaleza.
- c) La enseñanza debe ser cíclica e integral.
- d) Integración del aprendizaje. Es fácil que según sea el método aceptado, todo quede en departamentos, sin llegar a constituir un todo organizado. Comenio aconseja la enseñanza de los principios generales de la ciencia para poder ir luego investigando las cosas particulares y evitar así la fragmentación del saber.
- e) Comenio implanta el aprendizaje intuitivo de la lectura y escritura, dando al traste con el método fónico. Antes de enseñar el signo al niño, es necesario enseñarle la cosa que está representando por o con el signo.
- f) impone una instrucción utilitaria y aboga por enseñar al alumno todo lo que sea útil en la vida.

Además de que dentro de la didáctica que él sugiere, se encuentra englobada la importancia que da a las condiciones que favorecen el proceso de aprendizaje infantil, tales como: enseñar cosas funcionales, evitar castigos corporales; ayudar al niño a llegar a la verdad por sí mismo y no por imitación, enseñando de lo general a lo particular, proporcionar material, libros de texto y aparatos adecuados para la instrucción y estimular al alumno, (Ferrández, A., 1979).

Rousseau.

La instrucción de Rousseau fue asistemática. La importancia de Rousseau en el terreno educativo, radica en su capacidad de darle al niño una nueva dignidad y dimensión autónoma frente al adulto. Su crítica es al sistema social, ya que considera que el niño es producto de su ambiente social y por lo tanto la educación debe ser una manera de protección ante los ambientes corruptos.

Describe tres periodos en el desarrollo del niño:

- Donde el niño en su infancia debe conocer el mundo físico y actuar con libertad.
- Donde desarrolla razón sensitiva.
- En la adolescencia, se iniciará la educación moral y social anteponiendo la educación a la instrucción.

Rousseau es un revolucionario de la pedagogía, pues intenta formar un ser de acuerdo así mismo para que sea plenamente hombre. No es de extrañar que el conocimiento del hombre sea el punto de partida de su pedagogía. En cuanto a su ideología social, sigue la línea de Platón y como él cree, que el único medio de cambiar la sociedad es la educación; es curioso que todos los revolucionarios posteriores aprendieran el principio roussonianiano: no puede haber revolución, si no hay revolución en la Educación. Por eso, aunque continuamente hable de la naturaleza y del hombre individual, el aspecto social es la base del sistema educativo (Ferrández, A., 1979).

Vives.

Tiene un concepto práctico del saber y piensa que el perfeccionamiento del hombre debe ser el primero y principal de los intereses humanos: situado en la encrucijada renacentista, en un momento de cambio, supo mantener los valores fundamentales del pasado, intentando desprenderlos de la fosilización de las formas que los envolvían.

En su obra se observan dos vertientes: la negativa, en que denuncia los defectos estructurales de su tiempo y la positiva, constructiva, que le mueve a ofrecer cuantas soluciones le parecen

adecuadas. Su obra pedagógica principal, es su tratado de la enseñanza en que expone su juicio sobre cuales han sido las causas del estado actual decadente de la enseñanza y expone un programa de restauración de estudios. Cuando se preocupa por el alma, no intenta saber que és, sino que hace, cuáles son sus manifestaciones y cómo actúa; pensamiento que aplica a la Educación proponiendo que los maestros observen y deliberen entre sí, sobre las cualidades de los alumnos, de modo periódico, para orientarlos con acierto y dedicarles a aquello para lo que son adecuados.

Pero no basta la simple y esporádica observación del maestro para deducir el ingenio del alumno. Se requiere ponerle en ocasión de actuar y comprobar sus resultados. Y para estas pruebas son buenos medios el juego y las matemáticas, (Gutierrez, Z., 1972).

La conformación del sistema educativo se ha visto enriquecido por aportaciones como las de Platón, Aristóteles, Comenio, Vives, Rousseau; entre otros, y se observa que esas aportaciones tienen su impacto diferencialmente en cada sociedad, así como su aprovechamiento.

Son extensas las ideas y teorías que se han gestado en relación al desarrollo educativo a través del tiempo; pero finalmente por *Educación*, que se entiende?

La expresión educación, se deriva de la palabra latina "educare" que significa "criar, nutrir, proteger, enseñar". También puede haberse derivado de "educere" cuyo significado es "extraer o hacer salir". Pero los escritores modernos han asignado muchos y muy diversos significados al término. Se ha descrito como "proceso de adaptación", como "medio de desarrollar la eficiencia social", como "reelaboración progresiva del medio ambiente", como "formación de hábitos", como "modo de vida" o meramente como

"reconstrucción de experiencias, proceso de cambio, como reorganización y distribución de los módulos de actividad" y en algunos casos, como la combinación de las fórmulas anteriores. Cada una de éstas definiciones contienen algún elemento que se reconoce como importante en el proceso pedagógico, pero cada una de ellas, o incluso todas juntas carecen del carácter completo que debe distinguir la definición de este proceso(Kelly,1982).

Para Bowen (1984) el vocablo "Educación", designa al proceso social básico, por el cual las personas adquieren la cultura de su sociedad. La educación abarca una amplia gama de actividades, que van desde habilidades sencillas a formas superiores de visión intelectual.

Entonces, se puede decir que la *Educación* es un proceso por medio del cual se transmite información que es aprendida. Es un fenómeno donde se establece una relación de enseñanza-aprendizaje, es decir, ante una situación concreta se produce un cambio en el comportamiento de un individuo. La educación es propositiva, en este sentido es inseparable de los objetivos que ésta persigue. La dinámica educativa dentro de todo proceso social, ya que ésta es social por naturaleza, incorpora, modifica y perpetúa las prácticas culturales del grupo de pertenencia. Entendiendo por cultura los patrones de comportamiento y sus manifestaciones, propios de un grupo de referencia.

Bien, pues, la educación supone la enseñanza, la instrucción, la orientación y la dirección de los niños para efectuar el desarrollo armonioso de todas sus potencialidades, facultades y capacidades. Aunque el ritmo de crecimiento y el grado del desarrollo pueden acelerarse o retardarse dentro de ciertos límites, existe una tendencia normal caracterizada por eventos en común.

El *Desarrollo* denota unos cambios secuenciales de un tipo irreversible a través del tiempo y cuya dirección se considera en relación con algún resultado que es característico de lo que se desarrolla. Para el empleo del "desarrollo", Ernest Nagel (1957), proporciona criterios mucho más estrictos:

1. Cierta estructura preexistente.
2. Procesos que o bien "despliegan" o bien, se ven más activamente ayudados por organismos exteriores y que resultan irreversibles y;
3. Algún estado final que representa la culminación del proceso.

El estudio del desarrollo humano se centra en las formas cuantitativas y cualitativas, en que las personas cambian a través del tiempo. El aumento de la estatura y peso de un niño es un cambio cuantitativo, igual sucede con la ampliación del vocabulario, el incremento de las

habilidades físicas, la cantidad de relaciones con otras personas, etc. El estudio del cambio cualitativo es más complejo, incluye "saltos" en el funcionamiento. Estos cambios señalan el crecimiento de la inteligencia, la creatividad, la socialbilidad, etc. Sin embargo, tales saltos son el resultado de una serie de pequeños pasos. Tanto cualitativa como cuantitativamente, el desarrollo humano es un proceso continuo, irreversible y completo (Papalia, D. y Wendkos, S., 1986).

Para otro autor, Piaget (1971), el desarrollo es, en cierto modo, una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior.

Con lo cual, se puede definir al DESARROLLO como un proceso evolutivo, que se funda en una secuencia de hechos biológicos, psicológicos y sociales, experimentada universalmente.

Entre las muchas corrientes, estudios y teorías que han surgido al rededor del desarrollo del niño, no existe una teoría, que por sí misma haya aportado todas las posibilidades en relación al conocimiento del niño.

Una teoría completa tendría que incluir conceptos que impliquen orígenes, mecanismos de desarrollo y cambios, así como también aspectos de funcionamiento y maduración física, afectivo-social y cognoscitiva. Por esta razón y para elaborar programas que favorezcan el desarrollo integral del niño, se hace necesario recurrir a un eclecticismo teórico sistematizado y organizado que fundamente la educación del niño (SEP., 1983).

Ahora bien, al hablar de desarrollo en general implicaría el abarcar al individuo en todos aspectos, desde antes del nacimiento hasta la vejez, y por lo que concierne a este trabajo, no sería necesario; bastaría con enfocar la atención en los aspectos del desarrollo, que son contemplados durante el periodo en que los niños asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, por lo que se apuntarán a continuación, las características en cuanto a las áreas que son estimuladas en dichos centros: *Física, Afectivo-Social y Cognoscitiva*.

La vida de un ser humano, no empieza con el nacimiento. Esta verdad no debería indicarse si no fuera por el hecho de que la existencia prenatal se le ha asignado ahora mucha mayor atención que antes. La primera fase en el desarrollo de un ser humano es obviamente la concepción: el momento en que un sólo espermatozoide atraviesa la barrera del óvulo; claro está que la concepción no puede ocurrir en cualquier momento, pues es necesario que el óvulo esté en un sitio accesible al espermatozoide y esto sólo ocurre durante breve tiempo en cada ciclo menstrual. El óvulo viaja de los ovarios por las trompas de falopio, hacia el útero; por un tiempo durante este trayecto, si la mujer ha tenido relaciones sexuales recientemente, un espermatozoide puede alcanzar el óvulo y penetrar la barrera celular del óvulo: se produce entonces la concepción. El niño en desarrollo continúa siendo llamado embrión hasta las ocho o diez semanas después de la concepción. El periodo fetal empieza más o menos al tercer mes de embarazo. El embrión se vuelve feto y se denomina así el resto del periodo prenatal. Durante el periodo embrionario han tenido origen todos los sistemas orgánicos principales, así como otras partes importantes del cuerpo, músculos y nervios. Los siete meses restantes se relacionan con el proceso de perfeccionamiento y progreso de lo que se ha desarrollado (Bee, 1975).

Posterior al nacimiento, el neonato, puede pesar en promedio 3.4 Kilogramos y su longitud media puede ser de 48 centímetros aproximadamente. La cabeza de un neonato abarca casi la cuarta parte de la longitud de su cuerpo y comparado con un adulto, la cabeza de este último es la séptima parte de su cuerpo. La cara de un infante es corta y ancha, su nariz chata. Su región craneana es abultada. Los brazos, las piernas y el tronco parecen pequeños.

A causa de las necesidades impuestas por el rápido crecimiento y movimientos incesantes, un niño general y consume energía mucho más aprisa que un adulto. También come más a menudo y consume cada día una mayor proporción del peso de su cuerpo en alimentos .

Lo que puede hacer un recién nacido, amén de respirar, llorar, alimentarse y eliminar; ha interesado desde hace largo tiempo a los investigadores. La capacidad sensorial a esta edad es débil. Aunque sus ojos son sensibles a la luz, no puede coordinar sus movimientos, a veces parece bizzo y a ratos de vista extraviada. Puede detectar fuertes ruidos pero su capacidad auditiva total

viene hasta que su canal auditivo y el oído medio quedan libres del líquido amniótico, (Bigge, 1985).

La conducta del neonato, como ya se apuntó, se centra alrededor de las funciones de nutrición, en el aspecto emocional presenta reacciones de choque y agresividad o de bienestar o afecto, llora cuando tiene hambre o está incómodo, se duerme cuando está tranquilo.

A los movimientos de la boca y el rostro, los mejor organizados a raíz del nacimiento, se agrega leve control sobre los músculos de sus ojos; su sensibilidad es vaga e imprecisa y será el antecedente de su esquema corporal (SEP, 1983).

Un neonato no diferencia su cuerpo o las partes que lo componen del resto de su ambiente. Los movimientos de sus brazos y piernas son al azar, sin coordinación. Así mismo, un niño al nacer puede tener un número limitado de respuestas más o menos "establecidas", denominadas reflejos. Arnold Gesell, quien fue la figura más destacada de la teoría del desarrollo, insistió en la función de la maduración, y en la secuencia del mismo desarrollo.

En cuanto a los reflejos, todos conocemos el hecho de que un niño parece saber "como" respirar, toser, estornudar y digerir alimento. Otras reacciones son menos familiares al adulto promedio. Por ejemplo, si se golpea la planta del pie de un neonato, moverá los dedos (reflejo de Babinski). Si ponemos las manos de un neonato en una barra horizontal, se asirá a ella (reflejo de Darwin). Casi todos los recién nacidos pueden sostener el peso de su cuerpo agarrándose de esta forma, pero después de un mes esta habilidad decae rápidamente. Si se coloca al niño de espaldas sobre la mesa y la mesa recibe un fuerte golpe, el niño echará hacia afuera sus brazos con un movimiento como de arco, como si se tratara de abrazar a algo (reflejo de Moro).

Según Gesell (1985), en el primer trimestre (entre las 16 a 18 semanas), logra el gobierno de los músculos que sostienen la cabeza y mueve los brazos y manos. Hace esfuerzos por alcanzar objetos y los toma, transfiere y manipula.

En el tercer trimestre (24 a 40 semanas), consigue el dominio del tronco y de los dedos. Hurga, se sienta y gatea.

En el cuarto trimestre (40 a 52 semanas), se extiende su dominio a piernas y pies, y descarta el apoyo accesorio de manos y dedos. Recoge una bolita con prehensión adulta, se para y camina sosteniéndose.

En el segundo año camina y corre sosteniéndose, articula palabras, adquiere control de vejiga y recto, además de un rudimentario sentido de identidad personal.

El desarrollo físico normal, sigue un curso aparentemente ordenado, aunque varía considerablemente el momento en el cual un niño en particular ejecuta una actividad específica. Los niños aprenden a ejecutar movimientos simples, antes que movimientos complicados.

Por lo que respecta al desarrollo cognoscitivo, durante el periodo que va del nacimiento a la adquisición del lenguaje, se marca un desarrollo mental extraordinario.

Jean Piaget es el personaje central de la teoría del desarrollo cognoscitivo, aunque muchos otros psicólogos han contribuido al conocimiento del niño, entre ellos: L.S., Vigotsky, Jerome Bruner, John Flavell y Jerome Kagan .

Apunta Piaget (1980), que el desarrollo del niño es un proceso temporal por excelencia. En cuanto al desarrollo intelectual del niño, se pueden distinguir dos aspectos. Por un lado lo que se puede llamar el aspecto psicosocial, es decir, todo lo que el niño recibe del exterior, aprendido por transmisión familiar, escolar, educativa, en general. Y por otro lado, el desarrollo, que se puede llamar psicológico, que es el desarrollo de la inteligencia misma, lo que el niño aprende por sí mismo, lo que no se le enseña, sino lo que descubre por sí solo, y este es esencialmente el que requiere tiempo; el desarrollo cognoscitivo.

El primer periodo que maneja Piaget, corresponde al sensoriomotor, que comprende desde el nacimiento hasta la aparición del lenguaje (aproximadamente los dos años). Etapa compuesta por seis estadios: 1. Ejercicios reflejos, 2. Primeras costumbres, 3. Coordinación de la visión , 4. Coordinación de los esquemas secundarios, 5. Diferenciación de los esquemas de acción por

reacciones circulares terciarias y 6. Comienzo de la interiorización de los esquemas y solución de algunos problemas con detección de la acción brusca.

Durante el primer mes, en la primera etapa, el bebé está muy restringido a la práctica y al perfeccionamiento de los reflejos que posee. Para la segunda etapa, el comportamiento no es reflejo, trata de repetir actos que le producen un resultado interesante o placentero. La exploración visual empieza a ser selectiva. En la tercera etapa se empieza a ver el comienzo de lo que podríamos llamar intención; y reconocimiento de los objetos.

Ya para el año, inventará cómo emplear estrategias conocidas en una nueva situación y la resolución de problemas.

Al año y medio se observa la experimentación, la exploración y el pensamiento preoperacional, así como la representación de símbolos se llega a manifestar entre los dos y los cuatro años.

Es a partir de los cuatro años cuando el niño se da cuenta de sus procesos mentales que naturalmente, son diferentes y a veces contradictorios a los de sus mayores y a los del mundo real. Cada vez más acentúa su interés en los hechos que ocurren, pero le es difícil concebir simultáneamente dos ideas, es aún incapaz de pensar en términos de un todo, percibe solamente las partes que le interesan.

Su lenguaje es cada vez más apropiado aún cuando no comprende totalmente su significado, cualquier experiencia es juzgada por su resultado final.

La función semiótica y el lenguaje, le permiten además la evocación, la comunicación con un universo formado no tan solo de objetos, sino también de sujetos análogos al yo y exteriores, sin embargo dicha función no ha sido suficiente para construir la operación mental. El pensamiento del niño requiere descentralizarse no sólo físicamente, sino socialmente, es necesario que él mismo se transforme en objetividad ante la realidad, que el niño se comunique también con las personas.

La elaboración de las operaciones intelectuales es inseparable de las construcciones y descentralizaciones afectivas y sociales (SEP, 1983).

Y por último, en lo que respecta al desarrollo, afectivo-social, se ha observado en diversos estudios, que durante el primer año de vida, el lactante dotado de medios comunicativos, de extensión limitada y de naturaleza egocéntrica, se transforma en un ser social.

Ya desde su nacimiento o desde los primeros momentos de su vida, el niño posee y dispone de medios para llamar la atención de los demás: el llanto y la sonrisa, por ejemplo. Con la edad y el aumento de las habilidades motrices, el repertorio se amplía: puede emitir balbuceos, ronroneos, gorgoritos, cerrar los ojos, agitar los brazos, mirar, expresar facialmente, entre otras cosas.

Durante el primer año, Ainsworth (citado en : Papalia y Wendkos, 1986,p.188), señala que los niños pueden responder indiscriminadamente a cualquier persona que se le acerque, entre las ocho y las doce semanas, los bebés lloran, sonríen y balbucean más a la madre que a cualquier otra persona, pero continúan respondiendo a otros. A los seis o siete meses, los bebés muestran una vinculación bastante definida con la madre, junto con un matiz de amistad hacia otros, y suelen desarrollar una vinculación con una o más figuras conocidas como el padre o los hermanos. Por lo general el miedo ante los extraños aparece entre los seis y los ocho meses.

Algo que va paralelo al desarrollo del niño en el plano social es el desarrollo del lenguaje. En este rubro Knapp (1985), señala que un bebé responde positivamente a los ojos de su madre a muy temprana edad. El contacto ojo-ojo entre madre e hijo puede ocurrir incluso en la cuarta semana de vida del bebé. No es claro en que medida son innatas estas pautas visuales pero parece posible concluir que la mirada mutua, el quebrar la mirada y la sensibilidad facial con elementos cruciales en el establecimiento de las bases primitivas para las relaciones sociales, aún cuando la duración de la mirada sea muy breve.

Lézine (1977), menciona que el cuarto día de lactancia del recién nacido, es importante para la regulación del ritmo de succión y para la adaptación de las actitudes de la madre a ese ritmo. La calidad de la relación interpersonal podría expresarse mediante la coherencia de la comunicación que está condicionada desde muy temprana edad por el descubrimiento y la interpretación de las primeras señales intercambiadas.

Otro autor, Siguan Soler (1977), reconoce un esquema de desarrollo comunicativo que prepara al niño para sus posteriores relaciones sociales. Habla de periodos que van desde los cero a tres meses, hasta después de los 19 meses. Donde el niño comienza respondiendo positivamente a la presencia de los demás, sonriendo o vocalizando. Conforme se desarrolla, se vuelve más discriminativo, en cuanto a sonidos, personas, gestos, etc. Entre los 13 y 18 meses puede comprender y utilizar el nombre de ciertas personas, entender órdenes, incluso puede emplear palabras significativas para designar o indicar cosas, y a partir de los 19 meses, comenzará a interrogar y a emplear descripciones lingüísticas complejas.

Al rededor de los dos años, el juego, el lenguaje y la imitación integrados, en un todo, son la posibilidad de comunicarse con el mundo y son el camino a un gradual proceso de socialización.

Para los niños de cuatro a siete años el hecho más importante es la ampliación y profundización del interés social en el mundo que los rodea. El contacto con otras personas aumenta la participación social y reduce el egocentrismo (SEP, 1983).

2. Antecedentes de la Psicología Educativa.

Al hablar de Educación y Desarrollo Infantil, en un trabajo como este, donde el objetivo es, presentar un panorama del papel del psicólogo en un centro de Desarrollo Infantil, se hace necesario mencionar algunos antecedentes de la Psicología en el ámbito educativo.

Herbart (1776-1841), uno de los pensadores más influyentes en el pensamiento pedagógico del siglo XIX, afirmaba ya que la filosofía moral debería indicar a la Pedagogía los objetivos a alcanzar, mientras que la Psicología debería procurar los medios apropiados para ello. Con los primeros balbuceos de la Psicología científica en las postrimerías del siglo XIX, estas expectativas se incrementan de forma considerable. Se cree firmemente que el desarrollo de esta nueva ciencia proporcionaría a la teoría de la educación un impulso definitivo para abordar y solucionar los problemas más importantes (Coll, 1990).

Más adelante, Thorndike, uno de los primeros psicólogos que ponen las bases de la Psicología de la Educación, insiste en la necesidad de fundamentar las propuestas educativas sobre los resultados de la investigación psicológica de naturaleza experimental y aconseja desconfiar sistemáticamente de las opiniones pedagógicas que carezcan de esta base. En su libro: "Psicología Educativa" (1913-1914), se puede observar la definición operacional de la Psicología Educativa, como el conjunto de aspectos de la psicología que comprenden una aplicación a los problemas de la educación (Rueda, 1986).

En el editorial, del primer número del *Journal of Educational Psychology*, que se publica en 1910 en los Estados Unidos de América, se subraya la necesidad de un nuevo profesional que debe actuar de intermediario entre " la ciencia de la psicología y el arte de la enseñanza". En Suiza y más concretamente en Ginebra, Claparède funda la revista *Archives de Psychologie*, pone en marcha un seminario de *Psychologie Pedagogique* para iniciar a los profesores en los métodos de la psicología experimental y de la psicología del niño, crea el Instituto de Investigación Psicológica

y Educativa Jean-Jacques Rousseau y se muestra convencido de que la psicología debe desempeñar un papel de primer orden en la elaboración de una pedagogía científica (Coll, 1990).

En 1915, Hall-Quest, reivindicaba el estatuto de ciencia para la *Psicología Educativa*, insistiendo en su carácter de verdad, resultante de la investigación inductiva y cuidadosamente organizada, con el objeto de descubrir y establecer sus leyes fundamentales. Los argumentos que se habían desarrollado entonces para obtener semejante reconocimiento estaban fundados en:

- a) La importancia de la *Educación*, tanto para los individuos como para las naciones,
- b) el carácter distintivo de la *Psicología Educativa* en relación a las disciplinas de las cuales se nutre: psicología general, biología, historia y filosofía.
- c) la utilización de términos matemáticos y gráficos, para demostrar los resultados de las investigaciones realizadas en la escuela o en condiciones similares,
- d) el establecimiento de cursos de ciencias y de cursos en investigaciones experimentales dentro de los programas de formación de los psicólogos educativos.

Aunque significativos, estos son sólo algunos ejemplos de un movimiento general. Las expectativas depositadas en la psicología desde el campo de la educación se nutren fundamentalmente de los progresos realizados durante las primeras décadas del siglo XX, en tres áreas: las investigaciones experimentales del aprendizaje, el estudio y la medida de las diferencias individuales y la psicología del niño. Así en términos generales, se acepta que las expectativas depositadas en la *Psicología* desde principios de siglo, no se han cumplido y se abre, de este modo, un período de reflexión sobre los fundamentos de la *Psicología Educativa* y búsqueda de alternativas.

Puede observarse, que el desarrollo de la *Psicología Educativa*, como disciplina, conoció múltiples dificultades: primero para justificar su independencia en relación a la psicología general de la cual proviene; después, para diferenciarse de la educación. Este último punto se hace más complejo en la medida que se habla de una manera general (tomando en cuenta lo que sucede

también fuera de la escuela) y que por otra parte, en tanto que disciplina, se nutre de informaciones provenientes de otras fuentes: la antropología, la sociología, la biología, etc. (Rueda, 1986).

Si bien, al principio, la orientación primordial de la psicología educativa fue la de facilitar al máximo la adaptación del niño al sistema educativo, después, surge en el ámbito de la investigación y de la práctica psicológica un cambio importante: los problemas propios de la escuela y de los niños regulares pasan a segundo término, y entonces tiene preferencia la problemática de los niños con dificultades de carácter emocional y/o problemas para seguir la enseñanza normal; con esto surge la necesidad de examinarlos y orientarlos. Paralelamente y gracias al esclarecimiento psicoanalítico, se operó un cambio en la escena educativa: el Psicólogo en adelante, tratará de considerar la dinámica personal del niño, así como la dinámica de su relación familiar (Caglar, 1985).

Por lo ya señalado, así como por otros factores que se revisarán más adelante, es que la importancia de la psicología en el campo de la Educación actualmente resulta indiscutible.

Coll (1990), comenta: La Psicología Educativa ha sido caracterizada como una disciplina psicológica y educativa, de carácter aplicado, cuyo objeto de estudio lo constituyen los cambios que se producen en las personas como consecuencia de su participación en actividades educativas. Este objeto de estudio es abordado por la disciplina en la triple dimensión que la configura: explicativa, elaborando y proponiendo teorías y modelos explicativos sobre el fenómeno educativo en general y sobre los procesos de cambio que estos generan en particular; proyektiva, mediante el diseño y la planificación de proyectos educativos y de intervención psicopedagógica, capaces de promover determinados tipos de cambios; y práctica, en llevar a cabo instrumentos y técnicas útiles para la intervención y el análisis de la práctica educativa y psicopedagógica.

3. La Participación del Psicólogo en la Educación.

En sus esfuerzos por contribuir a la comprensión y mejora de la educación y la enseñanza, los psicólogos educativos adoptan una diversidad de procedimientos que oscilan desde una postura marcadamente psicologizante, caracterizada por reducir los fenómenos educativos a la yuxtaposición de los procesos psicológicos básicos que intervienen en ellos, hasta la postura opuesta caracterizada por la toma en consideración de las características propias de las situaciones educativas y por la voluntad de analizar los procesos psicológicos en el contexto de las mismas. Esta dimensión - la importancia relativa atribuida a los componentes psicológicos y a los componentes educativos en la búsqueda de explicaciones y en la elaboración de propuestas - proporciona un buen referente para describir las concepciones actuales de la psicología de la educación (Coll, 1990).

En otra categoría, el Análisis Experimental de la Conducta, señala como funciones del Psicólogo Educativo: a) la detección de problemas, que se refiere a la observación de las carencias o excesos de un repertorio conductual, b) el desarrollo de programas de instrucción o modificación, destinados a producir los cambios conductuales necesarios, c) la rehabilitación entendida ésta como la superación de las deficiencias en repertorios conductuales, d) la investigación, encaminada a evaluar los factores que determinan el comportamiento, los diferentes instrumentos de medición, las condiciones para la implementación de una tecnología y las aportaciones de otras disciplinas al campo de la Psicología; e) la planeación y la prevención, relacionadas con el diseño de ambientes y con la difusión de la tecnología entrenando ayudantes y para profesionales (Barragán, Z., 1986).

Durante varios años los psicólogos educativos fueron relegados a desempeñar únicamente funciones de orientadores o asesores vocacionales, así como a actividades de psicodiagnóstico o

diagnóstico psicopedagógico, pero gracias a la constante transformación que ha tenido la psicología mexicana en los últimos años, esto se ha ido superando.

La psicología educativa, es específica del siglo XX y ha estado íntimamente ligada a la psicología infantil. Algunos eventos importantes de la historia de la psicología en la educación son: el surgimiento de las pruebas psicológicas y las aportaciones del análisis experimental de la conducta, (Rueda, 1986).

Si la psicología educativa es una ciencia aplicada, que se interesa por el estudio científico de los procesos psicológicos humanos en el ámbito de la educación, por lo tanto, también genera conocimiento psicoeducativo que provee nuevos modelos y teorías explicativas para comprender, predecir y controlar el fenómeno educativo. Por lo cual, el psicólogo que se ubica en el ámbito de la educación debe estar preparado para atender problemas de diversa naturaleza, que impliquen procesos de enseñanza-aprendizaje. Su expansión profesional comprende todos los ámbitos en que se dé un proceso educativo, independientemente de las diversas características que presenten tanto los educandos como los sistemas educativos que se encuentren involucrados (Mendez, 1992).

Barragán (1986), menciona algunas de las actividades específicas que el psicólogo desarrolla en el ámbito educativo:

En la detección de problemas, realiza registros, entrevistas, encuestas y círculos de discusión.

Elabora diseños curriculares a través de procedimientos como la especificación de objetivos, la identificación de repertorios precurrentes, la formación de sistemas de evaluación y el diseño de situaciones correctivas.

Así mismo, diseña programas de contenidos académicos, en los cuales puede trabajar conjuntamente con los especialistas en la materia.

Estructura sistemas motivacionales para mejorar los distintos repertorios educativos particulares, aplicando procedimientos como el manejo de contingencias, la reorganización del medio ambiente, la dinámica de grupos, etc.

Proporciona entrenamiento a para-profesionales y profesionales usando técnicas, como conferencias, talleres, modelamiento, retroalimentación y asesoría individual.

Trabaja en el desarrollo de repertorios específicos como los motores y los verbales, las sensopercepciones, los sociales y los académicos incluidos los cognoscitivos, mediante diversas técnicas.

Proporciona orientación vocacional que puede darse por medio de proyecciones, folletos, conferencias, asesorías, observación directa, etc.

El psicólogo educativo se ha valido de la psicología en general para extraer de ella todo un conjunto de conocimientos que le permitan explicar la naturaleza y los factores del aprendizaje, así como dar alternativas y soluciones a las demandas de la institución donde se desenvuelve.

Los escenarios donde trabaja este profesional pueden ser de diferentes tipos: escuelas, instituciones educativas no escolares y escenarios naturales donde se realiza una actividad institucional. Las escuelas se dividen en preescolares, primarias, escuelas de educación especial, educación media básica, media superior y educación superior. Las instituciones educativas no escolares incluyen hospicios, reclusorios, asilos y centros de desarrollo infantil o instituciones similares que funcionan bajo diferentes nombres.

4. La Función del Psicólogo en los CENDIs.

Los Centros de Desarrollo Infantil, forman parte de los escenarios donde trabaja el Psicólogo. Para describir a continuación las funciones que cubre el Psicólogo en dichos centros y dar una ubicación contextual, se mencionarán brevemente, que es un CENDI; ya que en el siguiente capítulo se describe con mayor detalle.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), son instituciones que proporcionan educación y asistencia , promoviendo el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-social y cognoscitivas de los niños (SEP, 1982).

En dichas Instituciones, se suelen recibir a niños, desde los 45 días de nacidos, hasta los 5 años 11 meses, por lo general. Los niños inscritos son hijos de las madres trabajadoras de la Secretaría que presta el servicio. En la mayoría de este tipo de instituciones, se reciben a los niños desde la mañana (entre las siete y nueve horas), y se entregan en la tarde (a partir de las dos treinta, hasta las cuatro de la tarde), aunque existen Instituciones que brindan el servicio en horarios más amplios.

Durante su estancia, se les provee del desayuno así como de la comida, los niños son distribuidos en grupos, según su edad , donde llevan a cabo sus actividades, dirigidos por Educadoras, Asistentes educativas o Puericultoras. Así mismo existe personal que colabora en todo el funcionamiento del CENDI: Dirección, Subdirección, Area Médica, Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Dietista o Economa, Maestros especialistas (música, pintura , etc.)

Ahora, dentro del CENDI; específicamente en el área Psicológica, se deberán cubrir ciertos objetivos en diversas áreas.

En el manual de la SEP (1981), sobre el servicio de Psicología en los Centros de Desarrollo Infantil, se menciona como objetivo general:

Propiciar mediante acciones psicológicas programadas el desarrollo armónico de los niños que asisten al CENDI.

El cumplimiento de este objetivo general implica tres aspectos básicos, que son: 1) Prevención, 2) Evaluación y Diagnóstico y 3) Atención Especial, los cuales a su vez contemplan sus propios objetivos particulares.

El principal aspecto, que es la prevención, se atiende orientando a los padres de familia y al personal en relación a los aspectos psicológicos que afectan al niño, mejorando la calidad de las relaciones interpersonales dentro de la estancia infantil, así como los aspectos psicopedagógicos cotidianos. Para lograr un ambiente favorable al desarrollo del niño, el psicólogo contribuirá básicamente en dos rubros: mejorando la dinámica de las relaciones interpersonales en el CENDI y dando orientación para propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo psicológico del niño. Para lograr el primer punto, organizará actividades fungiendo de intermediario entre los miembros del personal, así como entre los padres de familia. Para lograr el segundo punto, el psicólogo, en su rol de orientador, contribuirá a que se tomen ciertas precauciones que eviten lesionar la sensibilidad del niño.

Orientar a los padres de familia y al personal sobre aspectos del desarrollo y necesidades psicológicas del niño es uno de los objetivos fundamentales del psicólogo. El aspecto en relación con los padres de familia se logrará mediante la aplicación de un Programa sobre Orientación a Padres de Familia de la propia Dirección General de Educación Inicial. El otro aspecto sobre el personal, dependerá de la capacitación y formación continua de éste, en la cual intervendrá el psicólogo con sus acciones y cursos (SEP, 1981).

El segundo aspecto relativo a la evaluación y diagnóstico, del desarrollo psicológico de los niños brindará al psicólogo datos que le permitan tomar decisiones objetivas, tanto para acciones preventivas, como de atención especial. Este aspecto sirve de eslabón entre los objetivos de prevención y los de atención especial. Para evaluar, el psicólogo obtendrá la información necesaria sobre el niño y su familia por medio de observaciones y entrevistas.

Cuando el niño ingresa al CENDI, se hace necesario obtener la mayor información sobre él, su historia personal, la dinámica familiar, su nivel socio-cultural, etc., datos que permitan reconocer al niño en su individualidad. Para lo cual se sugiere la entrevista. Así mismo, para enriquecer la información sobre el desarrollo del niño en sus diversos aspectos, se llevan a cabo evaluaciones periódicas individuales, cuya finalidad es la vigilancia sistemática del mismo desarrollo, (SEP,1981).

La atención especial a los niños que la requieren, constituye el tercer aspecto, con el cual se completa la labor del psicólogo.

Este objetivo, incluye particularmente las acciones del psicólogo acerca de los casos de niños con dificultades en su desarrollo psicológico, acciones que suponen un informe diagnóstico adecuado para sugerir las medidas apropiadas en favor del niño, tales como: hablar con el personal que directamente lo atiende así como con los padres de éste, para brindarles orientación.

En un gran número de ocasiones, los casos reportados, no representan problemas serios; quedan, entonces atendidos con la orientación a los padres de familia y al personal del Centro.

Si llegara a existir algún caso que necesite tratamiento prolongado o profundo, deberán referirse a centros especializados (necesidades de atención neurológica, psiquiátrica, psicoterapéutica, etc.), (SEP,1981).

Lo anterior representa los lineamientos generales que deberá cubrir el área Psicológica en un CENDI, si bien, esto es sólo un parámetro general, existen trabajos de diversa índole, programas, etc., que pueden ayudar a comprender con mayor amplitud el trabajo que realiza el Psicólogo en los Centros de Desarrollo Infantil.

Las funciones que cubre el Psicólogo en los CENDIs, no se limita al trabajo con los niños; también incluye la labor con el personal e incluso con los padres de familia.

Radillo (1985), señala que las funciones del Psicólogo en las estancias infantiles del ISSSTE, pueden verse concentradas en el objetivo:

Preservar el desarrollo psicológico sano de los niños que asisten a las estancias, incrementando las condiciones favorables para su desarrollo y eliminando las condiciones desfavorables o perjudiciales a la salud tanto individual como familiar. El cumplimiento de esta función contempla cuatro aspectos: profilaxis, evaluación, atención especial e investigación.

Para la realización del objetivo mencionado, el psicólogo deberá distribuir su tiempo en actividades diversas, que pueden ser agrupadas en cuatro categorías:

Funciones en relación a los padres de familia: brindar orientación en relación a los aspectos psicológicos que afectan al niño, evaluar conductas inadecuadas en los padres, proporcionar atención y terapia de apoyo cuando el caso lo amerite.

Funciones en relación al personal docente: brindar orientación en relación a los aspectos psicológicos que afectan al niño, mejorar la calidad de las relaciones interpersonales, así como los aspectos psicopedagógicos cotidianos y evaluar conductas inadecuadas dentro del área de trabajo. Proporcionar atención y orientación cuando se requiera.

Funciones en relación a la investigación: evaluar la eficacia de los métodos de prevención como son la estimulación de las diferentes áreas de desarrollo, la orientación a los padres de familia y el entrenamiento al personal; evaluar el ambiente psicosocial en el que se desenvuelve el niño.

Funciones en relación al niño: elaborar historia psicológica, evaluar, estimular y canalizar, (si lo requiere el caso) a los niños que asisten al Centro, en las diversas áreas que implica su desarrollo.

Méndez (1992), señala tres aspectos que cubre el área psicológica en los niveles de educación inicial y preescolar: el primero corresponde a las medidas profilácticas, las cuales incluyen no sólo las preventivas sino todas las necesarias para favorecer el desarrollo armónico del niño, como, mejorar la dinámica de las relaciones interpersonales en la estancia y dar orientación para propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo psicológico del niño. Orientar a padres de familia dando pláticas, conferencias, talleres, etc. El segundo aspecto corresponde a las actividades de evaluación y diagnóstico; realización de entrevistas, observaciones para la detección de los casos que requieran de atención psicológica, así como su evaluación y seguimiento correspondiente. Y como tercer aspecto, se refiere a las actividades de atención especial ; donde a través de las observaciones y diagnósticos pertinentes, el psicólogo detectará los casos que requieran tratamiento especial. Si este fuese prolongado o profundo, se canalizarán a centros especializados, fungiendo el psicólogo como vínculo entre la estancia infantil y la institución a la cual se remite el caso. Para los casos que no fuese necesaria la canalización, el psicólogo se encargará de dar la orientación necesaria tanto a padres e familia como al personal pedagógico que trabajase con el niño.

La función del Psicólogo en un CENDI, está encaminada a propiciar el desarrollo armónico de los niños a través de acciones psicológicas programadas, además de colaborar con un equipo multidisciplinario. Considerando para esto, tres aspectos básicos: profilaxis, evaluación y atención especial, (Barragán, 1986).

Otros trabajos, además de contemplar los aspectos anteriores, se refieren a la elaboración de programas para los niños, para el personal o para los padres de familia. Lo anterior tomando en cuenta las necesidades del centro en que se labora.

Tal es el caso de la investigación realizada por Nieto (1983), donde aborda la importancia de la concurrencia a los Centros de Asistencia Infantil, en el desarrollo social de los niños, así

como los tipos de separación a los que éstos se ven expuestos, cuando sus madres se incorporan al aparato económicamente productivo.

En otro trabajo, Vázquez (1983) retoma el conocimiento perceptual en el niño, evaluándolo dentro de un CENDI; plantea que aquella madre incapacitada para proporcionar una buena estimulación perceptual debido a distintas causas como podrían ser, la historia familiar, el coeficiente intelectual, enfermedad, etc., limitaría el conocimiento perceptual o la estimulación de éste, mientras que si ese niño ingresa a un CENDI, en donde reciba una estimulación consistente y homogénea, cubrirá la capacidad de estimulación perceptual de la madre.

En cuanto al desarrollo de habilidades sociales y físicas, Martínez (1994) desarrolló programas de entrenamiento en el comedor y para el control de esfínteres en niños que asisten a un CENDI. Retoma la importancia de dichos aspectos para el desarrollo posterior del infante.

Otros aspectos importantes para el desarrollo del niño se refieren a la estimulación temprana y a la evaluación. Al respecto Hernández y Ramos (1991), en su trabajo sobre la orientación al personal como factor que promueve la estimulación temprana en el niño, analizan la importancia de la capacitación continua del personal pedagógico (educadoras, asistentes educativas, etc.). Así como los aspectos evaluativos sobre el desarrollo de los niños en diversas áreas.

Así mismo, Martínez (1994) señala la importancia de la aplicación de evaluaciones tanto al ingreso de los niños al CENDI (como un requisito de ingreso), como cuando se han observado anomalías en el desarrollo de los niños, y es evidente la necesidad de intervención en diferentes áreas.

En cuanto a los trabajos realizados en función del mejoramiento del personal pedagógico: educadores y asistentes educativas, los trabajos de los que se tiene noticia abordan temáticas tales

como: Programas de entrenamiento en diagnóstico de Gesell y Amatrura (Gutiérrez, L.,1992). Otro programa de entrenamiento al personal, pero para la detección de problemas en el desarrollo de lactantes, con la prueba de escrutinio Denver, lo llevó a cabo Sánchez (1988), donde expone la investigación realizada con el personal encargado de los niños de las salas de lactantes, entrenando al personal en el manejo y uso de la prueba mencionada, y con ello ayudar a la detección de las deficiencias en el desarrollo de los niños y su oportuna atención. Sobre la implementación de programas de desarrollo de habilidades en el personal, en cuanto al fortalecimiento de conductas positivas, castigo, extinción, estímulos ambientales y motivación, lo llevó a cabo Ruiz (1976);

la importancia de la preparación en el personal, da la pauta para observar con qué calidad se está dando la interacción niño-adulto, por lo cual Barranco (1988) propone un diagnóstico para detectar los factores que determinan el tipo de interacción niño-adulto en los CENDIs, así mismo, Navarro y Saldívar (1979) apuntan la importancia de los modelos en el cuidado infantil, la planeación en la enseñanza durante la infancia y el entrenamiento al personal sobre estos aspectos, señalan como factor importante en el desarrollo de la niñez, la planeación óptima, adecuada y ajustada a la realidad de una razón, adulto-niño, así como el cuidado que se debe tener durante el reclutamiento y selección del personal idóneo para trabajar con los niños.

Sobre este mismo aspecto, Radillo (1985) también señala que el tener planes y programas de trabajo para el funcionamiento de las estancias, no garantiza que sus actividades sean las óptimas, para lograrlo se requiere calidad de los recursos humanos con los que se cuenta; y por ello es necesaria una selección objetiva del personal de estancias y una capacitación continua del mismo.

De otras funciones que puede cumplir el Psicólogo en los Centros de Desarrollo Infantil, habla el trabajo de San Emeterio (1988), donde el Psicólogo, aparte de cubrir con los aspectos ya mencionados puede también darse a la tarea de coordinar las actividades en CENDIs, desde la Dirección; en este sentido, la función del Psicólogo como director, queda condicionada por una

parte a los lineamientos y programas establecidos y por otra, a las políticas y normatividad específicas de la entidad donde trabaja.

CAPITULO II
QUE ES UN CENDI

CAPITULO II. QUE ES UN CENDI.

1. Antecedentes de los Centros de Desarrollo Infantil.

Los CENDIs (Centros de Desarrollo Infantil) son instituciones en donde los niños de 45 días de nacidos a 6 años de edad reciben una atención integral durante la jornada de trabajo de la madre.

El mas remoto antecedente de esta forma de asistencia social, fue con Juan Luis Vives (1492-1540) por las madres españolas y por el cuidado de sus hijos durante los periodos de trabajo de ellas. La fábrica de tabacos "Sevilla" creó en España en 1650, lo que fue el equivalente de una guardería, (Nieto, 1983).

Pero, concretando en el caso de México, el primer lugar dedicado al cuidado de los niños de madres que trabajaban como cocineras, se sitúa en el mercado "El Volador", en el año de 1837. A partir de 1917, se construyeron guarderías infantiles basándose en el criterio de que el trabajo de la mujer tenía el caracter excepcional, esporádico y emergente, y que el cuidado del niño no requería mayores conocimientos técnicos tratando el aspecto a nivel doméstico.

En 1928 se forma la "Asociación Nacional de Protección a la Infancia"; al año siguiente se crearon las guarderías, bajo los auspicios de la Beneficencia Pública, a los cuales entonces se les denominó "Hogares Infantiles", que estaban distribuidos en las zonas más pobres de la ciudad, ahí se atendían a niños mayores de treinta meses, cuyas madres por motivos de trabajo y como consecuencia de las disposiciones Constitucionales, que dieron derecho al trabajo a todas las mujeres, no los podían atender durante el día. En estas instituciones se les proporcionaba a los pequeños educación preescolar, alimentación, cuidados médicos y otros.

En este mismo periodo, la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para dar servicio a los hijos de las comerciantes del mercado de La Merced, de las vendedoras de billetes de lotería, de

las empleadas del Hospital General...,establece guarderías, mismas que se han incrementado recibiendo algunas de ellas apoyo de comités privados.

En 1931 se establecieron en la Ley Federal del Trabajo los enunciados de protección y ayuda al cada vez mayor número de trabajadoras y sus hijos. En el año de 1937 se creó el Departamento Autónomo de Asistencia Infantil de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y apareció el nombre específico de Guardería. Poco después, cuando el Presidente Lázaro Cárdenas convierte a los talleres fabriles de la Nación, encargados de fabricar los uniformes y equipo del ejército al régimen cooperativo, incluye en el mismo decreto la fundación de una guardería para los hijos de las obreras de la nueva cooperativa (C.O.V.E.), misma que empezó a funcionar en 1939.

En 1944 se promulgó la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, que obligaba la instalación de guardería por cada 150 madres trabajadoras en cada empresa.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, desde 1955 tuvo a su cargo la creación, el desarrollo y coordinación de las guarderías. Por otro lado, otras Secretarías y Departamentos de Estado iniciaron la creación de las mismas y empezaron a aparecer a nivel nacional. A través de las Declaraciones de los Derechos del Niño y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado, reglamentaria del Apartado B, del Artículo 123 Constitucional, Artículo 41, en el año de 1959, se determinó la creación de guarderías.

Al otorgarle mayor importancia a la educación del niño en las primeras etapas de su vida, los objetivos de la Guardería se fueron transformando, recalcando el aspecto educativo sin destacar la asistencia y protección al pequeño. Con esta perspectiva, se observó que el nombre de Guardería Infantil resultaba ya inoperante por cuanto sugería un lugar donde únicamente se guardaba a los niños, es decir, que los objetivos que perseguían dichas Instituciones ya no eran congruentes con el membrete que se les había impuesto. Es pues, como surge un Centro cuya finalidad principal es la de lograr el desarrollo integral del niño a través de un equipo interdisciplinario, denominándolo CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, mismo que va acorde con la actualidad y con los objetivos de un servicio de esta naturaleza.

El Centro de Desarrollo Infantil nace de la necesidad de dar servicio a los hijos de las madres trabajadoras, durante el tiempo que laboran y cuya edad oscila (como ya se mencionó) entre los 45 días de nacidos a los 6 años.

Un Centro de Desarrollo Infantil es una institución que proporciona básicamente educación y asistencia al niño que tiene todo el derecho de recibir atención y estimulación dentro de un marco afectivo que le permita desarrollar al máximo sus potencialidades para vivir en condiciones de libertad y dignidad, especialmente aquellos que por alguna circunstancia se ven temporalmente abandonados por su madre durante las actividades laborales que realiza.

Desde el punto de vista asistencial se proporciona al niño dentro del CENDI, una alimentación balanceada y la atención médica necesaria, para que en su conjunto propicien su óptimo estado de salud.

La labor educativa del CENDI esta encaminada a promover el desarrollo de las capacidades físicas, afectivo-sociales y cognitivas del niño, dentro de un ambiente de relaciones humanas que le permitan adquirir autonomía y confianza en si mismo para integrarse a la sociedad, (SEP, 1982)

2. El CENDI "Rosario Castellanos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.)

2.1 Antecedentes.

El Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores viene prestando servicio a las madres trabajadoras a partir del 1o. de Julio de 1961. Al iniciarse este servicio estuvo en coordinación con la Lotería Nacional, ocupando el mismo inmueble la población infantil de ambas Instituciones, el cual estaba ubicado en Edison # 39.

Fue hasta 1967 que se logro la separación de ambos, habiendo facilitado la Secretaría de Educación Pública un inmueble que se destinaria para el servicio de este Centro quedado instalado en Prolongación San Juan de Letrán # 448.

Aún, habiendose favorecido la autonomía del Centro de Desarrollo Infantil, el servicio que se proporcionaba era únicamente de tipo asistencial, tanto, que no se contaba con un Equipo Técnico y personal capacitado que pudiera realizar programas específicos para el desarrollo integral de los menores, así mismo no se tenía una adecuada asesoría técnica por parte de la SEP, que coadyuvara a normar los criterios educativos.

En 1970 las Guarderías Infantiles en México tuvieron una transformación radical, no solo en su funcionamiento, sino en su estructura misma, debido a la creación de la coordinación general de guarderías dependientes de la SEP. Dicha coordinación fomentó la integración de la Guardería de esta Secretaría en virtud de haber encontrado apoyo por parte de las autoridades, para la construcción del inmueble que funciona actualmente.

En 1972 debido a las condiciones poco favorables en las que funcionaba esta (carencia de personal capacitado, deterioro evidente del inmueble, falta de organización e higiene), se procedió a presentar un estudio funcional de la misma, proyecto anual de trabajo y plantilla de personal; con el fin de reestructurar dentro de lo posible y a la mayor brevedad dichas anomalías con el objetivo principal de prestar un mejor servicio a los menores inscritos. A principios de 1973 y gracias al apoyo de Autoridades correspondientes se logro un cambio altamente notorio en

lo funcional como en lo estructural. Fué a partir de esta fecha que se modificó en la SRE el nombre de Guardería Infantil por el de Centro de Desarrollo Infantil.

En agosto de 1974 fue inaugurado el actual Centro de Desarrollo Infantil, que en ésta época cubría satisfactoriamente las necesidades de los menores, habiéndose dotado de un mobiliario específico y acorde a las medidas.

En noviembre del mismo año, fue contratado nuevo personal para cubrir necesidades en las diversas áreas, ingresando : una Subdirectora, una Psicóloga, una Enfermera, una Económa, una Educadora, un acompañante de Piano, una Secretaria, una Cocinera, un Auxiliar de Cocina y una lavandera.

Al inicio de 1975, teniendo una población de 95 menores y contando ya con los recursos humanos y materiales, se avocan a la tarea de elaborar programas para las diversas áreas.

En 1976 fue inaugurado el Banco de Leche, para brindar un servicio más a los menores Lactantes, a los cuales anteriormente cada madre de familia proporcionaba los biberones con las fórmulas lácteas de acuerdo a cada uno.

Al finalizar dicho año, la Unidad de Servicios requirió de un grupo de personal del área Psicológica, para la aplicación de exámenes a los menores de 4 a 6 años de edad, no habiéndose recibido los resultados evaluativos.

Y a partir de 1989 el Centro de Desarrollo Infantil "Rosario Castellanos" depende de la Dirección General del Servicio Exterior y de Personal y es coordinado directamente por la Subdirección de Servicios al Personal. Actualmente la ubicación del CENDI corresponde a : Av. Ricardo Flores Magón #1, Anexo 5, Tlaltelolco, D.F.

2.2 Marco Legal

El derecho a la Guardería surge como una conquista sindical y se constituye como una obligación constitucional de atención a los hijos de las madres trabajadoras. Quedando establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título VI, Artículo 123 : apartado A, Fracción XXIX: donde se menciona el servicio de Guardería como prestación

correspondiente a la ley del Seguro Social (Apartado B, Fracción XI, inciso C), que se refiere al servicio de Guardería como derecho de la mujer trabajadora.

Existen diversos documentos que dan soporte legal a la prestación del servicio de Guardería tanto para la madre trabajadora, como para sus hijos.

La declaración de los Derechos del Niño, UNESCO 1959, en sus principios 2 y 9, hacen referencia: al derecho que tiene todo niño de recibir cuidados y educación, así como la necesidad de protegerlos de todo tipo de abandono.

Por su parte la Secretaría de Educación Pública crea en 1976, la Dirección General de Centros de Bienestar Social para la infancia, llamándose posteriormente, Dirección General de Educación Preescolar e Inicial, la cual actualmente se encuentra dividida en Dirección General de Educación Preescolar y Dirección General de Educación Inicial, quedando de ésta última la facultad normativa de supervisión y control para todos los Centros de Desarrollo Infantil.

Dentro de la normatividad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, el capítulo VIII, Artículo 48 Fracción X, establece:

"Gozar las madres trabajadoras de los beneficios de la Guardería Infantil de acuerdo con el Reglamento que expida el titular".

2.3 Objetivos del CENDI "Rosario Castellanos".

Objetivo General.

Proporcionar asistencia y educación integral a los hijos de las madres trabajadoras de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el fin de que la mujer se integre a la vida económica del país.

Objetivo Particular.

Proporcionar a los niños las habilidades necesarias para ingresar a la Educación Primaria.

Objetivo Específico.

Promover el desarrollo afectivo, social, cognoscitivo, cultural y físico del niño durante sus primeros 6 años de edad.

2.4 Clasificación de Niños.

Los niños y las actividades de estimulación a que están sujetos se clasifican de acuerdo a la edad en grupos de:

- Lactantes: de 45 días de nacidos a 1 año 6 meses.
- Maternales: de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses
- Preescolares: de 4 años 1 mes a 5 años 11 meses.

Los programas pedagógicos que se llevan a cabo en los diferentes bloques de edad, están establecidos, normados y supervisados por la Dirección de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública.

2.5 Organización y Funcionamiento.

Dada la importancia de los diferentes servicios que brinda el CENDI, es necesario contar con un equipo de trabajo multidisciplinario que reúna las características profesionales, técnicas y humanas que les permitan no sólo tener los conocimientos para el cuidado y adecuado desempeño de sus funciones, sino una plena conciencia de la responsabilidad que implica el participar en la atención y educación de los niños.

Plantilla de Personal:

1. **Dirección.**
1. **Subdirección.**
2. **Secretarias.**
1. **Médico Pediatra.**
1. **Médico General.**
1. **Enfermera.**
1. **Psicóloga.**
1. **Trabajadora Social.**
1. **Pedagoga.**
1. **Puericultista o Educadora, por cada grupo de Lactantes, Maternales y Preescolares.**
1. **Asistente Educativo, por cada grupo de Lactantes, Maternales y Preescolares.**
1. **Maestro de Música.**
1. **Ecónoma.**
1. **Encargado de almacén.**
1. **Cocinero.**
4. **Auxiliares de Cocina.**
1. **Encargada del Banco de Leche.**
1. **Auxiliar de Lavandería.**
1. **Ujier (ayudante general).**

Para conocer la ubicación de este personal en las diferentes áreas de servicio, así como la estructura organizativa bajo la cual operan; se incluye el organigrama estructural (ver Anexo 1).

2.6 Funciones Generales del Personal.

Todas y cada una de las personas que laboran en el CENDI son igualmente importantes y de alguna manera coadyuvan al logro de los objetivos del mismo, por lo que es indispensable que se integren como un verdadero equipo de trabajo en el que prevalezca una adecuada coordinación entre los diferentes servicios y una buena disposición y colaboración hacia el trabajo de los demás, lo que redundará en beneficio de los niños que asisten a la institución.

Las funciones generales de cada una de las personas que trabajan en el CENDI, se detallan a continuación.

Dirección.

Dirigir, coordinar y supervisar que las actividades del equipo técnico y demás personal estén canalizadas al logro de sus metas y funciones preestablecidas para proporcionar un óptimo servicio a los hijos de las madres trabajadoras de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Verificar en forma continua y constante el aseo y mantenimiento de las instalaciones. Autorizar la elaboración de órdenes de trabajo o reportes respecto a la falla o desperfecto en las instalaciones, mobiliario y equipo del Centro de Desarrollo Infantil.

Planear y organizar actividades de conocimiento, convivencia y participación de todo el personal como reuniones, pastel de cumpleaños, cursos, etc.

Supervisar que se lleve a cabo el suministro de material didáctico y control de existencia.

Vigilar que el personal técnico mantenga actualizada la información del servicio a su cargo.

Orientar y verificar que los alimentos que se brindan a los niños estén de acuerdo a la calidad y cantidad establecida.

Subdirección.

Lograr que las actividades del Centro de Desarrollo Infantil se desarrollen adecuadamente mediante una coordinación estrecha con la Dirección.

Hacer cumplir a los padres de familia, el reglamento del Centro respecto a puntualidad y responsabilidad.

Verificar que el personal se encuentre en sus áreas de trabajo a tiempo y realizando sus funciones.

Substituir el ausentismo en las áreas que lo requieran.

Organizar las Guardias del Filtro y toma de alimentos del personal.

Vigilar que se den los informes y reportes pertinentes a los padres de familia.

Coordinar administrativamente al personal del Centro.

Controlar y registrar las incidencias del personal en cuanto a puntualidad, asistencia, días económicos, vacaciones, etc.

Planear y registrar las juntas interdisciplinarias con el equipo técnico.

Supervisar constantemente las áreas: pedagógica, psicológica, nutricional, trabajo social y médica.

Area Médica.

Vigilar que todo niño a su ingreso diario se encuentre en buenas condiciones de higiene y salud.

Lograr un estado de crecimiento y desarrollo óptimo en cada niño mediante la revisión y un examen antropométrico periódico.

Prevenir padecimientos infecto-contagiosos o su propagación a través de la colaboración con las campañas de inmunizaciones gubernamentales, suspensión de asistencia a los niños con

enfermedades declaradas y revisión minuciosa de posibles contactos, así como dictar medidas de control de enfermedades transmisibles.

Canalización a los servicios Médicos Institucionales, de los casos que lo ameriten.

Comprobar que todos los niños tengan un estado óptimo para su admisión o readmisión al CENDI, a través de la formulación de Historia Clínica y Exámen Médico.

Vigilar y mantener un índice de higiene y seguridad adecuados, realizando visitas de observación a las diferentes salas reportando a la Dirección del Centro anomalías o peligros potenciales.

Planear actividades necesarias para que los niños adquieran buenos hábitos Higiénico-Dietéticos

Psicología.

En coordinación con la Dirección, promover las relaciones interpersonales, sensibilizando al personal para fomentar la comunicación.

Detectar mediante observaciones directas en salas, las necesidades de atención psicológica a los niños y orientación al personal.

Elaborar estudios clínicos y proporcionar atención psicológica a los casos detectados cuando estén dentro de su campo de acción, vigilando la evolución de los mismos.

Canalizar a los niños que lo ameriten a instituciones especializadas, en coordinación con la Dirección y llevar el seguimiento pertinente, recabando información de los padres de familia y de las instituciones a las cuales hayan sido remitidos.

Orientar al personal en forma individual o grupal respecto al desarrollo psicológico de los niños para mejorar actitudes y favorecer relaciones interpersonales.

Orientar y sensibilizar a los padres de familia en forma individual o colectiva sobre el desarrollo psicológico de sus hijos.

Realizar la entrevista inicial a los padres de familia, abrir el expediente y mantenerlo actualizado a través de las evaluaciones psicológicas aplicadas.

Ofrecer orientación al personal y padres de familia sobre aspectos motivacionales a la hora de los alimentos, control de esfínteres y hábitos de higiene.

Organizar y supervisar la elaboración de periódicos murales como programa de orientación a padres de familia.

Trabajo Social.

Informar y orientar a los padres de familia sobre los requisitos que deben reunir y los trámites a efectuar para tener derecho a los servicios que se proporcionan en el CENDI.

Efectuar entrevistas de primer ingreso y elaborar el expediente social de cada niño, manteniéndolo actualizado.

Informar y orientar en forma permanente a los padres de familia acerca de los servicios del CENDI.

Establecer coordinación con los especialistas del CENDI, para realizar los estudios y/o valoraciones de los niños con problemas específicos que hayan sido detectados.

Facilitar a los padres de familia el contacto con Instituciones a las que deben ser canalizados los niños que presenten algún problema.

Control de asistencia diaria de todos los niños del CENDI e investigar los casos de impuntualidad o ausentismo constantes del niño, proporcionando esta información al Director.

Mantener actualizados los datos de lugar de adscripción, teléfono y horario de trabajo de las madres trabajadoras.

Registrar y controlar los reportes dados por las madres, sobre la inasistencia de sus hijos y archivarlos en los expedientes correspondientes.

Inscribir a los niños en lista de espera y elaborar una tarjeta con los datos de los padres, actualizando mensualmente la relación clasificada de acuerdo a la edad y fecha de inscripción.

Verificar que se coloquen diariamente a la vista de los padres de familia los controles de alimentación de los menores.

Solicitar a los padres de familia, el cumplimiento de el reglamento interior del CENDI y en caso de presentarse anomalías levantar las amonestaciones correspondientes archivándolas en los expedientes.

Establecer comunicación cuando la Dirección lo indique, con las instituciones de la comunidad que puedan brindar apoyo al funcionamiento del CENDI, realizando los trámites que el caso requiera.

Realizar los trámites de inscripción a la primaria ante S.E.P. de los niños de Preescolar Tercero.

Participar en las reuniones de trabajo social organizadas por la S.E.P. para la actualización y enriquecimiento profesional.

Supervisar el orden y limpieza de las diversas áreas y solucionar cualquier anomalía al respecto.

Estar pendiente del mantenimiento de las instalaciones del Centro.

Pedagogía.

Verificar la aplicación de los programas correspondientes del área pedagógica de acuerdo a los lineamientos y disposiciones de la Dirección General de Educación Inicial.

Orientar y supervisar constantemente las actividades de educadoras y puericultistas, maestros especialistas y asistentes educativas de acuerdo a los programas correspondientes de cada grupo.

Supervisar la planeación y evaluación que elaboran las educadoras, puericultistas y asistentes educativas, orientándolas continuamente para lograr los objetivos propuestos.

Orientar al personal docente en la selección, elaboración, utilización y conservación del material didáctico.

Establecer coordinación con los especialistas del CENDI para realizar los estudios y/o valoraciones de los niños con problemas específicos que hayan sido detectados.

Informar a la Dirección del Centro las necesidades de capacitación del personal educativo, proponiendo actividades conducentes.

Promover y participar en coordinación con los especialistas del Centro en la capacitación y actualización constante del personal docente, así como en la sensibilización y orientación a Padres de Familia.

Vigilar que todas las áreas de trabajo se encuentren en condiciones óptimas para el bienestar de los menores.

Fomentar actividades que infundan en los educandos respeto y sentimiento patrio en actos cívicos y sociales.

Organizar juntas con el personal docente para enriquecer el nivel cultural del mismo e informar de la realización de eventos.

Solicitar por escrito mensual y anualmente el material necesario para el desarrollo de las actividades pedagógicas distribuyéndolo oportunamente al personal que lo requiera.

Sugerir a la Dirección del Centro, estrategias que mejoren la aplicación de los programas educativos implementando y coordinando actividades que les complementen.

Coordinar y supervisar las actividades de las practicantes y pasantes que presten sus servicios en el área pedagógica.

Educadoras, Puericultistas y Asistentes Educativas:

Planear las actividades pedagógicas a desarrollar diariamente.

Diseñar y elaborar los materiales didácticos para el desarrollo de actividades pedagógicas.

Participar en la práctica de actividades educativas.

Proporcionar a los niños los cuidados especiales que requieren en los aspectos de alimentación, higiene, seguridad y trato afectivo adecuados.

Mantener en condiciones adecuadas en orden y aseo: mobiliario equipo, material didáctico y juguetes de la sala a su cargo.

Fomentar hábitos de higiene y alimentación en los niños.

Vigilar y atender a los niños en las actividades de higiene, uso de los sanitarios así como durante los recreos y comidas.

Detectar y canalizar a los niños, según lo requieran, a las áreas de salud, Psicología, Pedagogía o Trabajo Social.

Dirigirse a los niños con un lenguaje claro y apropiado a la edad y lugar en el que se desenvuelve.

Realizar y registrar las actividades de estimulación en el área asignada.

Organizar y desempeñar actividades pedagógicas de acuerdo a los niveles de madurez de los niños.

Desempeñar actividades específicas de atención a los niños según lo orienten las áreas Pedagógica y Psicológica.

Participar en las reuniones interdisciplinarias y técnicas.

Evaluar en coordinación con la Pedagoga y Psicóloga, el avance de los niveles de madurez registrando en el desarrollo de los niños a su cargo.

Vigilar, orientar y participar en los juegos, actividades y recreos de los niños dentro y fuera de las salas.

Organizar eventos especiales con motivo de días festivos, tanto cívicos como sociales.

Llenar los controles administrativos que le indique el jefe inmediato (control de alimentación, observaciones, registro, etc.)

Informar oportunamente a la Dirección de cualquier problema que se presente con los niños.

Cumplir con las normas de higiene de personal y uso de uniforme completo.

Relacionarse con los padres de familia a fin de combinar esfuerzos.

Realizar la recepción y entrega de los niños, según los roles asignados.

Elaborar periódicos murales, con mensajes a los padres de familia, niños y a la comunidad.

Aceptar los cambios de ubicación de acuerdo con las necesidades del Centro.

Solicitar oportunamente el material didáctico necesario para el funcionamiento de su área.

Entregar a los niños bajo su custodia, aseados y arreglados adecuadamente.

Responsabilizarse de la ropa de cama de la sala a su cargo, como de la ropa que use cada niño, realizando los cambios necesarios.

Economa.

Elaboración mensual de menús balanceados nutricionalmente de acuerdo a la edad del menor.

Coordinación y supervisión de la preparación de los alimentos de Banco de Leche y Cocina, con el fin de evitar enfermedades gastrointestinales. Esto con el objeto de proporcionar a los niños y personal una alimentación completa, equilibrada y suficiente.

Elaborar el pedido de víveres en función a la calidad y valor nutreico de los alimentos.

Recibir y verificar que el pedido de víveres y artículos de limpieza sea el solicitado.

Registrar en Kardex la entrada y salida de todos los alimentos y artículos de limpieza.

Proporcionar y controlar en las áreas correspondientes los víveres y artículos de limpieza diariamente.

Seleccionar, fechar , refrigerar y almacenar los comestibles para su conservación.

Supervisar diariamente que en todos los grupos se suministre la ración adecuada de alimentos a los menores.

Orientar a los padres de familia respecto a la elaboración de alimentos en forma balanceada y rica en variedad cuando se solicita.

Cocina.

Solicitar con la debida anticipación al Técnico en nutrición, Dietista o Económa, los alimentos necesarios para la preparación de los menús.

Preparar y presentar los alimentos siguiendo indicaciones de la Económa.

Preparar oportunamente los alimentos a fin de no alterar los horarios de alimentación establecidos.

Controlar la vajilla, cubiertos y utensilios de cocina.

Coordinar las actividades de las auxiliares de cocina en la preparación de los alimentos, lavado, desinfectado, ondado, picado, seleccionado, etc., repartiendo el trabajo para agilizar el funcionamiento.

Hacer la distribución de los alimentos a salas de acuerdo con las porciones indicadas en el menú, evitando desperdicios.

Responsabilizarse de que los alimentos que lo requieran queden conservados en el refrigerador.

Proporcionar alimentos al personal de acuerdo con las indicaciones del Director del Centro.

Coordinar las actividades de las galopinas en el aseo de los enseres y equipo de cocina, así como de las vajillas; repartiendo el trabajo para lograr un funcionamiento más ágil.

Informar a su jefe inmediato los desperfectos ocurridos en el equipo, roturas de loza y utensilios de cocina en general, con objeto de proceder a su reparación o reposición.

Banco de Leche.

Preparar de acuerdo con las normas establecidas los alimentos de los lactantes.

Preparar fórmulas lácteas y dietas para casos especiales, de acuerdo con las instrucciones del Médico Pediatra.

Cumplir con las normas de higiene establecidas para el banco de leche.

Solicitar a su jefe inmediato los alimentos necesarios para la preparación diaria.

Entregar los alimentos de los lactantes a las diferentes salas, de acuerdo con la ración y horario de comidas establecido.

Recoger los biberones, loza y cubiertos de las salas y llevarlos al área correspondiente para su limpieza.

Mantener en refrigeración los alimentos que lo requieran.

Lavar, esterilizar y colocar adecuadamente el material y equipo utilizado en el banco de leche.

Controlar el equipo y enseres del banco de leche.

Asear diariamente y cuantas veces sea necesario, el local del banco de leche.

Informar a su jefe inmediato los desperfectos en el mobiliario, equipo, roturas de loza y enseres, para que se reparen o repongan.

solicitar a su jefe inmediato los materiales necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Encargado de Almacén.

Recibir los víveres, verificando su calidad y cantidad, que fué requisitada.

Almacenar los comestibles, trastos, vajillas y enseres de limpieza de acuerdo a las indicaciones de su jefe inmediato.

Cuidar el almacén: que se encuentre en óptimas condiciones de higiene y mantenimiento.

Mantener actualizado el control de existencias del almacén mediante el kardex.

Reportar oportunamente a su jefe inmediato las anomalías que se presenten en su área.

Distribuir enseres de limpieza y víveres a las áreas que lo requieran.

Lavandería.

Realizar las labores de lavado y planchado de ropa del Centro.

Entregar personalmente las prendas lavadas y planchadas a las asistentes o auxiliares para su utilización y llevar el control de los mismos.

Atender las indicaciones de su jefe inmediato con relación a la lavandería.

Conservar en perfecto estado de orden y limpieza el local que ocupa la lavandería.

Controlar el uso y conservación de los aparatos, muebles y utensilios de lavado, informando con anticipación las necesidades de renovación y/o reparación de los mismos.

Solicitar a su jefe inmediato el suministro de materiales necesarios para el desempeño de sus labores y hacer uso adecuado de los mismos.

Ujier.

Efectuar movimientos de mobiliario y equipo cuando sea necesario. Así como actividades de : carga, descarga, acarreo y reparto de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Realizar labores de mensajería y auxiliar en las compras.

Cambiar y colocar en la recepción el menú diario.

Cumplir con las comisiones que, de acuerdo a las necesidades del servicio, le sean asignadas.

Secretaría.

Conocer la organización y funcionamiento internos y proporcionar la información solicitada por los padres de familia.

Tramitar y elaborar la documentación urgente ante los departamentos correspondientes.

Enviar la correspondencia a tiempo.

Atender y controlar la Agenda de la Dirección, citas y asuntos pendientes, así como orientar a las personas que soliciten audiencia y en caso de ausencia del Director del Centro, comunicárselo a la Subdirección.

Apoyar secretarialmente el área que lo requiera.

Controlar la entrada y salida de documentación llevando un registro de la correspondencia.

Mantener en orden y óptimo funcionamiento el archivo de la Dirección.

Control del Fondo revolvete, en caso de existir.

Revisar facturas de los proveedores en materia de víveres para el Centro.

Mantener actualizada la plantilla de personal.

Control de gastos extraordinarios mediante los recibos y notas correspondientes (Día del Niño, 10 de Mayo, etc.)

Elaboración de Formatos.

Demás funciones que la Dirección encomiende.

Elaborar y mantener actualizados los directorios de padres de familia.

Elaborar las listas de los niños que asisten al CENDI, con fecha de nacimiento.

Elaborar las listas de Control de Alimentos por grupos.

Elaborar los controles de incidencia, listados de asistencia y reporte mensual de incidencias.

Atender la Agenda del director, controlar citas y asuntos pendientes.

Atender los teléfonos.

Desarrollar las funciones administrativas del control de archivo, correspondencia, mecanografía y soporte que le asignen.

Elaborar y mantener actualizado el tarjetero y expedientes del personal del centro.

Mecanografía del control y archivo de comprobantes de asistencia.

2.7 Disposiciones Generales.

- Cumplir con los lineamientos y disposiciones que en relación al CENDI, dictan las autoridades de la S.R.E. y en particular la Dirección del Servicio Exterior y de Personal.
- Cumplir con el horario de trabajo marcado por el Director, de acuerdo a las necesidades del servicio.
- Someterse a examen médico general con la periodicidad que las autoridades competentes indiquen.
- Asistir a sus labores en óptimas condiciones de higiene y presentación personal.
- Tratar a los niños con respeto y afecto.
- Abstenerse de imponer castigos y sobrenombres a los niños así como hacer distinciones o comparaciones entre ellos.
- Establecer y mantener buenas relaciones con el personal y con los padres de familia.
- Colaborar en los trabajos requeridos por el CENDI, aún cuando no correspondan a su área de trabajo.
- Aceptar los cambios de ubicación, según las necesidades que surjan en el CENDI.
- Participar en reuniones de trabajo, a que convoque el Director.
- Asistir y participar en cursos de sensibilización, capacitación y mejoramiento profesional, que promuevan las autoridades.
- Solicitar autorización del Director para llevar a los niños fuera del Centro.
- Responsabilizarse del uso adecuado y conservación del mobiliario y equipo a su cargo, colaborando en el cuidado de las áreas de uso común.
- Abstenerse de dejar al alcance de los niños sustancias tóxicas, inflamables, objetos punzocortantes o todo aquello que ponga en peligro su salud.
- Prestar auxilio en cualquier momento que se necesite cuando por siniestro o riesgo inminente peligran los niños, sus compañeros de trabajo o las instalaciones del CENDI.
- Abstenerse de efectuar dentro del CENDI, rifas, tandas, ventas o cualquier actividad con objeto de lucro.

- Abstenerse de utilizar el CENDI, para actividades de tipo personal.
- Abstenerse de recibir visitas de tipo privado en el CENDI.

2.8 Trámites de Servicio.

Inscripción del Menor.- Una vez que el niño ha nacido, la madre trabajadora o cualquier persona cercana a ella, puede notificar al CENDI, para que sea incluido en la lista de espera. Los datos que se solicitan son: Nombre, lugar de adscripción, nombre del jefe inmediato, teléfono de la oficina y domicilio de la madre trabajadora, fecha de nacimiento y nombre en caso de tenerlo, el menor.

Ingreso del Menor.- Cuando hay lugar disponible en algún grupo, de acuerdo a la edad y fecha de inscripción en lista de espera, se informa telefónicamente a la madre trabajadora, que su hijo (a), tiene la oportunidad de ingresar al Centro, entonces se realiza una entrevista con la Trabajadora Social, quien le dará a conocer los requisitos a cubrir, proporcionando una copia del Reglamento Interno del Centro (anexo 2), y concertando una cita con las áreas Psicológica, Médica y Trabajo Social.

Una vez concluidas las entrevistas, cada área mencionada, firma una tarjeta, donde se hace constar que el niño está en condiciones adecuadas para ser aceptado; en caso de faltar alguna firma, se solicita a la madre cubra el requisito faltante para la admisión del menor, fijando un plazo adecuado para la solventación del faltante.

Cuando son cubiertos todos los trámites, la Dirección del Centro, entrega una solicitud de ingreso a los padres para ser requisitada debidamente y recabar las firmas pertinentes.

Expedición de Constancias.- Para justificar el tiempo de retraso al Centro de Trabajo por motivos de asistencia a juntas o entrevistas con algún área, se expiden constancias de tiempo, siempre y cuando las soliciten a la Dirección.

Entrevistas.- Se realizan entrevistas individuales con padres de familia y niños cuando se presenta algún problema que afecte el desenvolvimiento adecuado del menor o el servicio que se le proporcione en el Centro. Cuando el niño presenta problemas de salud en casa, la madre al día siguiente debe llenar un formato para que sea revisado por el área médica.

Los padres deben presentar el Carnet de Vacunación, siempre que se les solicite, para mantener un control de las inmunizaciones administradas al menor.

Suspensión al Menor.- Cuando el niño presenta problemas de salud y el Médico considera que no puede permanecer en el CENDI, se expide una suspensión del servicio en la que se especifica el diagnóstico y los días en los que el menor no podrá asistir.

Así mismo, se realizan suspensiones a causa del incumplimiento reiterado del Reglamento Interior del CENDI.

Actualización de Datos.- Periódicamente se entrega a todas las mamás de los niños que asisten al centro, una hoja de actualización de datos que deben ser devueltas a la Trabajadora Social, a la brevedad posible.

Reportes.- Las madres deberán reportar cualquier inasistencia del menor y su causa, al área de Trabajo Social o a la Dirección.

2.9 Aspectos Supervisados por la Dirección General de Educación Inicial.

Programas Psicopedagógicos de la estancia.

Planes semanales de actividades en salas.

Observaciones y registro del logro de los objetivos de las actividades.

Ambientación en todo el CENDI, de acuerdo a la época del año.

Limpieza y orden.

Atención a los menores.

Implementación de hábitos higiénicos y alimenticios.

Elaboración y cumplimiento del proyecto anual de trabajo solicitado a cada una de las áreas técnicas.

Reuniones y juntas de información con Padres de Familia.

Juntas de Consejo Técnico.

Constitución y seguimiento de la asociación de Padres de Familia de la Mesa Directiva.

Asistencia a juntas de los encargados de cada área y Dirección a que convoca S.E.P.

Ceremonias de Honores a la Bandera, días festivos y fin de cursos que se realizan.

Registro y seguimiento de actividades de las practicantes que presten sus servicios a la Estancia.

Cursos de capacitación para el Personal.

Estadística trimestral del número de niños por salas, clasificaciones y personal que se encuentra.

Estadística anual de la escolaridad por puesto, edad, experiencia y número de personal del CENDI.

Aplicación de las pruebas de Desarrollo y de Test de Filho para los niños de 3o. de Preescolar, realizando el perfil del grupo correspondiente y la relación de niños que ingresan a la primaria oficial.

Informe anual de actividades de la Dirección.

Implementación y seguimiento del programa de Seguridad y Emergencia Escolar.

Inscripción a la primaria de los niños que cursan el 3o. de Preescolar.

La organización y funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, en su gran mayoría parten de los mismos objetivos y lineamientos, esto a través de programas supervisados por la Dirección General de Educación Inicial de la SEP.

Ahora, el Psicólogo, al trabajar en las Estancias Infantiles, en ocasiones se topa con factores (como la forma de organización, tipo de población que acude, recursos con los que se cuenta, etc.) que le hacen modificar o adecuar sus objetivos, así como su postura frente a las demandas del Centro y sobre todo, de la población infantil.

La descripción sobre la organización del CENDI "Rosario Castellanos", pretende servir como marco de referencia al trabajo que realicé en el área Psicológica de esta Institución. Lo cual se expone en el siguiente capítulo.

CAPITULO III
REPORTE DE TRABAJO

CAPITULO III

REPORTE DE TRABAJO

Introducción.

La Educación Inicial surgió en un principio como una respuesta a la demanda de las madres trabajadoras, de contar con Instituciones que se ocuparan del cuidado y atención de sus hijos durante la jornada laboral. Esto es, sus fines fueron en un primer momento exclusivamente de carácter asistencial, (proporcionar cuidados y alimentación) y fue a través del tiempo que éstas tuvieron diferentes enfoques y recibieron diversas denominaciones hasta que llegaron a la concepción actual de verdaderos centros de asistencia y educación integral, en los cuales se proporciona atención y estimulación a los infantes en un marco afectivo que les permite desarrollar al máximo sus potencialidades.

Para propiciar el desarrollo integral en el niño preescolar es fundamental brindarle los medios necesarios para que ejercite plenamente sus potencialidades sin que corra riesgo alguno su desenvolvimiento, por lo que es necesario que el área de Psicología amplíe y actualice sus actividades de acuerdo a las investigaciones de las teorías del Desarrollo Infantil y materias afines (Barragán, 1986).

Es como, la función del Psicólogo en un CENDI, está enfocada a propiciar el desarrollo armónico de los niños a través de acciones psicológicas programadas, además de colaborar con un equipo multidisciplinario.

El papel del psicólogo dentro de las Estancias Infantiles es la de promover el desarrollo del niño, detectando, estimulando y evaluando conductas; así como orientando a los padres de familia y al personal que labora en la estancia.

Estas actividades que presenta el psicólogo son muy específicas ya que por su laboriosidad no dan tiempo para que se modifique esta forma de actuar o se den otras, como el promover más la participación de los padres.

Ahora bien, en cuanto a las investigaciones hechas en las estancias de bienestar infantil, nos encontramos con que muchas de ellas se centran en cuatro elementos, los cuales involucran: Al niño, la asistente educativa, el medio ambiente y los instrumentos de evaluación (Gutierrez López, 1992).

Considerando así mismo, tres aspectos: a) Profilaxis, b) Evaluación y c) Atención Especial (los cuales se describirán más adelante).

Aunado a esto, se encuentran los objetivos generales y específicos, que se cubren mediante las actividades. Así pues, se tiene, que la Dirección General de Educación Inicial de la SEP, en su manual de servicios de Psicología de los Centros de Desarrollo Infantil, establece como Objetivo General del trabajo Psicológico:

"Propiciar mediante acciones psicológicas programadas, el desarrollo armónico de los niños que asisten al CENDI".

El objetivo general se cumple a través de los siguientes objetivos particulares y específicos:

Objetivo I.

Contribuir a establecer las condiciones que favorezcan el desarrollo físico, afectivo-social y cognoscitivo del niño en su aspecto psicológico.

1.1 Vigilar los factores que intervienen en el desarrollo psicológico del niño para protegerlo adecuadamente.

1.2 Favorecer las relaciones interpersonales que aseguren al niño un ambiente armónico de cordialidad y confianza.

1.3 Orientar a los padres de familia acerca de aspectos del desarrollo y las necesidades psicológicas del niño, además de prestar atención a sus demandas cuando ellos lo soliciten.

1.4 Orientar al personal del Centro de Desarrollo Infantil, acerca de aspectos del desarrollo y las necesidades psicológicas del niño, atención a sus demandas cuando lo soliciten.

Objetivo 2.

Evaluar el desarrollo de los niños para promoverlo en las áreas física, afectiva-social y cognoscitiva en su aspecto psicológico. Esto se logra a través de:

2.1 Recabar los datos iniciales para conocer las características psicológicas del niño cuando ingresa al Centro de Desarrollo Infantil.

2.2 Efectuar evaluaciones periódicas del desarrollo psicológico del niño.

2.3 Realizar estudios clínicos en los casos en que se sospeche algún problema.

2.4 Seguir a través de las evaluaciones, la evolución de los casos atendidos.

Objetivo 3.

Proporcionar a los niños atención oportuna para favorecer el desarrollo físico, afectivo-social y cognoscitivo, en su aspecto psicológico. Este objetivo se logra a través de:

3.1 Seleccionar el tipo de acción terapéutica apropiada.

3.2 Brindar orientación a las personas que puedan participar en la atención a los casos estudiados.

3.3 Realizar el tratamiento de los casos que pueden ser atendidos en el CENDI.

3.4 Referir a instituciones especializadas los casos que así lo requieran.

Pero, antes de exponer las actividades que se realizaron en el área Psicológica del CENDI "Rosario Castellanos" de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conviene hacer mención de la forma en que se clasificaron dichas actividades.

Se ha mencionado ya, los objetivos que contempla el Psicólogo que trabaja en Centros de Desarrollo Infantil, objetivos que se cubren en aspectos tales como: la Profilaxis, la Evaluación del Desarrollo Psicológico y la Atención Especial.

Y para incidir en estos aspectos, el Psicólogo deberá distribuir sus actividades en tres poblaciones: los niños, el personal pedagógico y los padres de familia. Es evidente que existen actividades y/o programas que involucran a las tres poblaciones, por lo cual se hace necesario que la descripción en cuanto a este rubro, sea -para facilitar el manejo de la información- de la siguiente forma:

Profilaxis.

Que consiste en orientar a los padres de familia y al personal en relación con los aspectos psicológicos que afectan al niño; mejorando la calidad de las relaciones interpersonales dentro del CENDI, así como los aspectos psicopedagógicos cotidianos. Estos constituyen el campo de acción psicoprofiláctico directo, en el cual se incluyen; La Entrevista Inicial, La Orientación al Desarrollo Infantil (a padres y personal pedagógico) y el Programa sobre Control de Esfínteres.

Evaluación al Desarrollo Psicológico de los Niños.

El cual brindará al psicólogo datos que le permitan tomar decisiones objetivas, tanto para acciones profilácticas, como de atención especial. La evaluación sirve de eslabón entre los objetivos profilácticos y los objetivos de atención especial. Para evaluar, el psicólogo obtendrá la información necesaria sobre el niño y su familia por medio de observaciones y cuestionarios aplicados desde el momento del ingreso al CENDI. Sobre este rubro, se contempla: la Evaluación a Preescolar Tercero y la Atención al Desarrollo Infantil.

Atención Especial.

Que se proporciona a los niños que la requieren, constituye el tercer aspecto con el que se completa la labor del psicólogo. Cabe aclarar que los distintos síntomas a través de los cuales el niño manifiesta sus conflictos son de difícil interpretación, por lo cual no se debe subestimar su importancia en la elaboración de un diagnóstico precoz, pero tampoco se debe sobrevalorar inquietando a los padres de familia y al personal. Al psicólogo corresponde, después de realizar el estudio clínico y de dialogar con los padres y autoridades del CENDI, la selección del tipo de acción terapéutica apropiada que podrá variar entre brindar la orientación a los padres y personal pedagógico, que participan en la educación del niño, referir el caso a otras instituciones especializadas y las acciones y medidas por el mismo CENDI, directamente con el niño. En este aspecto se contempla la Atención Individual.

Las actividades que no se describan como programas (propriadamente), se retomarán en otro apartado al final de este capítulo, pues corresponden a las actividades que también se suelen realizar en el área psicológica del CENDI, "Rosario Castellanos", pero que por carecer de datos más precisos para presentarlas, sólo quedarán a nivel de descripción general.

ENTREVISTAS INICIALES

Entrevistas de Nuevo Ingreso.

Introducción.

Hogar y CENDI, considerados separadamente son ambientes que influyen en la conformación del niño, al coordinarse se refuerzan mutuamente, constituyéndose en una unidad substancial que favorece el equilibrado y global desarrollo del niño.

Para propiciar esta participación de los padres, es importante que se involucren en el conocimiento de las actividades que realiza el CENDI y pueda contribuir con éste en la labor educativa y asistencial en beneficio de sus hijos y de ellos mismos.

De esta forma se ve en conjunto los diferentes aspectos que sirven para establecer criterios de intervención, permitiendo llevar a cabo una continuidad en la labor educativa entre el seno familiar y el CENDI.

Ambas entidades están inmersas en un ambiente social, económico y cultural, de ahí que el niño reciba sus influencias a través de ambas entidades, aunque también y de un modo directo reciba algunos estímulos de este ambiente extrafamiliar y extraescolar, son muy reducidas y difusas, carentes de la necesidad que tienen en etapas posteriores del desarrollo, muy especialmente a partir de la adolescencia. Por lo que surge la necesidad de llevar una continuidad y coordinación entre ambos ambientes para influir directamente en el desarrollo del niño en su vasto proceso educativo. Es necesario por lo anterior conocer el ambiente en el cual se desarrolla el niño y así mismo a las personas que interactúan con él.

Justificación.

Cuando los niños ingresan al Centro, se hace necesario obtener la mayor información posible sobre ellos, su historia personal, la dinámica familiar, su nivel socioeconómico, cultural, etc., datos que permitan conocer al niño en su individualidad y en su entorno familiar dentro del cual se viene desarrollando.

Para lo cual se realiza una entrevista inicial, la cual recaba datos que informan sobre la dinámica familiar, así como el niño se ve inmerso en ella. El realizar la entrevista a la pareja, tiene el objetivo de recabar información acerca del niño, así como el ofrecer el servicio de orientación psicológica a los padres, sobre la educación de el niño, señalando la importancia de la mutua colaboración.

La información obtenida de dicha entrevista contiene datos sobre el desarrollo del niño en diversos aspectos: físicos, afectivos, sociales, que generalmente van acorde a la edad del niño que va a ingresar al CENDI.

Además de la información que se obtiene durante la entrevista, se tiene la oportunidad de observar al niño durante la misma, y su relación con los padres, todo esto da la pauta para determinar el ingreso del niño al Centro.

De la entrevista también se desprenden datos que ayudan al personal del CENDI, quien se relaciona directamente con el niño, facilitando en primera instancia, el proceso de adaptación del niño al centro y su posterior desenvolvimiento.

Objetivo.

Recabar los datos iniciales que permitan conocer las características del niño cuando ingresa al CENDI.

Método.

Población.- 49 niños de nuevo ingreso para los diferentes grupos y los padres de familia.

Las edades de los niños fluctuaron entre los 45 días de nacidos a los 5 años de edad.

Escenario.- Cubículo del área de Psicología donde se encontraban: un escritorio, un sillón, dos sillas, un armchivero, un librero y una mesa pequeña (Plano 1).

Material.- Formatos de entrevista (Anexo 3) y lápiz.

Registro.- Durante la entrevista, la información y observaciones se vertían en los formatos correspondientes.

Procedimiento.

Una vez cubiertos los trámites de ingreso en el área de trabajo social, se programaron las entrevistas con cada una de las áreas (Servicio Médico, Trabajo Social y Psicología), para que los padres aportaran la información correspondiente, y con ello estructurar el expediente único del niño.

Se citaron a ambos padres y al niño, con la finalidad de observar la relación y la comunicación entre los mismos, así como para complementar la información proporcionada por la pareja acerca del niño.

Las entrevistas se llevaron a cabo en las mañanas, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Se realizaron alrededor de cuatro entrevistas por día, esto dependiendo de la asistencia de los padres. En promedio cada entrevista no excedió los 50 minutos.

Cabe mencionar que el mismo día se realizaban las entrevistas con las demás áreas (primero en Trabajo Social, después Psicología y por último en Servicio Médico).

En el área psicológica, al mismo tiempo conforme a la dinámica de la entrevista, se brindó orientación y asesoría sobre las inquietudes de los aspectos tratados durante la entrevista y sobre

el funcionamiento del CENDI; haciendo de la entrevista una plática donde se presentaba una atmósfera de confianza , señalando además la importancia de la mutua colaboración para tener una continuidad en la educación del niño mientras asiste al Centro.

Resultados.

Se llevaron a cabo 49 entrevistas de las cuales; 29 fueron para ingreso de niños a los grupos de Lactantes, 15 para ingresar a Maternales y 5 para ingresar a Preescolares.

Es notorio que los grupos que tuvieron mayor demanda fueron para ingresar a Lactantes, aunque estos en realidad no sean los más numerosos , ya que de los 165 niños que actualmente asisten al Centro, un 50% se encuentra distribuido en los grupos Maternales , un 35 % en los Preescolares y el 15% restante corresponde a los Lactantes. Lo anterior puede atribuirse al hecho de que en los grupos de Lactantes, por lo general los cuidados que requieren los bebés son mayores, y por lo que el número de personas encargadas de esta área tiende a ser mayor que en ningun otra, (gráfica 1).

Entre los puntos que se abordaron durante las entrevistas, se encuentran: datos acerca de la historia prenatal (por ejemplo, si hubo planeación, intento o amenaza de aborto, la reacción ante el embarazo, enfermedades durante el embarazo, etc.), perinatal (tipo de parto, duración, técnicas utilizadas, etc.) y postnatal (si al nacimiento del niño hubo algún accidente o problema). También se preguntó sobre el desarrollo general del niño, incluyendo preguntas sobre: desarrollo motor, lenguaje, desarrollo adaptativo, sueño, control de esfínteres y desarrollo afectivo-social. Los datos recabados durante las entrevistas, en su gran mayoría dieron elementos que permitieron conocer el desarrollo general de los niños en sus diversas áreas, y en determinado momento detectar antes del ingreso, la presencia de alguna anomalía en cualquiera de estos rubros.

Lo que pudo ser observado, fue, que no se encontraron casos que requirieran de canalización o de apoyo psicológico antes del ingreso al CENDI, de hecho los datos arrojados tienen su base o fundamento, en la dinámica familiar de cada uno de los niños.

Que por lo general corresponde al tipo de familia "tradicional", donde la madre es quien se encarga del cuidado y atención a los hijos; y el padre, juega el papel del proveedor económico. Rara vez se involucra en actividades que estén relacionadas con el cuidado y atención hacia los hijos en edad preescolar.

El común denominador que predominó durante las entrevistas, fue la poca importancia que le dan los padres a la presencia y/o ausencia de los factores relacionados con el desarrollo infantil, como lo son: la detección cronológica de los balbuceos, conductas motoras como el aprender a caminar, estructuración del lenguaje, control de esfínteres, etc.

En relación a los padres entrevistados, los datos aportados hablan de un desarrollo cronológicamente dentro de los límites normales.

Por otra parte, se observó que el rango de edad de los padres entrevistados está entre los 25 a 35 años, notándose además que la escolaridad y la ocupación de la mayoría de ellos, es de nivel medio superior (preparatoria) y con ocupaciones que van desde auxiliar administrativo, hasta jefe de departamento en algunos casos.

Entre todos los padres entrevistados, sólo se observaron nueve casos de madres solteras (una divorciada). A excepción de estos casos, todos los demás niños, asistieron acompañados de ambos padres para llevar a cabo la entrevista.

Se pudo así mismo observar en general, antes de que el niño ingrese a un CENDI, (si no ha estado ya antes, en una Institución) es muy probable que los aspectos que interfirieran con su desenvolvimiento dentro del Centro, se refieran a: la sobreprotección por uno o ambos padres, por lo tanto, la dificultad para desprenderse del niño durante el tiempo que dura el servicio y la inestabilidad emocional de la pareja (sobre todo en los padres jóvenes), (gráfica 2).

Análisis y Discusión.

Durante las entrevistas, se hizo notoria la ausencia del padre (verbalmente), a veces solía darse el caso de que el padre no pudiera asistir por cuestiones de trabajo (ocurrió en dos ocasiones), aunque también sucedió que si el padre llegaba a asistir a la entrevista sólo se limitaba durante la misma a cargar o cuidar al niño, mientras que la madre se encargaba de responder a las preguntas y a proporcionar la información que se les solicitaba. Lo que habla de una dinámica familiar donde el padre generalmente no se ocupa de los aspectos relacionados con la crianza del niño en edad preescolar.

Los datos obtenidos del reporte verbal de los padres acerca de los antecedentes de la evolución del niño, así como la de su núcleo familiar, suele ser poco confiable, ya que no hay forma de corroborar su autenticidad, salvo la que se entrega en forma oficial, como son los comprobantes de vacunación, actas de nacimiento, etc.

Lo anterior se apunta, pues es muy frecuente encontrarse con que los padres no recuerdan (por lo general), acerca de los cambios durante el desarrollo de sus hijos (cronológicamente). Inclusive es notorio, que utilizan el "tanteo", es decir, aproximan lo más que pueden o inventan los datos al responder durante la entrevista.

Aunado a esto, se observó que al llevarse a cabo las entrevistas con las tres áreas (Psicología, Trabajo Social y Servicio Médico) en el mismo día, los padres y por consiguiente los niños, ya para la segunda o tercera entrevista ya mostraban señales de fastidio, cansancio, etc. O se daba el caso de que los niños se dormían durante la entrevista (más común en el caso de los lactantes). Factor que debe ser tomado en cuenta para la distribución de las citas con las diferentes áreas.

El objetivo de esta parte, se cubrió en la medida en que se conocieron los antecedentes sobre el desarrollo en sus diversos aspectos: motor, afectivo-social y cognoscitivo y sobre la

dinámica familiar del niño que está próximo a ingresar al CENDI, lo que facilita en gran parte, que cuando los niños ingresen, el periodo de adaptación que les sigue, sea en lo posible lo más tranquilo.

Y dado que entre las funciones que debe cubrir el psicólogo en una estancia infantil, se encuentra el dar atención a los niños que así lo requieran, favoreciendo su desarrollo integral, se rescata la importancia de la entrevista de primer ingreso, pues de esta (y de las evaluaciones también), dependerá la programación de las acciones que favorezcan el desarrollo de los niños, atendiendo a sus necesidades psicológicas, mediante la elaboración de programas y la participación de consultas interdisciplinarias.

PROGRAMA SOBRE EL CONTROL DE ESFINTERES

Programa sobre Control de Esfínteres.

Introducción.

El ser humano madura a través de un proceso biológico, afectivo y social, así se entiende que el Control de Esfínteres es un proceso en el que intervienen dichos factores.

Este proceso fisiológico está basado en la maduración del sistema nervioso, el cual ya está capacitado al rededor de los dos años (teniendo margen de seis meses antes y seis meses después). Aproximadamente en esta etapa el acto de eliminar ya puede ser controlado voluntariamente, puesto que ya existe la maduración necesaria. La vejiga es el depósito de la orina, cuando llega a cierto nivel, manda una señal al músculo del esfínter y este permite la salida de la orina o la retiene por más tiempo, ésto constituye el controlar los esfínteres.

Se requiere también de algunas habilidades psicomotoras para dirigirse al baño, quitarse la ropa, sentarse en la bacinica, levantarse, seguir indicaciones, etc. Esto implica que los músculos cumplan con las características de tonicidad requeridas para realizar contracciones y relajaciones, al igual que la vejiga y que neurológicamente haya también una maduración suficiente para que el cerebro pueda mandar la señal y los músculos ejecuten la orden, ya que finalmente estos tienen que estar subordinados al control cortical. A partir de los 18 meses aproximadamente, el niño ya tiene la maduración fisiológica suficiente y la capacidad para ir aprendiendo estas habilidades, pero para que el niño aprenda, debe haber un ambiente que lo propicie, el cual corresponde a los adultos que estamos cerca de ellos, favorecerlo.

Justificación.

Cuando el niño va sintiendo control sobre su propio cuerpo, lo que se favorece es su sentimiento de Autonomía; el percibirse autosuficiente, le ayudará a desarrollarse en otras áreas tales como, la socialización y la motricidad, porque se sentirá más seguro y más importante.

Al exponerse a estas nuevas actividades, le niño tendrá más contacto con su cuerpo, sobre todo con sus genitales, los cuales tenderá a manipular, despertándose su curiosidad; por sí mismo y por los demás, dependiendo también de la connotación que le de el adulto a estas conductas exploratorias, será el significado que el niño también le dé, de tal forma que él pueda pensar en su cuerpo como algo bonito y agradable o bien como algo feo, sucio o vergonzoso; es por lo que se deberá tener cuidado y manejarlo con cautela ya que esto repercutiría posteriormente en el manejo de su sexualidad.

El aprendizaje del Control de Esfínteres es de suma importancia para la formación del niño, para sus padres y para el personal que está a su cuidado, por ello se considera conveniente proporcionar a ambas partes, un patrón global de información, para que durante este proceso de adquisición , el niño se desenvuelva con tranquilidad y soltura, viviendo su propio proceso con la naturaleza que debe caracterizarlo.

Objetivos.

Vigilar los factores que intervienen en el desarrollo psicológico (como lo es, el de Control de Esfínteres) en el niño Maternal, para darles salida adecuadamente.

Proporcionar la información necesaria sobre el Programa de Control de Esfínteres, a los padres de familia y personal pedagógico que está a cargo de este grupo de niños.

Método.

Población.- 14 niños del grupo Maternal A, Padres de Familia y Educadoras del grupo.

Escenario.- Sala del grupo Maternal A (8 x 6 mts.) y Baño (3 x 6 mts.), dentro del baño se encuentran : tres inodoros pequeños, un retrete largo de aluminio y un lavamanos de 1.5 mts. de largo con 4 llaves de agua, (plano 3).

Y para la conferencia introductoria al programa, con el personal pedagógico y padres de familia, se requirió de la sala de usos múltiples (plano 2).

Material.- Pliegos de papel Bond, hojas de registro, formatos para el personal encargado de la sala y para los padres de familia (Anexos 4, 5, 6, 7 y 8). Y para cada uno los niños , 2 bacinicas, un par de huarachitos de plástico, calcetines (6 pares), calzoncitos (6) y un pañal desechable.

Procedimiento.

El procedimiento consta de Dos Partes, una inicial que introduce al niño en lo que tendrá que hacer posteriormente, la llamaremos "ACTIVIDADES PREVIAS AL ENTRENAMIENTO" y consiste en proporcionar al niño el conocimiento de los elementos más comunes que tendrá que manejar en el entrenamiento propiamente dicho.

Las actividades sugeridas a realizar dentro de la sala desde uno o dos meses antes del entrenamiento son las siguientes:

- Darle nombre a las cosas: se recomienda que mientras se le cambia de pañal al niño, mencione que lo cambia porque "está mojado, porque se hizo la pipi" enfatizando en estas palabras para que el niño se familiarice con ellas y su significado.
- Como el niño aprende más fácilmente si tiene modelos a imitar, se recomienda que el pequeño observe a niños más grandes mientras están sentados en la bacinica o en el baño.

- Para que el niño ya esté acostumbrado a la presencia de las nicas en su sala, se sugiere que desde uno o dos meses antes del entrenamiento, se las tengan en su sala y se las den a conocer al niño, pero si permitir que les den otro uso.

La segunda parte del procedimiento es el "ENTRENAMIENTO PROPIAMENTE DICHO", antes de empezarlo, la educadora y las asistentes educativas deben conocerlo para que cada una sepa exactamente que es lo que debe hacer.

1. En la mañana cuando llegan los niños, quitarles la ropa innecesaria (vestidos, pantalón, etc.) y preguntarles si quieren hacer pipí (sobre todo, si traen el calzón seco).
2. Realizar las actividades de desayuno y aseo de manos y cara normalmente.
3. Al terminar la educadora pregunta si quieren orinar, las asistentes educativas ya deben tener las bacinicas acomodadas en el lugar que les asignen y debe ser fijo (si es posible en fila), después de preguntar la educadora, felicitar a los espontáneos e indicar a los demás que vayan a la bacinica, se les ayuda a encontrarla (que debe estar marcada con nombre y calcomanía de muñequito).
4. Cuando los niños están sentados, se sugiere cantarles alguna canción. El niño no deberá permanecer sentado por ningún motivo, más de 5 minutos. El tiempo sugerido, es de dos a tres minutos.
5. Cuando algún niño orina o defeca, aplaudirle, felicitarlo, acariciarlo, ayudarlo a levantarse y subir su calzón.

6. En caso de que el niño no orine, pasados los cinco minutos, se le ayuda a levantarse, se le recuerda que cuando quiera hacer pipí o popo, vaya a la bacinica.

Este procedimiento se programó para realizarse en una semana, en el primer día esta secuencia se repitió cada treinta minutos aproximadamente (8 ensayos) y se fue disminuyendo uno diariamente hasta llegar a 5 ensayos en el quinto día. Después de desayunar y después de comer, pero frecuentemente se les está preguntando a los niños, si desean hacer pipí (cada 30 minutos aproximadamente).

Cuando un niño se negaba a sentarse en la bacinica o a permanecer sentado se trataba de convencerlo por medio de caricias y palabras agradables, por ningún motivo se le presionó para que accediera, si no aceptaba, se le dejó pero con el recordatorio de que cuando quisiera hacer pipí, tendría que avisar y dirigirse hacia su bacinica.

Cuando alguno de los niños se hacía en el calzón, se le pedía que fuera a su bacinica y se sentara en ella, y en comunicación afectiva con las educadoras, después de dos o tres minutos se le cambiaba de ropa (invitándolo a que colaborara). Fue suprimido todo tipo de regaño, castigo o actitud de rechazo por haber ensuciado su ropa, sólo se le recordó al niño que la pipí se hace en la bacinica.

Se pegó una hoja de registro (Anexo 4) diariamente en la pared, en la cual se anotaron las eliminaciones correctas y los accidentes de cada niño: una letra C (correcta) en caso de que haya hecho en la bacinica o una I (incorrecta) si ensució la ropa.

Al finalizar el día se informaba verbalmente a cada mamá sobre los avances del niño, y se les recordaba la importancia de su colaboración en casa; entre más comunicación y mayor continuidad haya en ambas partes, el niño aprendería mejor.

Después de la semana de entrenamiento intensivo se siguieron dando algunos elementos de apoyo para que la conducta se estableciera más firmemente, dichos elementos fueron: los

recordatorios frecuentes, las yudas físicas, felicitaciones, etc. y tres invitaciones al día para sentarse, respetando al que no quisiera hacerlo.

Materiales Necesarios:

- Cartulina recordatorio que contiene los pasos del procedimiento resumido (anexo 6), en caso de que alguien olvide un punto, puede leerlo fácilmente, por ello, se mantuvo en un lugar visible.
- Una bacinica por niño (se pidieron dos bacinicas, pues una se quedaría en el CENDI, y la otra en la casa), con un diseño llamativo.
- Una mochila con 6 calzoncitos diarios, un pañal desechable, dos bolsas de plástico, además 6 pares de calcetines. Aparte de lo que lleven habitualmente.
- De ser posible que los niños asistieran con los huarachitos de plástico puestos.
- Hoja de registro diaria en donde se anotaron las eliminaciones correctas e incorrectas de cada niño.

Por otra parte a los padres se les informa acerca de el programa que se llevará a cabo en el grupo: esto mediante una conferencia introductoria, informándoles así mismo de la forma en que deberían apoyar en casa a sus hijos. A través de la carta informativa (Anexo 7) y del instructivo para padres (Anexo 8), se les comprometía a participar. Durante las conferencia introductoria al Programa, también asistieron las educadoras responsables del grupo, quienes ya estaban informadas sobre la importancia de la implementación del mismo.

Resultados.

Se puede decir que el objetivo se vió cumplido en gran medida, ya que los niños aprendieron a orinar y defecar en la bacinica y sobre todo a dirigirse al baño cuando sentían la

necesidad de orinar o defecar. Esto se logró en el periodo de cuatro semanas que duró el entrenamiento completo.

Se observó que en la primer semana del programa, a los niños les molestaba permanecer sentados en la bacinica, durante estos periodos de tiempo, las educadoras optaban por conversar con ellos, o cantarles para hacerles más grato el estar sentados en la bacinica. De los 14 niños durante la primer semana, fueron 10, los que por lo regular no se habituaban a permanecer sentados.

Esto fue disminuyendo conforme las respuestas de sus compañeros les fueron alentando, así como los reforzamientos recibidos por parte de las responsables del grupo.

Lo que equivale a un 71 % que presentó problemas de adaptación al iniciar el programa.

Los niños lograron establecer hábitos y ver la actividad de estar en el baño como algo cotidiano y que ya formaba parte de sus actividades rutinarias, después de la primer semana. Lo anterior se corroboró con las actitudes que asumieron : al llegar en la mañana, después del desayuno, antes de la siesta, después de la siesta y antes de salir del CENDI, donde ya por sí solos se dirigían al baño y algunos inclusive, decían "pipí" para pedir a sus maestras que los ayudasen a sentarse en la bacinica. Para así disminuir de 10 niños con dificultad para adaptarse durante la primer semana, a 5 ya en la segunda semana.

De los catorce niños que forman el grupo, sólo 3 de ellos no lograron controlar esfínteres durante el periodo en que se llevó a cabo el programa (gráfica 3). Con estos niños y con sus padres se tuvo un acercamiento, realizándose entrevistas para encontrar el motivo por el cual no lograron el objetivo del programa, encontrándose en dos de los casos, problemas a nivel familiar, así como falta de atención por parte de los padres. Y en el tercer caso, se hizo clara la falta de interés y apoyo para con el niño. Además de que los padres, en estos términos, la mayoría de las veces se han mostrado apáticos en relación a las actividades del CENDI.

La distribución en porcentajes durante el periodo de entrenamiento de las 4 semanas muestra avances que van, durante los primeros 5 días, de un 28.5% que logró controlar esfínteres, a un 54.1% en la segunda semana, que adquiere el control. Para finalmente, durante

las dos últimas semanas llegar a un 78.5% del total de los sujetos que lograron adquirir la conducta de orinar y/o defecar en el retrete, durante el tiempo implementado para el programa (Gráfica 4).

Sin embargo, se pudo observar que la mayor parte de los niños, aprendió a controlar esfínteres en un corto lapso de tiempo, por lo que los resultados calificarían como satisfactorios.

Análisis y Discusión.

Se observó que durante y después de el entrenamiento, fue necesario seguir estimulando a los niños y a sus padres para que las conductas aprendidas se mantuvieran, así mismo, que se adquirieran las que no se aprendieron en los tres casos mencionados.

En otro rubro, se hace evidente, que la capacitación del personal en ocasiones resulta poco atractiva, ya que es a través de pláticas, por lo que se consideró que quizá la existencia de material audiovisual facilitaría, el proceso de entrenamiento al personal, e inclusive el trabajo con los padres se vería beneficiado.

EVALUACION A PREESCOLAR TERCERO

Evaluación a Preescolar Tercero.

Introducción.

El desarrollo infantil, fenómeno de naturaleza bio-psico-social, que fundamenta el trabajo del Psicólogo en los Centros de Desarrollo Infantil, es por demás complejo. Por esta razón, es elemental brindar al niño que crece y se desarrolla en gran parte dentro del CENDI, los elementos necesarios para el ejercicio de sus potencialidades.

Dentro de la multiplicidad de factores necesarios para que se de un desarrollo armónico destaca por su trascendencia la calidad de las relaciones humanas, cuestión a la que se orientan en gran medida las funciones del psicólogo; al contemplar al niño en torno a su familia, en torno al Centro y al medio social en general, en que se desarrolla.

Suele considerarse por los profesionales en las áreas de salud y educación, que los primeros seis años de vida de los niños, son determinantes para su desarrollo normal. Del trato recibido por el niño durante la primera y la segunda infancia, de cero a tres y de tres a seis años respectivamente, dependerá el ajuste emocional con su ambiente.

El niño es un ser en proceso de maduración y crecimiento, nace con su equipo biológico que en constante interacción con el ambiente que le rodea y estimulado por éste, impulsará su desarrollo. Igual cosa sucede con su afectividad y en general con todas las áreas de su personalidad; su inteligencia se va integrando desde las reacciones infantiles de conocer los objetos, seres personas, hasta llegar al pensamiento lógico, que alcanzará al finalizar su educación primaria, (SEP, 1983).

Justificación.

Los niños tienen derecho a recibir una educación apropiada a su edad, independientemente del ambiente educacional en el que se desenvuelvan.

La Evaluación es un proceso sistemático, por medio del cual se juzga la conveniencia relativa, la adecuación y la eficacia o el valor de algo, a menudo de acuerdo con un criterio definido o estandar, para objetivos específicos.

Como la evaluación es un proceso, se aplica, en teoría igualmente a cualquier actividad, programa o producto, o cualquier cosa que se describa y se juzgue. Es de esperar que los juicios estén basados en datos en su mayor parte. A menudo, aunque no siempre, proporcionar un dato descriptivo, acarrea la medida en el proceso de evaluación, como subcomponente funcional (Colvin, 1982).

En el ámbito Psicológico y Educativo, la administración de pruebas puede ser útil para evaluar factores que tienen que ver con el desarrollo del niño.

Existen un sinnúmero de pruebas que pueden evaluar diversas áreas en el Desarrollo Infantil. Por ejemplo, en los niveles Preescolares, los maestros y psicólogos suelen interesarse por los niveles de madurez que un niño muestra en diversas áreas. Tal información puede ser utilizada para tener un parámetro en un grupo determinado de niños, o para detectar en que área el niño es más diestro y así enfocarse a la estimulación para el mejoramiento de aquellas áreas en las que se tenga problemas.

Una Evaluación para niveles Preescolares, como lo es el MALI (Exploración de Nivel de Madurez, del Alumno Preescolar), que indica niveles de madurez en diversas áreas como: ritmo, identidad, noción temporal, memoria visual y auditiva, entre otras, puede en cierta medida dar a conocer niveles de madurez en las áreas mencionadas.

Las Subpruebas a evaluar en el MALI, corresponden a las siguientes:

- I. Identidad.- Proporcionar datos personales y familiares.
- II. Noción Tiempo.- Ordenamiento de tarjetas en secuencia lógica.
- III a. Reproducción de estructuras rítmicas marcadas (sonidos).
- III b. Copiar estructuras dadas gráficamente (puntos en línea).

IV. Localización de coordenadas simples y complejas. Y ubicar líneas en un plano gráfico siguiendo consignas.

V. Evocación de figuras (mencionar nombres de dibujos ya vistos).

VI. Repetición de series de números tanto en orden directo como en inverso.

VII. Semejanzas: Discriminar dos elementos semejantes de un grupo de tres, dando una justificación verbal.

Diferencias: Discriminar el diseño lineal diferente de un grupo de tres.

Opuestos: Mencionar el opuesto de elementos presentados gráfica y verbalmente.

Conceptualización: Definir palabras de un listado dado.

VIII. Resolución de cuatro laberintos.

IX. Reproducción de figuras geométricas. En cada ejercicio se evalúan tres incisos:

1) Marcar semejanza con otra figura.

2) Utilizar un color determinado para señalar la semejanza.

2) Reproducción del diseño presentado.

X. Establecimiento de relación (uno a uno) de dos grupos de objetos, dando una justificación verbal.

En resumen, las diez Subpruebas a evaluar son:

I. Identidad.

II. Noción temporal.

III. Ritmo.

IV. Noción espacial.

V. Memoria Visual.

VI. Memoria Auditiva.

VII. Función de Simbolización.

VIII. Solución de Problemas.

IX. Reproducción Gráfica.

X. Lógica Elemental.

La confiabilidad de una Evaluación (independientemente de la que sea), depende en gran medida de lo estricto que sea el seguimiento de las instrucciones, tanto para aplicar como para calificar los resultados obtenidos a través de la aplicación de la prueba.

En lo que concierne al MALI, se califica cada subprueba, tomando en cuenta: la acción a evaluar, los criterios de evaluación, los puntajes que se otorgan en cada uno y el procedimiento para obtener el nivel de madurez correspondiente. Se concluye la exploración con la elaboración de un perfil de madurez que abarca todos los aspectos evaluados.

En la hoja de evaluación, se tiene como objetivo concentrar los puntajes obtenidos en cada subprueba, así como sus respectivos niveles de madurez con los cuales se elabora un perfil a través del cual se observa el nivel de desarrollo en el que se encuentra el niño, en los diversos aspectos explorados y que son básicos para el aprendizaje. Así como dar información acerca de la capacidad para el desempeño educativo en los niños preescolares que pasan a la Primaria, de los cuales es importante conocer las condiciones en las que concluyen su educación Preescolar, para pasar a otro nivel Educativo.

Objetivo.

Evaluar el nivel de madurez de los niños del grupo de Preescolar Tercero, para conocer las características en este rubro, antes de su ingreso a la Escuela Primaria.

Método.

Población .- 18 niños del grupo Preescolar Tercero, cuyas edades en el momento de la evaluación fluctuaban entre los 5 años 10 meses a los 6 años 6 meses (Tabla 1).

Lo que en promedio corresponde a una edad de 6.0 por el grupo.

Escenario.-Cubículo del área Psicológica (plano 1) donde se encontraban: un escritorio, un sillón, dos sillas, un librero, un archivero, una mesa pequeña y dos sillitas.

Material.-Formatos de Evaluación del Mali (Exploración del Nivel de Madurez del alumno preescolar), donde para cada subprueba se especifica el material:

- I. Identidad (ninguno para el niño)
- II. Noción temporal (tarjetas con dibujos, 3 para el ensayo y 6 para evaluación)
- III. Ritmo (juego de claves de madera)
- IV. Noción Espacial (muñeco de plástico de 4 cm. aproximadamente).
- V. Memoria Visual (lámina de cartulina de 30 x 20 cm. donde se presentan 8 dibujos, p.ej.: pelota, pájaro, sombrilla, cuchara, mano, vestido, árbol).
- VI. Memoria auditiva (ninguno para el niño).
- VII. Funciones de Simbolización (lápiz y hoja del formato con dibujos).
- VIII. Solución de problemas (lápiz y hoja del formato con laberintos).
- IX. Reproducción Gráfica: crayolas: roja, amarilla, azul y verde, un lápiz, hoja del formato donde se encuentran figuras geométricas y una hoja blanca.
- X. Lógica elemental (4 círculos de 4 cm. de diámetro de cartón, en colores: rojo, amarillo, verde y azul; 4 círculos de 2 cm. de diámetro en los mismos colores. 4 cuadrados de 4 cm. x 4 cm. y 4 cuadrados de 2cm. x 2 cm. en los mismos colores. 4 triángulos equiláteros de 4 cm. y 4 triángulos de 2 cm. en los colores ya mencionados. 9 barras de cartoncillo negro de 1.5 cm. de ancho y de 9,8,7,6,5,4,3, 2, y 1 cm. de largo respectivamente, una por medida).

Procedimiento.

Hubo previa a la aplicación de las pruebas, un período de adaptación, involucrándose en el ambiente donde se desarrollan habitualmente las actividades de los niños, creándose así, una familiarización y confianza con ellos, para que al momento de estar en la evaluación individual, el niño no se sintiera incómodo o extraño frente al evaluador.

Las evaluaciones se llevaron a cabo en el cubículo del área de Psicología. Se asignó un tiempo para cada niño, después de la hora del desayuno, así por orden de lista se fueron evaluando a los niños, en un período de tiempo, de 30 a 40 minutos con cada uno, esto dependió del ritmo de cada niño así como la velocidad de sus respuestas, ya que en la prueba no se maneja un límite de tiempo.

Registros.

Para la aplicación y el registro de los datos, se requirió de la colaboración de otra persona (psicóloga), pues en el momento en que se iba aplicando la prueba no era posible ir anotando, ya que se perdían de vista las actitudes o detalles que el niño pudiera manifestar durante la prueba y que eran relevantes para su posterior evaluación. Así que el trabajo se hizo entre dos personas en el área de Psicología.

Los datos se fueron anotando en el mismo formato de la prueba y al final de cada evaluación, se realizó la gráfica del perfil de madurez de cada niño.

Evaluación.

Se llevó a cabo a nivel individual, es conveniente señalar que no se evaluaron a todos los niños del grupo en un solo día, pues con cada niño, se requirió, en ocasiones más tiempo del programado y, además los niños a veces tenían actividades que no podían evadir en ese momento.

Se evaluaron en cada subprueba:

- **Identidad:** que el niño mencionara su nombre, el de sus padres, domicilio, nombre de los hermanos, ocupación de los padres.
- **Noción temporal:** que ordenara unas tarjetas con dibujos de niños haciendo diferentes cosas, en orden cronológico.
- **Ritmo:** reproducción de sonidos con claves de madera, y la ejecución gráfica de puntos y espacios en la hoja del formato.
- **Noción espacial:** reconocimiento de izquierda, derecha, arriba, abajo, sobre, etc.
- **Memoria visual:** mencionar las figuras ya vistas, durante un minuto. Recordar las que más pueda.
- **Memoria auditiva:** repetición de cifras numéricas en orden normal e inverso.
- **Funciones de Simbolización:** señalar semejanzas, diferencias y opuestos de dibujos presentados. Dar la definición de diversos conceptos p.ej.: plato, vestido, jugar, etc.
- **Solución de problemas:** ejecución de laberintos gráficos.
- **Reproducción gráfica:** realización de figuras geométricas, así como el uso de colores.
- **Lógica elemental:** clasificación de figuras geométricas de diferentes colores y tamaños. Agrupación por tamaño.

La puntuación para cada subprueba, corresponde a los parámetros estandarizados que se manejan en la misma.

Resultados.

En lo que corresponde a la Subprueba I, Identidad, el 33% de los niños obtuvo una puntuación de 5; otro 33.3% obtuvo puntuaciones de 6 y el otro 33.3 % restante obtuvo una puntuación de 7 años en relación a la edad cronológica, que como ya se había mencionado, en promedio era de 6.0 años.

Así, se puede observar, que en este rubro no presentaron problemas (Gráfica 5).

En cuanto a la Noción Temporal (Subprueba II), el 27.7% del total de los sujetos, obtuvo una puntuación de 3 (baja en relación a la edad cronológica de los niños). El 16.6% obtuvo puntuación de 5 y otro 16.6% puntuación de 6. Y el 38.8% puntuación de 7, lo cual se representa en la Gráfica 6.

En los casos que puntuaron en 3, no se encontró relación alguna con las demás puntuaciones obtenidas en las subpruebas siguientes, por lo que no fue considerado significativo.

En la Subprueba III, que corresponde a Ritmo, el 11.1% obtuvo puntuación de 3, el 27.7% obtuvo 4 de puntuación, el 33.3% obtuvo 5, el 5.5% puntuó en 6 y el 22.2% obtuvo 7 de puntuación (Gráfica 7).

En la Subprueba IV, Noción Espacial, el 11.1% obtuvo 3 en puntuación, el 22.2% obtuvo 4, el 16.6% obtuvo 6 y el 33.3% obtuvo 7, en relación a su edad cronológica. Los niños que puntuaron con 3 en esta subprueba, no presentaron ninguna relación (de este puntaje), con las demás puntuaciones de las siguientes subpruebas, por lo que no se consideró como un factor problema, dentro de su ejecución, (Gráfica 8).

Las puntuaciones en la Subprueba V, Memoria Visual, arrojaron los siguientes datos: el 38.8% puntuó en 5, el 44.4% puntuó en 6 y el 11.1% puntuó en 7; lo cual se encuentra en el nivel aceptado, acorde a la edad de los niños evaluados (Gráfica 9).

En la Subprueba VI, Memoria Auditiva, las puntuaciones resultaron distribuidas de la siguiente forma: el 50% puntuó en 5, el 33.3% puntuó en 6 y el 11.1% puntuó en 7 (Gráfica 10).

En la Función de Simbolización (Subprueba VIII), las puntuaciones obtenidas por el grupo fueron: el 55.5% puntuó en 5, el 38.8% puntuó en 6 y el 5.5% puntuó en 7, (Gráfica 11).

En la Subprueba VIII, Solución de Problemas, los puntajes corresponden a : un 33.3% con 5, un 16.6 con 6 y un 44.4% con 7, (Gráfica 12).

Para la Subprueba IX, Reproducción Gráfica, se observaron las siguientes puntuaciones: un 33.3% puntuó con 5, un 50% con 6 y un 16.6% con 7, Gráfica 13).

En la última Subprueba X, Lógica Elemental, se observó: que el 33.3% obtuvo puntuación de 5; otro 33.3% obtuvo 6 y el restante 33.3% obtuvo puntuación de 7 (Gráfica 14).

Se hace la observación de que, la puntuación máxima que puede obtener un niño es una evaluación como ésta, es de 7, mientras que la mínima, puede ser de 3.

Las puntuaciones corresponden al nivel de madurez y que por consiguiente estarán en relación a la edad cronológica del niño evaluado.

De los 18 niños evaluados, ninguno presentó puntuaciones bajas a lo largo de todas las subpruebas, si acaso estas puntuaciones bajas (de 3 ó 4), se llegaron a presentar al comienzo, en las subpruebas II, III, y IV, en el caso de 3 a 6 sujetos, lo cual no repercutió en la ejecución de las siguientes subpruebas (ver Tabla 2).

Aún, analizando los puntajes en el promedio general de el grupo, no se encuentran diferencias significativas para cada subprueba (Tabla 3).

Los resultados obtenidos en las Evaluaciones eran dados a conocer a las educadoras sólo cuando alguno de los niños, presentara puntajes bajos y/o problemas en algún área de las evaluadas, lo cual como ya se mencionó, no fue necesario.

Análisis y Discusión.

La importancia del aspecto evaluativo en los niños preescolares (en este caso), radica en obtener un parámetro en cuanto al nivel de madurez (en sus diversos aspectos), en el que se encuentran los niños que van a continuar su trayectoria educativa en la escuela primaria. Esto puede dar algunos elementos para la detección de anomalías, que pudieran obstaculizar el desarrollo del niño. Siendo así, se puede conocer y tomar medidas necesarias en cuanto a la estimulación del área que lo requiera, informando a los padres del niño, para su colaboración con el apoyo en casa.

Así, como medida preventiva, la Evaluación puede dar elementos que ayuden en algún caso, a promover el desarrollo integral del niño.

No se descarta la existencia de otras Pruebas Psicológicas, que puedan evaluar diversos aspectos en lo concerniente al desarrollo del niño, en este caso sólo se utilizó una, lo cual, puede indicar, que los resultados obtenidos sólo cubren una mínima parte de todo el complejo que involucra el desarrollo del niño.

Con tales fines, las sugerencias se encuentran entre las pruebas que pueden dar información sobre la madurez, en cuanto a coordinación motora fina, percepción visual, así mismo sobre aspectos emocionales que tuvieran relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, en los niños preescolares, al ingresar a la escuela primaria. Pruebas tales como: Bender, Frostig y A.B.C. de L. Filho.

El Bender (Koppitz, 1980), que mediante la reproducción de figuras ha sido empleado para detectar madurez para el aprendizaje, para predecir desempeño escolar, para diagnosticar problemas de lectura, así como para diagnosticar lesión cerebral, entre otros.

En cuanto al Frostig (Método de evaluación de la Percepción Visual) al evaluar cinco áreas: coordinación motora de los ojos, discernimiento de figuras, constancia de forma, posición en el espacio y relaciones espaciales; ha demostrado ser de utilidad como elemento de selección con

grupos de niños de preescolar y de primer grado de primaria, ya que permite la identificación de aquellos niños que necesitan un entrenamiento perceptivo especial (Frostig, 1980).

Otra evaluación que puede pronosticar en niños preescolares, el tiempo estimado para aprender la lecto-escritura, es el A.B.C. de L. Filho, el cual evalúa en ocho subpruebas, factores como: la reproducción de figuras, evocación de objetos, palabras y relatos, reproducción de movimientos y coordinación.

Puede ser también de utilidad el contemplar la dinámica familiar y cómo el niño se ve inmerso en ella. Las pruebas proyectivas para niños, como el Test de la Familia, que mediante la realización de un dibujo de una familia y su respectiva entrevista al niño, contempla estos factores, así como el rol de cada uno de los miembros que constituyen la familia, preferencias afectivas y posibles conflictos.

La utilización de estas pruebas podría apoyar la función del psicólogo, destinada a la Evaluación, en niños Preescolares y sobre todo, antes de su ingreso a la Escuela Primaria, lo que implica a veces, un cambio brusco en el niño.

OTRAS ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA LABOR DEL PSICOLOGO EN EL CENDI "ROSARIO CASTELLANOS"

De acuerdo con las funciones del Psicólogo, se puede señalar, que el manejo de algunos aspectos presentes en el desarrollo de los niños, son la parte que sostiene sus actividades dentro del CENDI. Así, el Psicólogo puede valerse de diversas herramientas para detectar los problemas en el desarrollo infantil, antes de que estos se presenten. La observación directa en salas, evaluaciones psicológicas, entrevistas a padres y al personal pueden ser de gran ayuda para detectar y atender las necesidades que se presenten a lo largo del desarrollo de los niños que asisten al CENDI.

A continuación se describen algunas actividades que forman parte de la labor del Psicólogo en el CENDI "ROSARIO CASTELLANOS" de la S.R.E., pero que por carecer de registros cuantitativos que describieran más específicamente los resultados, no fue posible presentar en forma de programas.

Así, la descripción se limita a proporcionar información adicional y para no dejar de lado otras actividades que también se cubren en el área Psicológica.

En cuanto a la ATENCION AL DESARROLLO INFANTIL, para cubrir este aspecto, se realizan actividades diarias, como visitas y recorrido a las salas para poder observar la conducta de los niños en sus diferentes actividades, así como el desempeño del programa pedagógico de las educadoras de cada grupo.

Así mismo, las actividades de filtro, el observar a la entrada de los niños la actitud de los padres al dejarlos.

Las juntas semanales con la Dirección, sirvieron para intercambiar información de lo que acontecía en cada área, respecto a los niños.

También se llevaron a cabo entrevistas, con los padres y personal pedagógico, con el objetivo de dar orientación y actualizar expedientes, para dar salida a problemas detectados mediante las acciones anteriores, problemas que pueden variar desde la falta de ambientación al ingresar al Centro, problemas de agresividad física, falta de apetito y problemas en la hora de los alimentos, hasta ligeros problemas en el desarrollo motor de los niños.

El CENDI, como institución asistencial educativa, promueve el desarrollo de los niños. Se comprenderá entonces que el mayor número de actividades que realiza el psicólogo está encaminado a establecer las condiciones que permitan y favorezcan dicho desarrollo en la vida cotidiana de los niños.

Para la ATENCION ESPECIAL, se incluyen particularmente las acciones del psicólogo acerca de los casos de los niños con dificultades en su desarrollo; acciones que suponen un diagnóstico adecuado para seguir las medidas apropiadas en favor del niño, tales como: hablar con el personal que directamente lo atiende, así como con los padres de los niños, para orientarlos al respecto.

Es necesario enfatizar, la gran responsabilidad que tiene el psicólogo al elaborar un diagnóstico y tomar medidas con base a este. Los niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil, son niños en edad preescolar, por lo que resulta, en ocasiones, muy difícil y peligroso efectuar un diagnóstico definitivo.

En muchas ocasiones los casos reportados, no representarán problemas serios, entonces quedarán atendidos con la orientación a los padres de familia y al personal del Centro.

Sin embargo, algunas veces será necesaria la canalización a los casos que necesiten tratamiento prolongado o profundo; éstos deberán referirse a los Centros especializados.

En este caso, el psicólogo, será el vínculo entre el Centro y la Institución a la cual se remite el caso (SEP, 1981).

Mediante la detección oportuna de los casos, evaluación y entrevistas con el personal y padres de familia, se brinda un diagnóstico provisional (dependiendo del caso), para posteriormente seleccionar la institución para el tratamiento.

De esta forma, se cubren objetivos relacionados con la canalización y la necesidad de atención individual.

Y por último, en lo referente a la ORIENTACION AL DESARROLLO INFANTIL, el trabajo que se lleva a cabo es mediante conferencias, pláticas informativas, periódicos murales, boletines informativos, que van dirigidos tanto al personal que se hace cargo de los niños, como a los padres de familia.

Aparentemente, el crecimiento y desarrollo infantil, es un fenómeno bastante conocido. En todo el mundo hay profesionales dedicados al estudio del niño, pero a pesar de los importantes avances logrados, éstos no llegan a todo el público, y lo que es aún peor, frecuentemente tampoco llegan a los padres de familia ni a los educadores y personal responsable de su cuidado.

Existe desafortunadamente, un desconocimiento real sobre el niño, que va a repercutir a lo largo de su vida por las consecuencias que esto implica, (Mendez, 1992).

De lo anterior se desprende la importancia de la orientación a los padres de familia, sobre los aspectos que involucran el desarrollo de sus hijos.

La orientación sobre el desarrollo infantil, no sólo se centra en padres de familia. El personal pedagógico, en este caso las educadoras o asistentes educativas, que son quienes pasan alrededor de siete u ocho horas diarias con el niño, contribuyen en gran parte al desarrollo integral del niño (Gutierrez, 1992).

Así mismo, Madrazo y Saldivar (1979), mencionan que el personal, es el elemento más importante de un programa de guardería.

Y en cuanto a la capacitación, Hernández y Ramos (1991), afirman que ésta se encuentra desvinculada de las Estancias; pues, la gente que elabora los programas de capacitación desconoce, o no toma en cuenta las características de las asistentes educativas y de las estancias.

Si bien, todo lo anterior es de suma importancia, igual lo es el hecho de que el personal pedagógico y sobre todo, los padres de familia, requieren de la información que les apoye en la conducción de los menores.

El área psicológica en este sentido, apoya a los padres y al personal pedagógico, con pláticas o conferencias sobre: Sexualidad Infantil, Afectividad en el Aula, Comunicación y Relaciones Familiares, Detección de Problemas de Aprendizaje, etc. También se apoya con la publicación de Boletines Informativos con temas alusivos al desarrollo del niño, en áreas como: la social, afectiva y cognoscitiva; así, como temas en relación al desarrollo personal y social dentro del Centro.

Otra forma de orientación se brinda mediante entrevistas, puede ser a petición de los padres o de el personal pedagógico, para encontrar soluciones a las problemáticas o desajustes que pudieran en determinado momento afectar el desarrollo del niño que asiste al Centro.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

Es importante ver la evolución de la Psicología educativa a lo largo del tiempo. Los cambios han sido positivos, se han mejorado las propuestas aproximando los objetivos a la funcionalidad que marcan los tiempos actuales a razón del beneficio que se pueda proveer con ello al desarrollo integral del niño. Lo anterior mediante la introducción de especialistas en educación y profesionistas en el campo de la Psicología Infantil, cuyo criterio ha determinado las modificaciones en los sistemas de cuidado de los niños, las cuales se orientan a conjuntar en los Cendis, el mayor número de elementos necesarios para el desarrollo del niño. Esto señala el paulatino reconocimiento de estos Centros, como necesidad social y su función sustitutiva.

En cuanto al marco teórico de los programas que puedan llevarse a cabo en los Cendis, es notorio que estos casi siempre consisten en un eclecticismo teórico sistematizado y organizado, justificado en la limitación de los estudios y teorías que han surgido al rededor del crecimiento, el desarrollo y la maduración del niño para aportar todas las posibilidades de conocimiento del niño, ya que una teoría completa debería incluir conceptos que explicaran los orígenes, mecanismos de desarrollo y los cambios, así como aspectos de funcionamiento y maduración física, afectivo-social y cognoscitiva, esto es una visión integral del niño (Nieto, 1983).

El papel del Psicólogo en las Estancias Infantiles estará encaminado primordialmente a dar apoyo y orientar las acciones que incrementen las habilidades básicas de los niños, así como dar la salida adecuada a los elementos que conforman su desarrollo. Es por lo tanto indispensable que se tengan presentes las características que prevalecen en el desarrollo del niño preescolar y así mismo preguntarse, si en el niño se están llevando a cabo dentro de los parámetros generales.

Ahora bien, en cuanto al papel del Psicólogo en este Centro, lo que se pudo observar, está en función de los alcances para la cobertura de los objetivos en las diversas poblaciones: Niños, Personal Pedagógico y Padres de Familia.

Para con los niños, se hace necesario el manejo y utilización de herramientas evaluativas como pruebas psicológicas, incluso la conformación de una batería que integre los aspectos más importantes y representativos para cada rango de edad y la sistematización de las valoraciones del progreso del niño dentro del CENDI. Así mismo, la integración de marcos teóricos sobre Desarrollo Infantil, que permitan llevar a cabo los principios generales a la realidad.

En cuanto a los padres, se requiere de la elaboración de un programa de Orientación sobre los diversos aspectos que conforman esta etapa en el desarrollo de sus hijos, un programa que permita establecer una continuidad del trabajo entre el hogar y la Institución Educativa. También la necesidad de fomentar una mayor participación de los padres (ambos) y sobre todo los varones, dado que tradicionalmente las madres asumen casi por completo las funciones de educación y atención de los hijos.

Dicho programa deberá así mismo, estar adecuado a las características de los padres que trabajan en la Secretaría de Relaciones Exteriores, dado que el funcionamiento de este Centro, ha quedado en muchos aspectos relegado a una simple prestación. Es común, por lo tanto que los padres por lo general, no vean al Centro como un lugar donde sus hijos pueden obtener atención que promueva su desarrollo, sino, como un lugar donde " se los retienen o cuidan" , porque en sus horas de trabajo ellos no pueden hacerlo.

Por otra parte, resulta de gran importancia la implementación de un trabajo en equipo, en el que participen fundamentalmente, el personal educativo y el técnico; y este trabajo deberá contemplar como eje principal la interdisciplinariedad y entre sus propósitos más importantes deben encontrarse los siguientes: favorecer el intercambio de información en relación a la situación que guardan los grupos a nivel general, para favorecer el desarrollo de los niños.

Al igual que para los padres se requiere de un programa permanente y siempre que las condiciones lo permitan, la preparación de el personal antes de su nueva ubicación o durante el cambio de grupo, en lo referente a los aspectos correspondientes al grupo con el que trabajará en el nuevo ciclo.

La importancia del factor humano en instituciones de cuidado infantil ha sido estudiada desde mediados del presente siglo. Así, en 1956 la O.N.U. concluyó que "la profesiones que se relacionan con los niños suelen ser más descuidadas y la formación del personal que tienen a su cargo las guarderías, casa cuna o establecimientos similares, no están a la altura de las exigencias psicológicas y pedagógicas del "mundo moderno"; por ello es absolutamente necesario exigir una formación psicológica y pedagógica para todas las personas que se ocupan de los niños de 0 a 6 años, ya que se trate de enfermeras, puericultoras, educadoras e incluso personal de servicio que esté en contacto con los niños (Hernández, M. y Ramos, L., 1991).

En cuanto a las sugerencias:

Los Centros de Desarrollo Infantil, cuentan con un personal que a veces no está preparado para el desempeño adecuado de sus funciones. Tal es el caso de las Educadoras o Asistentes, que hablando particularmente de este Centro, no cuentan, en algunos casos, con los estudios necesarios y muchas de ellas llevan años y años trabajando mecánicamente, teniendo como entrenamiento la experiencia con sus propios hijos.

En cuanto a esto, es notoria la falta de canales adecuados para una selección de personal adecuada. Como proceso de selección en este sentido, se encuentran las entrevistas con el área Pedagógica y Psicológica, pero no existe una evaluación que en este momento determine si la persona reúne las características psicológicas necesarias para el trabajo con los niños. Suele suceder que, al requerir personal, se cubre con el de otra área o se improvisa con parientes o amigos de los mismos empleados.

Lo anterior hace necesaria la elaboración de un perfil Psicológico, para el personal, y sobre todo para quienes se encargan directamente de los niños.

En otro rubro se encuentra la Capacitación. Igual de necesaria, que el proceso de Selección de Personal, pues es, mediante ésta, que el personal pueda llevar a cabo la aplicación de los programas indicados para cada grupo.

La capacitación dentro y fuera del Centro, incluso puede ser motivacional; llega a darse el caso de que las educadoras y asistentes, realizan su trabajo rutinariamente, aunado a esto se encuentra el hecho de que no están muy motivadas económicamente y siguen en el trabajo porque no tienen mejores opciones (y además porque no tendrían lugar alguno para que les cuidaran a sus hijos, en algunos casos; y en el CENDI, es algo con lo que cuentan) entonces, realizan una labor empobrecida que repercute en los niños.

En el caso del equipo técnico, también los cursos de actualización, pueden ayudar a mejorar la atención que se brinda a los niños, con la elaboración de nuevas propuestas.

Otro aspecto que está relacionado con el cuidado que se debe tener en el proceso de reclutamiento y selección , es la atención y periodicidad evaluativa a las Educadoras y al Personal.

Sucedo que entre ellas mismas se dan relaciones conflictivas y de competencia, esto logra el entorpecimiento del trabajo . Lo anterior no sólo ocurre en el caso de las Educadoras, sino de igual forma se presenta dentro del Equipo Técnico, donde en lugar de apoyarse y complementarse , las áreas se obstaculizan el trabajo negándose la información.

Esto refiere a la necesidad de entrevistas periódicas con el personal y en todo caso a la implementación de cursos sobre Integración Grupal, Comunicación, Relaciones Interpersonales, etc., donde exista la posibilidad de ventilar los conflictos.

El trabajo hasta aquí expuesto, es solo una forma entre muchas otras de abordar aspectos sobre las funciones del Psicólogo en los Centros de Desarrollo Infantil.

No se deja de lado que, en los diversos Centros de Desarrollo Infantil, el papel del Psicólogo se abocará a la revisión de cuestiones que en su mayoría dependen del ámbito Institucional bajo el cual se trabaja, pero aún con esto, la función profesional del Psicólogo no es algo estático, sino por el contrario, constantemente y a partir de la experiencia surgen nuevas tareas y nuevos retos que enfrentar, independientemente del campo de acción y de la Institución para la cual se labore.

En relación a mi experiencia personal y profesional en el área, el trabajar en el CENDI me permitió discernir, que la importancia que como psicóloga pueda dar a mi trabajo, el la misma que los demás (en este caso, la población con la que se trabaja) le otorgarán. El hacer énfasis en las asesorías a los padres y personal, en las evaluaciones a los niños, entrevistas y actualización de programas son algunos de los puntos de los que se pueden obtener grandes logros y mejorías en este tipo de instituciones. Y sobre todo... que hay muchísimo trabajo, ya sea con los padres, niños o personal. Claro que todo muy bien programado.

Creo que la base de que el trabajo del psicólogo funcione (en esta área particularmente hablando) es la Planeación.

Quien organice y planee sobre una base y estructura, ya lleva gran parte del terreno recorrido. De ahí que la definición de objetivos también sea de los aspectos básicos que se deberán de tener en cuenta, y sobre todo que habría que pensarlos muy acorde a la realidad sobre la cual se trabaja.

Es cierto que mucho del trabajo que pueda llevar a cabo el Psicólogo en un CENDI (en un sistema gubernamental) se ve limitado por los trámites, bajos recursos (limitación presupuestal), escasa motivación, etc. Pero también es muy cierto que hay mucho que si se puede llevar a cabo. Y a esto es a lo que hay que ponerle mayor atención. La cuestión es un tanto de creatividad y gusto por la labor que se está desempeñando. Pues de ahí se van desprendiendo nuevas inquietudes encaminadas al deseo de progreso personal y profesional.

El pensar que las mejoras pueden aterrizar más allá de esto: en la población por la cual se trabaja, puede ser uno de los más grandes satisfactores que personal y profesionalmente hablando, se pueden tener.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Barragán, Z. (1986), El Papel del Psicólogo en un Centro de Desarrollo Infantil. Tesis, Lic. en Psicología, UNAM, México.

Barranco, M. (1988), La interacción Adulto-Niño en los Centros de Desarrollo Infantil. Tesis, Lic. en Psicología, UNAM, México.

Bee, H., (1975). El Desarrollo del Niño. Ed. Harla, S.A. México.

Bigge, M. (1985). Bases Psicológicas de la Educación. Trillas. México.

Bowen, J. (1984). Teorías de la Educación. Inovaciones Importantes en el Pensamiento Educativo Occidental. Ed. Limusa. México.

Caglar, H. (1985). La Psicología Escolar. Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México.

Coll, C., Palacios, J., Marchesi, A. (1990). Desarrollo Psicológico y Educación II. Caps. 1 y 19. Alianza Editorial, Madrid.

Colvin, Ralph, W. y Esther, W. (1982). Educación Preescolar. Ed. Diana. México, p. 221.

Dearden, R. y Cols. (1982). Educación y Desarrollo de la Razón. Ed. Narcea.

España. Ferrandez, A. (1979). La Educación : Constantes y Problemática Actual, Ed. CEAC. Barcelona. p.p. 93- 135.

Foss, B. (1969). Horizontes en Psicología, Ed. Fontanella. Barcelona. Cap. 11.

Gesell, A. (1985). Diagnóstico del Desarrollo Normal y Anormal del Niño, Paidós, Buenos Aires.

Gutierrez, L. (1992). Programa de Entrenamiento en el Diagnóstico de Gesell y Amatura de Asistentes Educativas pertenecientes a un CENDL, Tesis Lic. en Psicología, ENEP Iztacala, UNAM. México.

Gutierrez, Z. (1972). Historia de la Educación, Ediciones NARCEA, Madrid. p.p. 139-196.

Hernández, M. y Ramos, L. (1991). La Orientación al personal como factor que promueve la Estimulación Temprana del Niño en las Estancias de Bienestar Infantil, Tesis Lic. en Psicología. ENEP Iztacala, UNAM. México.

Kelly, W. (1984). Psicología y Educación. Ed. Morata. Madrid.

Knapp, M. (1985). La comunicación no verbal, el cuerpo y el entorno, Paidós, España. p.p. 47 - 81.

Lezine, I. (1977). A propósito de la Comunicación Gestual en el Primer año. En : LA GENESIS DEL LENGUAJE. Su aprendizaje y desarrollo. SIMPOSIUM DE LA ASOCIACION DE PSICOLOGIA CIENTIFICA FRANCESA. Ed. Pablo del Río, Madrid. p.p. 23 - 50.

Madrazo, N. y Saldivar, P. (1979). Algunas consideraciones sobre el Funcionamiento de los CENDIs y la importancia del Entrenamiento al Personal. Tesis Lic. en Psicología, UNAM. México.

Martínez, G. (1994). El papel del Psicólogo en Centros de Desarrollo Infantil. Reporte de Trabajo. Lic. en Psicología. ENEP Iztacala, UNAM. México.

Mendez, B. (1992). Funciones del Psicólogo en los Niveles de Educación Inicial y Preescolar en la Estancia Infantil "Benita Galeana" de la Universidad Autónoma de Guerrero. Reporte de Trabajo. Lic. en Psicología. ENEP Iztacala, UNAM. México.

Nieto, G. (1983). Cinco años en Guardería: su efecto en el Desarrollo Social. Tesis, Maestría en Psicología Clínica. UNAM. México.

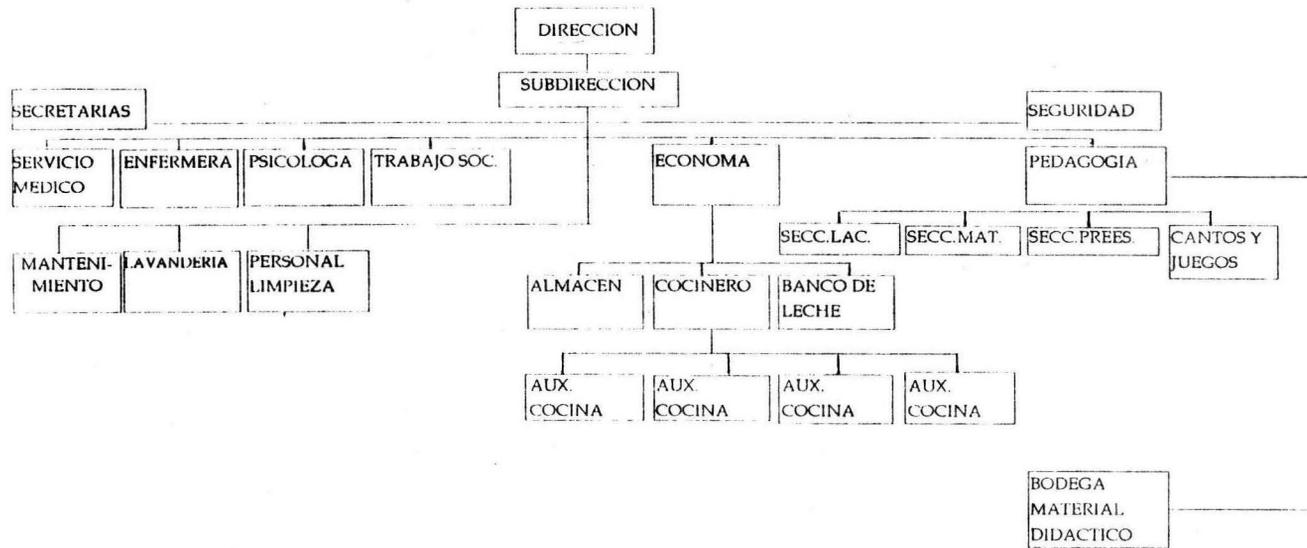
Papalia, D. (1986). Desarrollo Humano. Mc. Graw - Hill, México.

Sanchez, V. (1988). Programa de Entrenamiento al Personal de las salas de Lactantes en la Prueba de Escrutinio de Desarrollo de Denver. Reporte de Investigación, Lic. en Psicología. ENEP Iztacala, UNAM. México.

San Emeterio, P. (1988). El Papel del Psicólogo en la Conducción de un Centro de Desarrollo Infantil, en el Estado de México. Analisis de la Problemática y Alternativas. Reporte de Trabajo, Lic. en Psicología, ENEP Iztacala, UNAM. México.

Siguan, S. (1977). De la Comunicación Gestual al Lenguaje verbal. En; LA GENESIS DEL LENGUAJE. Su aprendizaje y desarrollo. SIMPOSIUM DE LA ASOCIACION DE PSICOLOGIA FRANCESA. Ed. Pablo del Río, Madrid.

ANEXOS



ANEXO 1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CENDI "ROSARIO CASTELLANOS"

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**OFICIALIA MAYOR****DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR Y DE PERSONAL****CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ROSARIO CASTELLANOS"****REGLAMENTO DEL CENDI**

1. OBJETIVO.
- 1.1 Señalar las normas que rigen el funcionamiento del CENDI, al proporcionar asistencia y educación integral a los hijos de las madres trabajadoras de esta Secretaría, durante sus primeros seis meses de vida con el fin de que la mujer se integre a la vida económica del país.
2. SERVICIOS PROPORCIONADOS EN EL CENDI.
- 2.1 Para cumplir con sus objetivos, el CENDI, cuenta con los siguientes servicios:
 - I. Pedagógico
 - II. Psicología Preventiva.
 - III. Medicina Preventiva.
 - IV. Asistencia Social.
 - V. Nutricional.
- 2.2 Los servicios de esta Institución serán prestados a los niños cuya edad está comprendida entre los 45 días y 6 años, los niños inscritos en el CENDI, serán clasificados, de acuerdo a su edad en las siguientes secciones:
 - I. Lactantes (de 45 días de nacido a 1 año 6 meses).
 - II. Maternales (de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses).
 - III. Preescolares (de 4 años 1 mes a 5 años 11 meses).
3. INGRESO.
- 3.1 Presentar solicitud de inscripción en el CENDI.
- 3.2 Sólo tendrán acceso a los servicios proporcionados por el Centro los hijos de las trabajadoras en servicio activo que laboran en la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como los hijos de padres trabajadores en servicio activo, cuando su estado civil sea de viudo o divorciado.

- 3.3 Los menores a los que se pretenda inscribir en el Centro deberán tener una edad de 45 días como mínimo, y no ser mayores de 6 años a la fecha de iniciación del periodo escolar, de acuerdo con el calendario de la SEP.
- 3.4 Cada trabajador en servicio activo sólo podrá tener registrados dos hijos simultáneamente.
- 3.5 Las inscripciones se efectuarán de acuerdo a las disposiciones emanadas de la autoridad correspondiente, para este efecto el interesado deberá entregar los documentos que se indican y satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Copia Certificada del acta de nacimiento del menor cuya inscripción sea solicitada, adjuntando una copia de la misma, la cual, previo cotejo, quedará en poder del Centro.
- II. Copia fotostática del último talón de pago.
- III. 5 fotografías del menor y dos de la madre trabajadora.
- IV. 2 fotografías de una persona autorizada para recoger al niño (aparte padre y madre).
- V. 3 fotografías del padre.
- VI. Comprobar la salud física y mental del menor, para ello el personal del centro, practicará los estudios correspondientes.
- VII. Acudir a entrevista con cada uno de los responsables de las áreas del Centro para la elaboración de la historia clínica, psicológica y social; y cumplir con los exámenes solicitados.
- VIII. Tarjeta de vacunación del niño y constancia de exámenes médicos de laboratorio.
- IX. Proporcionar la información que se requiera en la solicitud de inscripción correspondiente y cooperar en las entrevistas de trabajo social y Psicología.
- X. Aceptar el presente reglamento y firmarlo de conformidad.

- 3.6 La inscripción del menor será acordada conforme al orden de presentación de la solicitud y al grupo de edad al que corresponda.
- 3.7 La inscripción de los menores en el Centro estará condicionada por la capacidad de la propia Institución.
- 3.8 Cubierto el cupo del Centro, las solicitudes pendientes de atención, se tramitarán conforme a la existencia progresiva de vacantes en cada una de las secciones.
- 3.9 El centro iniciará sus labores con la recepción de los niños, que se efectuará de las 8:20 a las 9:00 hrs. salvo casos excepcionales, a juicio de la Dirección y/o personal autorizado, no se admitirá ningún menor después de la hora indicada.
- 3.10 Las madres trabajadoras deberán recoger a sus hijos a partir de las 15:00 hrs. hasta las 15:30, de lunes a viernes.
- 3.11 En caso de que en alguna ocasión sea necesario que el menor se retire antes del horario de salida, deberá solicitarlo a la dirección.

4. OBLIGACIONES DE LOS PADRES.

- 4.1 Por cada menor inscrito, deberán entregar los artículos y prendas requeridas por la Dirección del Centro. Así mismo los niños se presentarán aseados y con los accesorios que les sean solicitados.

- 4.2 La ropa y los accesorios deberán marcarse claramente con el nombre del menor. El centro no será responsable del extravío del equipo no marcado ni de objetos o prendas que no sean las que se incluyen en la lista correspondiente.
- 4.3 No se permitirá que los niños introduzcan al Centro objetos de valor o alhajas, ya que éste no se hará responsable de ninguna pérdida.
- 4.4 Las faltas de asistencia de los menores por enfermedad de ellos o de sus padres deberán ser reportadas y justificadas a trabajo social y/o a la Dirección del Centro.
- 4.5 Los padres deberán abstenerse de traer al niño cuando presente síntomas de cualquier enfermedad. Así mismo deberán recoger inmediatamente a su hijo (s), cuando se les comunique que éste presenta síntomas clínicos de enfermedad (fiebre, diarrea, vómito, etc.) o ha sufrido un accidente.
- 4.6 En caso de que deba administrarse algún tratamiento o medicina, se presentará el original de la receta médica respectiva y los medicamentos por aplicar en el nombre del niño, dosis y horarios de administración.
- 4.7 Los padres deberán informar a trabajo social o a la Dirección del Centro de su cambio de domicilio o de número telefónico, así como de cualquier variación en su situación laboral.
- 4.8 El amamantamiento de los menores inscritos en la Sección de lactantes podrá efectuarse en dos jornadas de media hora cada una.
- 4.9 Los padres trabajadores sólo podrán pasar al interior del Centro con autorización de la Dirección.
- 4.10 Los Padres de los menores deberán abstenerse de interferir en las actividades educativas, de alimentación y cuidados del niño cuando éste se encuentre en el CENDI.
- 4.11 No deberán dar indicaciones al personal sobre los cuidados de los niños.
- 4.12 Las sugerencias y quejas deberán hacerse directamente a la dirección del Centro y no al personal.
- 4.13 Deberán abstenerse de dar gratificaciones al personal.
- 4.14 Los niños deberán ser entregados en la recepción por la madre (salvo autorización de la Dirección).
- 4.15 Entregar y recoger a su hijo dentro de los horarios establecidos, en caso de no poder hacerlo, la madre, la persona que lo haga deberá presentar identificación autorizada por el CENDI.
- 4.16 Todos los padres deberán asistir a las reuniones (pláticas, juntas, conferencias, etc) que se les convoque.
- 4.17 Los padres serán miembros de la Mesa Directiva o Patronato de la Asociación de Padres de Familia del Centro, cuando por votación les sea asignado algún cargo y asistirán a las reuniones que se les convoque.

5 MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

- 5.1 El incumplimiento de las condiciones que este Reglamento establece, dará lugar a la aplicación de las siguientes medidas:
 - I. Recordatorio escrito con firma de enterado.
 - II. Amonestación escrita con firma de enterado.
 - III. Suspensión temporal del servicio del Centro.
 - IV. Suspensión definitiva del servicio del Centro.

- 5.2 Son causas de suspensión temporal:
- I. La detección en los menores, de alguna enfermedad transmisible o crónica, así como cualquier padecimiento físico o mental que requiera atención especializada a criterio del médico.
 - II. El desaseo habitual y evidente del menor.
 - III. No traer las prendas u objetos que se requieran.
 - IV. Cuando el niño presente problemas psicomotores o de agresividad incontrolable a criterio del Psicólogo.
 - V. Violación por parte de los padres al presente Reglamento.
 - VI. Utilizar el servicio del CENDI cuando la madre no está laborando en la Secretaría.
- 5.3 Son causas de suspensión definitiva.
- I. Que el niño haya cumplido seis años de edad y terminado el ciclo escolar correspondiente.
 - II. La ausencia de los menores durante tres días hábiles en el mismo mes sin causa justificada o sin previo aviso.
 - III. No recoger oportunamente a sus hijos en las horas señaladas, tres veces en el mismo mes.
 - IV. Que la madre deje de prestar sus servicios en la Secretaría o cambie al turno vespertino.
 - V. Por proporcionar falsa información.
 - VI. Por violaciones reiteradas al presente Reglamento.
6. COMPROMISOS ENTRE LOS PADRES Y EL CENDI.
- 6.1 Al ingresar el menor al Centro, y firmar de conformidad el presente Reglamento, los padres se comprometen a respetarlo, cumplirlo y en caso de incurrir en alguna falta (s), a recibir las sanciones previstas en el mismo.
7. TRANSITORIOS.
- 7.1 Este Reglamento deroga las disposiciones sobre el particular, emitidas con anterioridad.
 - 7.2 Las situaciones no previstas en el presente Reglamento serán resueltas por la Dirección del CENDI.

ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA

NOMBRE: _____ FECHA: _____
FECHA DE NACIMIENTO: _____ EDAD: _____
NOMBRE DE LA MADRE: _____ EDAD: _____
NOMBRE DEL PADRE: _____ EDAD: _____

I. HISTORIA DEL DESARROLLO

A.- PRENATAL.

- 1.- HUBO PLANEACION? _____
- 2.- FUE DESEADO? _____
- 3.- INTENTO O AMENAZA DE ABORTO? _____
- 4.- REACCION AL EMBARAZO _____
- 5.- ABORTOS ANTERIORES? _____
- 6.- NUMERO DE EMBARAZO? _____
- 7.- TRAUMATISMO O ENFERMEDAD DE LA MADRE? _____
- 8.- INGESTION DE MEDICAMENTOS? _____
- 9.- HUBO SANGRADO? _____
10. VOMITOS EXCESIVOS? _____
11. PADECIMIENTO DE ENFERMEDADES? _____

- a) ANEMIA b) RUBEOLA c) VARICELA d) ALBUMINA
e) EMBARAZO TOXICO f) TRASTORNO EMOCIONAL g) RADIACION

OTRAS: _____

OBSERVACIONES:

III. ESTADO DE SALUD GENERAL.

1.- ENFERMEDADES PADECIDAS:

VARICELA	SARAMPION	PAPERAS	ESCARLATINA	RUBEOLA
DIFTERIA	AMIGDALITIS	SINUSITIS	OTITIS MEDIA	VOMITOS
ASMA	CONVULSIONES	EPILEPSIA	CONSTIPACIONES	DIARREAS

OTRAS: _____

2.- HA SUFRIDO INTERVENCIONES QUIRURGICAS? _____

CUALES: _____

3.- VACUNAS QUE HA RECIBIDO: _____

4.- PADECE ALGUNA ENFERMEDAD ACTUALMENTE? _____

5.- MALFORMACIONES FISICAS. PALADAR LENGUA NARIZ DIENTES MIEMBROS

OTROS: _____

6.- HA UTILIZADO APARATOS ORTOPEDICOS: _____

7.- ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS: _____

CUALES? _____

IV. DESARROLLO EMOCIONAL Y RELACIONES FAMILIARES.

1.- DESCRIPCION GENERAL DE LA CONDUCTA DEL NIÑO:

2.- ACTUALMENTE EL NIÑO ES:

DEPENDIENTE	DISTRAIDO	TENSO	CONSISTENTE	CELOSO
INDEPENDIENTE	INCONSCIENTE	EXIGENTE	ATENTO	ENCOMIOS
INSEGURO	CARIÑOSO	RENCOROSO	MIEDOSO	FLOJO
ACTIVO	INTROVERTIDO	MANDÓN	BERRINCHUDO	LENTO
REBELDE	EXPRESIVO	SOCIABLE	HIPERACTIVO	

OTRAS:

- 3.- LE CUESTA TRABAJO HACER AMIGOS: _____
- 4.- CON QUIEN JUEGA? _____
- 5.- CUALES SON SUS PREFERENCIAS? _____
- JUGUETES: _____
- ACTIVIDADES: _____
- DULCES: _____
- PERSONAS: _____
- 6.- SE CHUPA EL DEDO? _____
- 7.- SE COME LAS UÑAS? _____
- 8.- HAN HABIDO SUCESOS QUE ASUSTARAN AL NIÑO? _____
- CUAL? _____
- COMO SE LE TRATO? _____
- 9.- ESTANCAMIENTO EN SU DESARROLLO.
- DE QUE FORMA SE MANIFESTO? _____
- CUANDO? _____
- A QUE LO ATRIBUYE? _____
- 10.- REGRESION DE HABITOS.
- A QUE LO ATRIBUYE _____
- EN QUE MOMENTO SE PRESENTO? _____
- 11.- REACCION ANTERIOR AL NACIMIENTO DE UN HERMANO.
- _____
- _____
- 12.- REACCION DEL NIÑO AL CAMBIO DE COSTUMBRES Y RUTINAS.
- _____
- _____
- 13.- TIENE RESPONSABILIDADES DIARIAS EN CASA:
- CUALES? _____
- LAS CUMPLE? _____
- 14.- CUALES HAN SIDO SUS REACCIONES ANTE LA PERDIDA O AUSENCIA DE ALGUN FAMILIAR, OBJETO, ANIMAL? _____
- _____
- 15.- SUGERENCIAS PARA EL TRATO DEL NIÑO CON PERSONAS DESCONOCIDAS?
- _____
- _____
- _____

16.- COMO ES LA RELACION ENTRE LOS PADRES? _____

17.- ACTIVIDADES QUE REALIZAN JUNTOS? _____

18.- COMO SON LAS RELACIONES:

MADRE-HJO: _____

PADRE-HIJO: _____

HERMANOS-NIÑO: _____

19.- ACTIVIDADES QUE REALIZAN CON EL NIÑO:

LA MADRE: _____

EL PADRE: _____

HERMANOS: _____

OTROS MIEMBROS: _____

20.- FORMA USUAL DE TRATAR AL NIÑO:

EL PADRE: _____

LA MADRE: _____

HERMANOS: _____

21.- QUIEN DISCIPLINA AL NIÑO?

PADRE

MADRE

AMBOS

OTROS

22.- MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SE EMPLEAN:

REGAÑO

ELOGIOS

PERMISOS

PREMIOS

CASTIGOS FISICOS

PLATICAS

AMENAZAS

OTRAS: _____

OBSERVACIONES:

23.- CUALES SON SUS ESPECTATIVAS RESPECTO AL CENDI.

B. DESARROLLO DEL LENGUAJE.

	EDAD:	CARACTERISTICAS
1.- BALBUCEO	_____	_____
2.- VOCALIZACION	_____	_____
3.- GESTOS SIGNIFICATIVOS	_____	_____
4.- IMITACION DEL LENGUAJE	_____	_____
5.- LENGUAJE ECOLALICO	_____	_____
6.- USO LENGUAJE Y SE DETUVO?	_____	_____
7.- DIFICULTAD PARA ENTENDERLO?	_____	_____
8.- DIFICULTAD PARA ARTICULAR?	_____	_____
9.- LE GUSTA OIR MUSICA?	_____	_____
10.-IDIOMA QUE SE HABLA EN CASA	_____	_____

C. DESARROLLO ADAPTATIVO.

1.- ALIMENTACION.

- a) DIFICULTAD PARA MASTICAR SI NO
- b) PROBLEMAS PARA ALIMENTARLO SI NO
- c) APETITO MUY BUENO REGULAR MALO
- d) HA BAJADO DE PESO SI NO
- e) HA TENIDO SOBRE PESO SI NO
- f) ACTUALMENTE COMO ES EL APETITO DEL NIÑOS? _____
- _____

2.- SUEÑO.

- a) DUERME: MUCHO REGULAR POCO No. DE HORAS _____
- b) CARACTERISTICAS AL DORMIR: _____
- c) POSICION: DE ESPALDA ESTOMAGO DE LADO
- d) SUFRE TERRORS NOCTURNOS: SI NO CUANDO _____
- _____

3.- CONTROL DE ESFINTERES.

EDAD: _____ NOCTURNO: _____

COMO SE ENTRENÓ: _____

V. OBSERVACIONES:

ACTITUD DE LOS PADRES DURANTE LA ENTREVISTA.

IMPRESION DE LA RELACION ENTRE LOS PADRES.

IMPRESION DE LA RELACION DE LOS PADRES CON EL NIÑO.

ORGANIGRAMA FAMILIAR:

INSTRUCTIVO PARA EL PERSONAL SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CONTROL DE ESFINTERES PARA NIÑOS MATERNALES

Como parte del desarrollo del niño, se van dando etapas en las que va adquiriendo habilidades; así como a cierta edad empezará a gatear y a dar sus primeros pasos, ahora le corresponde empezar a controlar sus esfínteres.

Aproximadamente A PARTIR DE LOS 18 MESES podemos iniciarlos al aprendizaje de esto, de igual forma que necesitó de nuestra ayuda para empezar a caminar, debemos ayudarlo a que deje de usar pañales y en su lugar elimine en la bacinica.

En este proceso se requiere que el niño esté MADURO FISIOLÓGICAMENTE, es decir, que ya TENGA LA CAPACIDAD DE PERCIBIR LA SENSACION ANTICIPADA DE QUE VA A ORINAR O A DEFECAR, PARA LO QUE ES NECESARIO QUE EL CEREBRO ESTE LO SUFICIENTEMENTE MADURO PARA MANDAR LAS SEÑALES ADECUADAS A LOS MUSCULOS QUE PERMITAN LA SALIDA O LA RETENCION DE LA ORINA Y HECES.

También es necesario que YA POSEA ALGUNAS HABILIDADES PSICOMOTORAS QUE LE PERMITAN SEGUIR INDICACIONES, DIRIGIRSE AL BAÑO, MANIPULAR SU ROPA, etc., que ya domina a esta edad y también necesita de un ambiente que le AYUDE A APRENDER, corresponde a los adultos que estamos cerca de ellos, proporcionar un ambiente favorable para que sea una tarea agradable y fácil de realizar.

El hecho de que el niño elimine su orina y heces, provoca ciertas reacciones en los adultos que van desde castigos, regaños, indiferencia, alabanzas e incluso premios y dependiendo de estas actitudes, será el valor que el niño le dé a esto, agradable, aversivo o sin ninguna importancia.

Si al niño se le está diciendo que por el hecho de eliminar, es feo o sucio, llegará a sentirse así; en cambio si se le estimula positivamente con palabras y actitudes de aceptación y cariño, el niño se sentirá querido y aceptado.

ANEXO 5. INSTRUCTIVO PARA EL PERSONAL PEDAGÓGICO.

Al lograr que los niños aprendan a orinar en la bacinica, ellos se vuelven más independientes y tienen la oportunidad de ocupar más tiempo en actividades agradables que favorecen su desarrollo; además de que ustedes tendrán menos trabajo puesto que no tendrán que cambiar varias veces al día a cada niño.

La aplicación de este programa estará a cargo de la Educadora y las asistentes educativas de la sala de Maternal A, por lo que es necesario que cada una conozca perfectamente en que consiste.

Será un trabajo en equipo y su efectividad dependerá de la colaboración de ustedes.

EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES LOGRAR QUE LOS NIÑOS APRENDAN A ORINAR Y A DEFECAR EN LA BACINICA POR SI SOLOS, DE UNA MANERA AGRADABLE, SIN CASTIGOS NI REGAÑOS; ya se ha hecho en varios lugares y ha funcionado.

El procedimiento consta de 2 partes: una inicial que introduce al niño en la que tendrá que ejecutar actividades que serán la base para su entrenamiento; lo llamaremos "actividades previas al entrenamiento" y consiste en proporcionar al niño el conocimiento de los elementos más comunes que tendrá que manejar en el entrenamiento propiamente dicho, donde las instrucciones, como el reforzamiento están dirigidos para el aprendizaje de la conducta de ir al baño y todo lo que esto involucra.

PROGRAMA SOBRE EL CONTROL DE
ESFINTERES

PUNTOS A RECORDAR

1. DURANTE LA MAÑANA, CAMBIARLOS CON LA ROPA COMODA: CALZON, PLAYERA Y PREGUNTARLES SI QUIEREN HACER PIPI.
2. DESAYUNO Y ASEO.
3. PREGUNTARLES SI QUIEREN ORINAR. YA SE TIENEN ACOMODADAS LAS BACINICAS EN EL BAÑO. INDICARLES QUE SE DIRIJAN AL BAÑO.
4. EN EL BAÑO SE PLATICA CON ELLOS, O SE LES CANTA ALGUNA CANCION PARA HACERLES AMENO EL TIEMPO QUE SE ENCUENTRAN SENTADOS. NO PERMANECERAN MAS DE 5 MINUTOS SENTADOS.
5. CUANDO UN NIÑO ORINA O DEFECA, SE LE FELICITA Y SE LE AYUDA A LEVANTARSE, LIMPIARSE Y SUBIR EL CALZON.
6. EN CASO DE QUE NO ORINE, SE LE AYUDA A LEVANTARSE Y SE LE RECUERDA QUE CUANDO QUIERA HACER PIPI O POPO, VAYA A LA BACINICA.

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
"ROSARIO CASTELLANOS"

SR. _____

SRA. _____

Nos es grato informarle que su hijo (a) : _____

Participará en el programa de CONTROL DE ESFINTERES en su sala.

El propósito de este programa es el de enseñar a su niño a que orine y defeque en la bacinica. Si usted, le está enseñando en casa este entrenamiento puede ayudarle a reafirmar lo que ha aprendido; si no lo ha hecho, no se preocupe, entre todos lo haremos.

Es necesario que aprenda, puesto que ya tiene la edad suficiente para adquirir esta habilidad, además de que el niño será más AUTOSUFICIENTE y usted no tendrá que gastar en pañales ni emplear más tiempo para cambiarlo de pañal a cada rato.

Le suplicamos siga las indicaciones del instructivo, si tiene dudas consúltenos. Nosotros estamos muy interesados en su niño y en este momento trabajamos para que aprenda a controlar sus esfínteres.

Agradecemos su colaboración de antemano.

ATENTAMENTE

 Directora del CENDI

 Psicóloga del CENDI

 Maestra del grupo

INSTRUCTIVO PARA LOS PADRES

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN EL CONTROL DE ESFINTERES

INTRODUCCION.

A medida que aumenta la confianza del niño en su madre, en su medio y en su modo de vida, comienza a descubrir que la conducta que desarrolla es la suya propia. Afirma un SENTIDO DE LA AUTONOMIA. Sin embargo, su permanente dependencia crea al mismo tiempo un sentido de la duda respecto a su capacidad y su libertad para afirmar su autonomía.

18 meses a 3 años.

Desde en punto de vista físico, el niño sufre una aceleración de la maduración. Sus movimientos y su movilidad pasan a ser fenómenos bien coordinados y asimilados, en la medida que extender la mano, caminar, trepar, retener y soltar ya no son actividades que se realizan por sí mismas, sino más bien los medios para emprender nuevos intentos.

El niño encuentra cada vez más difícil e indeseable permanecer en el espacio que se le ha asignado para desplegar sus actividades; quiere explorar su propio mundo y realizar nuevas proezas. El control muscular mejorado y refinado, le ayuda a regular sus funciones eliminatorias; adquiere capacidad para controlar sus esfínteres anal y uretral.

Este factor de maduración se ve consolidado aún más por la dieta que ahora ya no está formada exclusivamente por alimentos combinados, lo cual le permite disposiciones más controlables.

Así la zona anal se convierte en el centro de los esfuerzos físicos, sociales y psicológicos del niño.

Muchos de los contactos psicosociales de este periodo se centran alrededor de la modalidad recientemente adquirida de RETENER Y SOLTAR. El niño está preocupado por las actividades ligadas con las PERCEPCIONES DE LA RETENCION Y LIBERACION, LAS RELACIONES INTERPERSONALES, LOS DESEOS Y LOS OBJETOS SUSCEPTIBLES DE SER MANIPULADOS.

Retener y soltar con las manos, la boca, los ojos y eventualmente los esfínteres, se convierte en incidentes de ambigüedad y ambivalencia reales, pues dichos actos operan sometidos al conflicto interior del deseo de retornar a las antiguas situaciones de dependencia, en oposición al deseo de ensayar la propia iniciativa. Gran parte de esta lucha tiende a concentrarse en el control de ESFINTERES, pues el control adecuado de la eliminación tiene considerable importancia cultural en las sociedades occidentales.

La educación esfinteriana conduce a una mayor AUTONOMIA DEL NIÑO, así como a su subordinación a la dirección de los adultos en una área de conducta que hasta ese momento se había desarrollado sin ninguna inhibición.

En los primeros años de la niñez, la relación entre el niño y sus padres varía. Durante la primera fase de su historia común, la madre y el niño consagraron muchos esfuerzos a establecer una confianza mutua y una disposición a afrontar juntos nuevas situaciones. En la segunda fase, el niño pequeño trata de afirmar su autonomía en áreas diferenciadas. Se empeña tenazmente en hacerlo todo solo:

ALIMENTARSE, CAMINAR, VESTIRSE, ABRIR Y CERRAR COSAS. En esta etapa, vivir significa expandirse, actuar de acuerdo con la propia voluntad e insistir en los límites que uno mismo se fija.

La educación esfinteriana no es más que un ejemplo típico de los problemas de esta edad. Esta refleja el tema de las relaciones entre los padres y el niño, y el establecimiento de regulaciones mutuas.

En el dar y recibir entre el niño y sus padres, es muy importante la capacidad de éstos para conceder gradualmente la independencia al niño, por lo menos en áreas relativamente seguras.

La responsabilidad del establecimiento de límites sensatos incumbe al progenitor. El niño es todavía flexible; si conoce y comprende cuales son sus límites y lo que espera de él, en general su crecimiento será sano.

PAPEL DE LOS PADRES.

La preocupación porque el niño elimine a una hora en un lugar determinado se centra alrededor de la aprobación y de la confianza que la madre dispensa a su hijo, de la autoestima de aquella cuando realiza bien su tarea, y de la incomodidad, tensión y posterior alivio cuando se afirma la rutina de la eliminación.

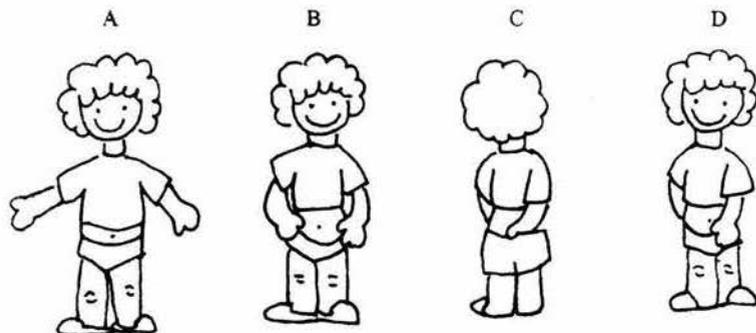
INSTRUCTIVO.

Como ya lo sabe, estamos aplicando en la sala de su niño, un PROGRAMA para que aprenda a orinar en la bacinica por sí solo, pero es necesario que también en casa el niño continúe haciendo lo que va aprendiendo en el Centro, es por eso que solicitamos su apoyo para que siga estas indicaciones:

1. Su niño debe tener una bacinica en casa que esté siempre en el mismo lugar, de preferencia en el baño, que sea lo mismo que tienen en casa.
2. Usted deberá preguntarle frecuentemente si quiere hacer pipi o popo al mismo tiempo que toca el calzón del niño (cada 20 min.).
3. Si el niño dice que sí, dígame que se vaya al baño y acompañelo.
4. Pídale que se baje el calzón, solamente que no pueda ayúdelo un poco, enseñándole así: Ponga las manitas del niño en la parte delantera del calzón, con el dedo pulgar dentro del resorte los demás dedos hacia afuera, al mismo tiempo que le dice "tus manitas así, este dedo aquí dentro y los demás afuera, eso es, muy bien, ahora baja tu calzón". Ponga sus manos sobre las del niño y bajen el calzón entre los dos, "y siéntate en la bacinica", ayúdele un poco si es necesario.
5. Si el niño dice que no quiere hacer pipi, déjelo no lo obligue solamente que no haya ido al baño en un periodo prolongado: una hora aproximadamente y esté seco, llévelo a la bacinica, probablemente orine.

6. El niño debe permanecer sentado 2 minutos mínimo, mientras esté en la bacinica platique con él, haga comentarios positivos del niño: "que bonito mi niño que se sienta en la nica", "me gusta que te sientes en la nica a hacer pipi", etc. Cuando pasen 4 ó 5 minutos, pídale que se levante. Nunca lo deje sentado por más tiempo.
7. Si orinó o defecó en la bacinica dígame que es muy lindo, que le da mucho gusto que haga en la nica, etc. Demuestre mucha alegría con aplausos, caricias, besos, sonrisas, etc. De ser posible dele un dulce pequeño.
Todo esto debe ser inmediatamente después de que el niño eliminó, no deje pasar tiempo, porque el niño no sabrá cual es el motivo de su alegría.
8. Si defecó dele papel higiénico y ayúdelo a limpiarse. No haga usted todo el trabajo, deje que su niño aprenda.
9. Pídale que se suba el calzón, si no puede hacerlo solo, enséñelo así: ponga las manitas del niño, la izquierda en la parte delantera del calzón y la derecha en la parte trasera, con el pulgar dentro del resorte y los dedos hacia afuera. Vaya diciendo "pon tus manitas así, ésta adelante y ésta atrás, ahora súbete el calzón hasta arriba, muy bien". Usted debe mostrarse entusiasta cada vez que el niño logre hacer algo bien, sobre todo en lo que le cuesta más trabajo. Cada vez, ayúdelo menos.
10. Vayan al lavabo para que ambos se laven las manos, especialmente si el niño defecó.
11. Si cuando usted toque el calzón del niño, está mojado, ponga cara seria y sin gritar diga: "Como ya eres niño grande debes hacer pipi en la bacinica". Pídale que vaya al baño, que se baje el calzón y se siente en la bacinica. Ayúdelo en lo que no pueda. Si orina aunque sea unas gotas haga comentarios positivos: "ya ves como si puedes hacer pipi en la bacinica", "eso es, te pudiste aguantar", etc. Si no hace nada pídale que se pare y dele un calzón limpio para que se cambie
12. Si usted ve al niño en el preciso instante en que está orinando en calzón, hable con voz firme y alta y diga: "no hijo, aquí no, ve rápido al baño". Acompañelo. Si el niño sigue orinando en el calzón, deje que termine y haga lo que dice el No. 11.
Si el niño paró de orinar y terminó de hacerlo en la bacinica, felicítelo y recuérdelo que la próxima vez vaya rápidamente al baño. Dele un calzón limpio para que se cambie. es importante que el niño no permanezca MOJADO ó SUCIO durante mucho tiempo, para que se acostumbre a estar seco y limpio; y él mismo evite estar mojado.
13. Si el niño avisa "Mami pipi", dígame: "Ve rápido al baño", acompañelo y de las indicaciones para que lo haga él solo. recuerde que el niño tiene que aprender a valerse por sí mismo para realizar todas estas tareas, no lo haga usted, por que le quita la oportunidad de aprender. Si orina haga lo que dice el No. 7 Si pasan cinco minutos y no ha orinado muestre agrado porque se sentó en la bacinica y recuérdelo que cuando quiera hacer pipi vaya rápido al baño.
14. Mientras el niño aprenda puede dejarlo solo con el calzón y camiseta, no le ponga pantalones de peto, si el clima no lo permite póngale un pantalón de resorte y un suéter corto.

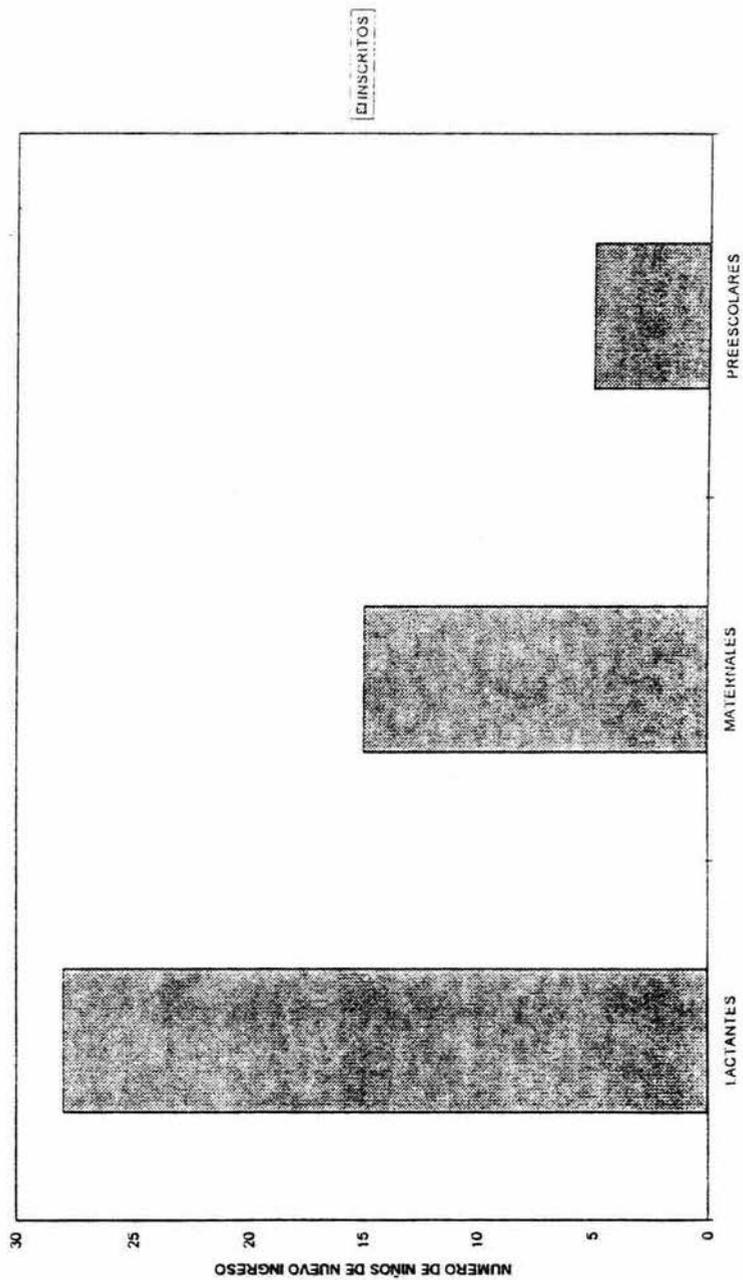
15. No permita que otras personas interfieran en el entrenamiento porque el niño puede descontrolarse. De las indicaciones a las personas que están con él para que sepan que hacer exactamente.
16. No le pegue ni lo amenace cuando moje su ropa, con eso no aprenderá.



- A) Niño vestido adecuadamente para el entrenamiento.
B) Posición correcta de las manos para bajar el calzón.
C) Posición correcta de las manos para subirse el calzón (atrás).
D) Posición correcta de las manos para subirse el calzón (delante).

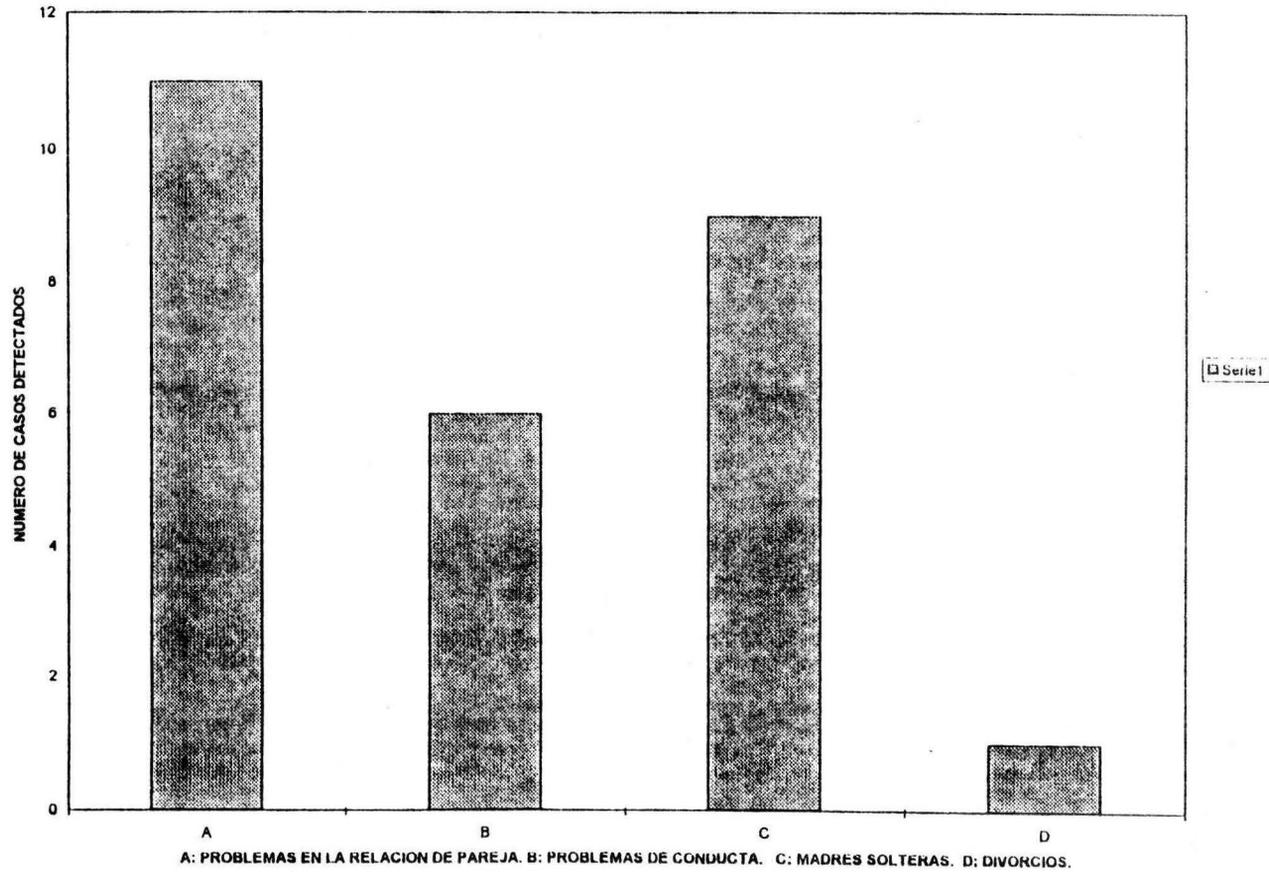
GRAFICAS

NIÑOS DE NUEVO INGRESO



GRAFICA I.
Muestra la distribución de niños de nuevo ingreso para cada grupo (1992).

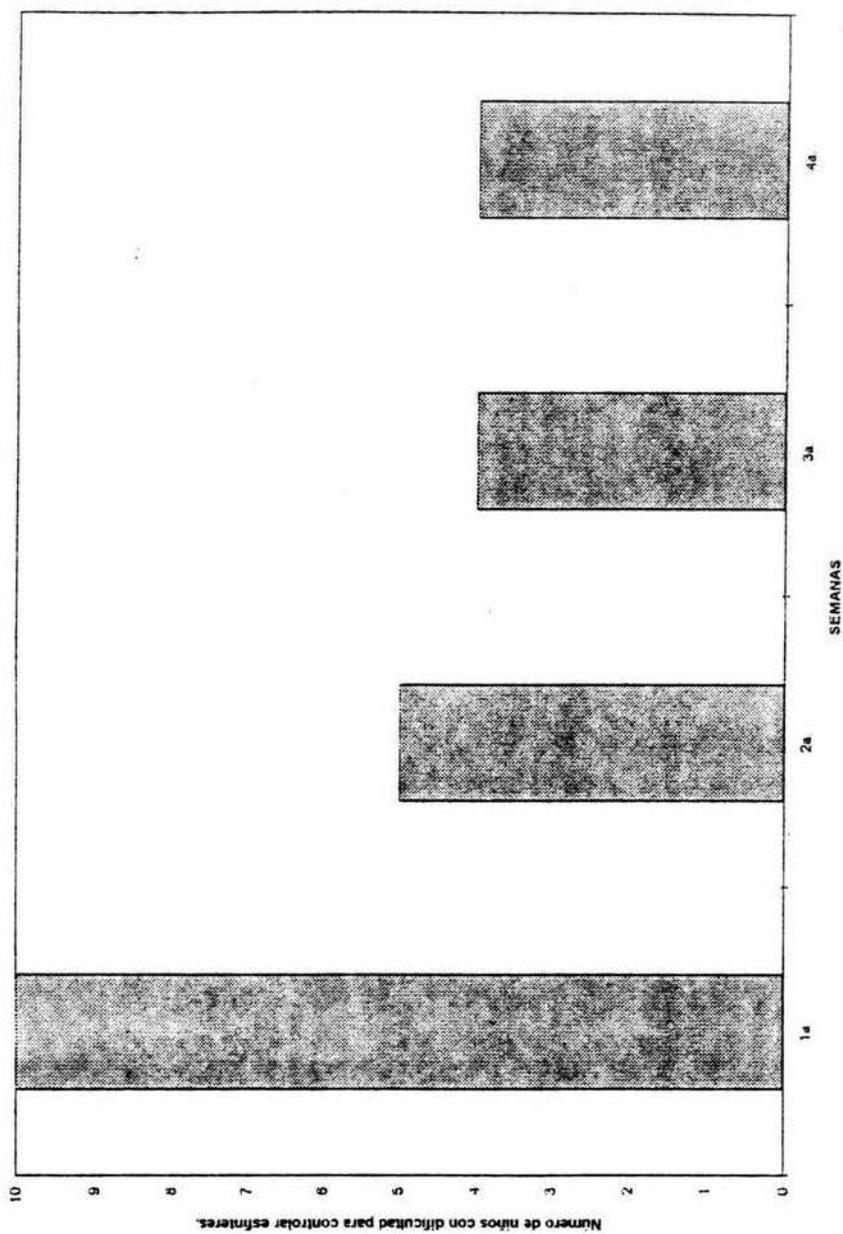
SITUACIONES FAMILIARES



GRAFICA 2.

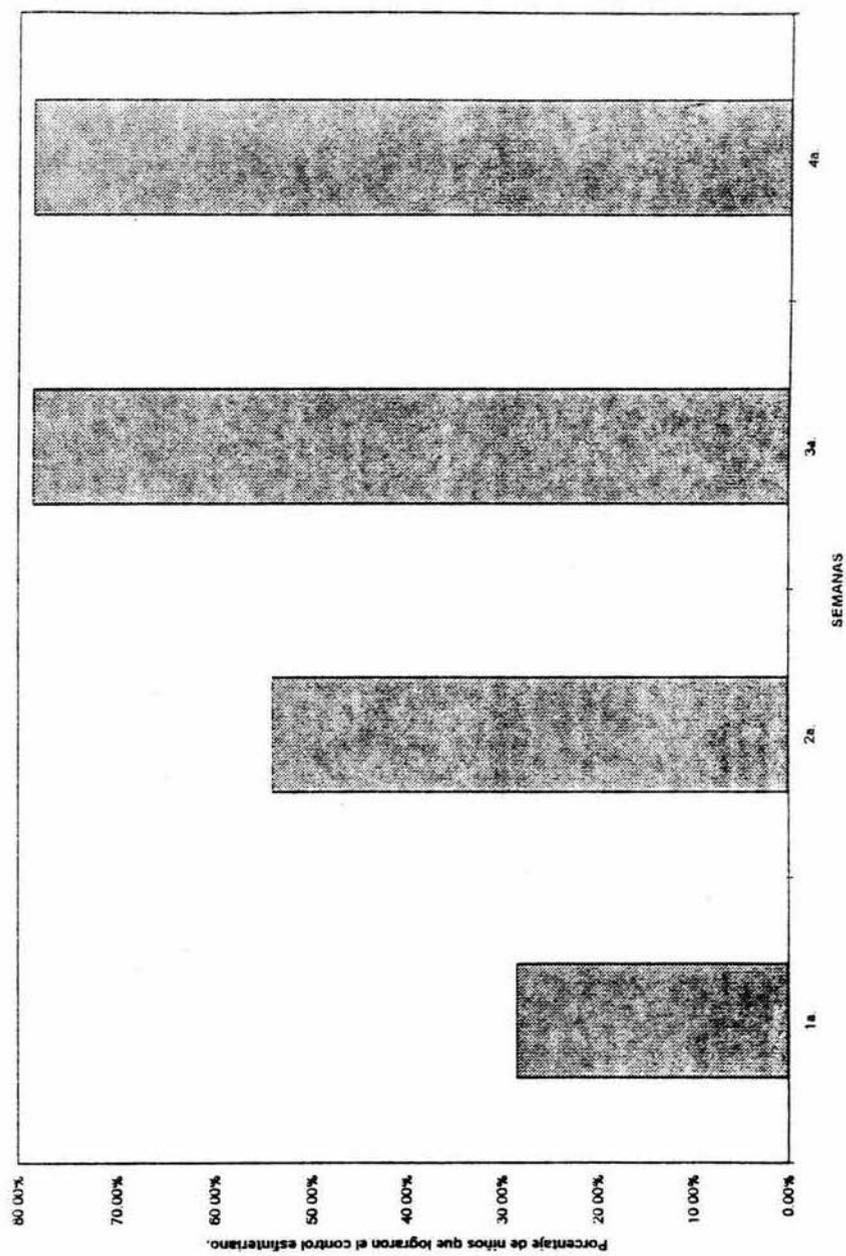
Muestra las situaciones familiares más comunes detectadas durante las entrevistas de nuevo ingreso a los padres de familia.

DIFICULTAD EN EL CONTROL DE ESFINTERES



GRAFICA 3.
Muestra el número de niños que presentó dificultad para adaptarse al entrenamiento a lo largo de las cuatro semanas que duró el Programa de Control de Esfínteres.

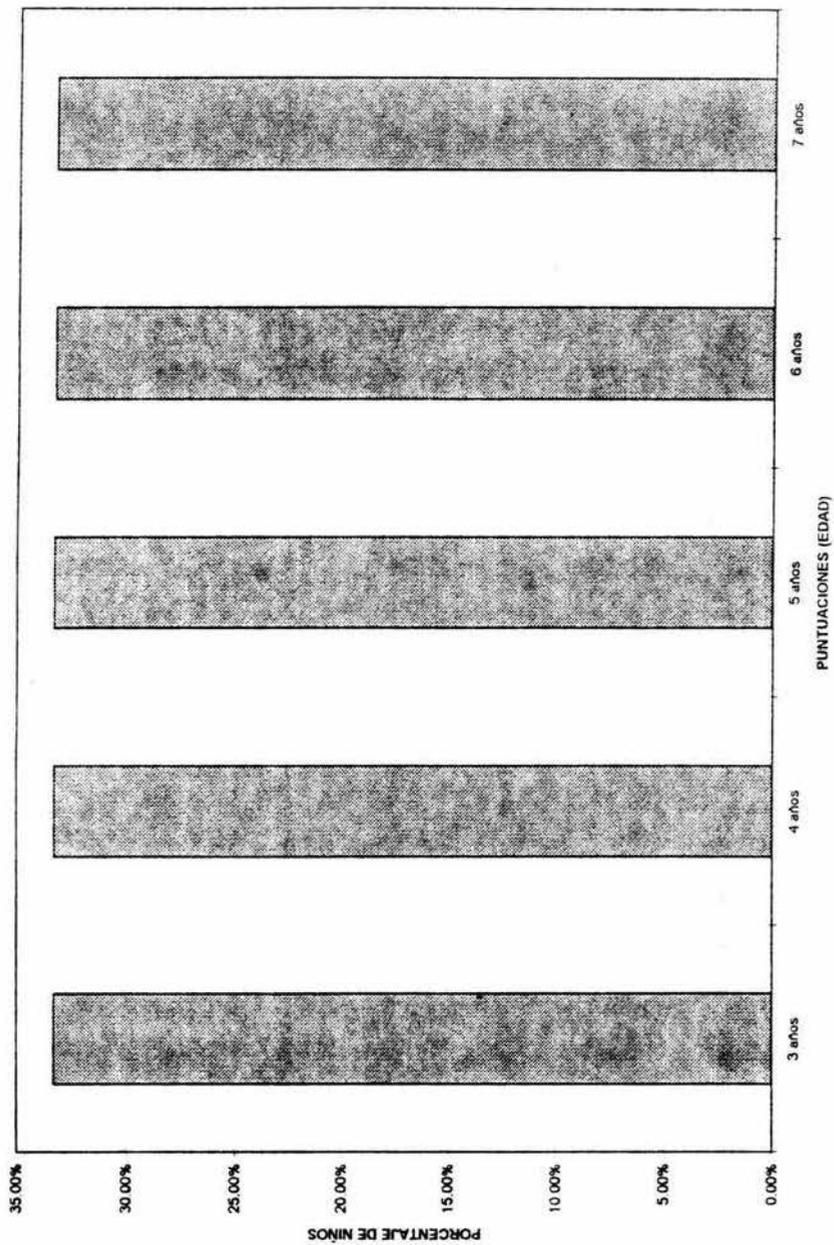
ADQUISICION DEL CONTROL DE ESFINILICES



GRAFICA 4.

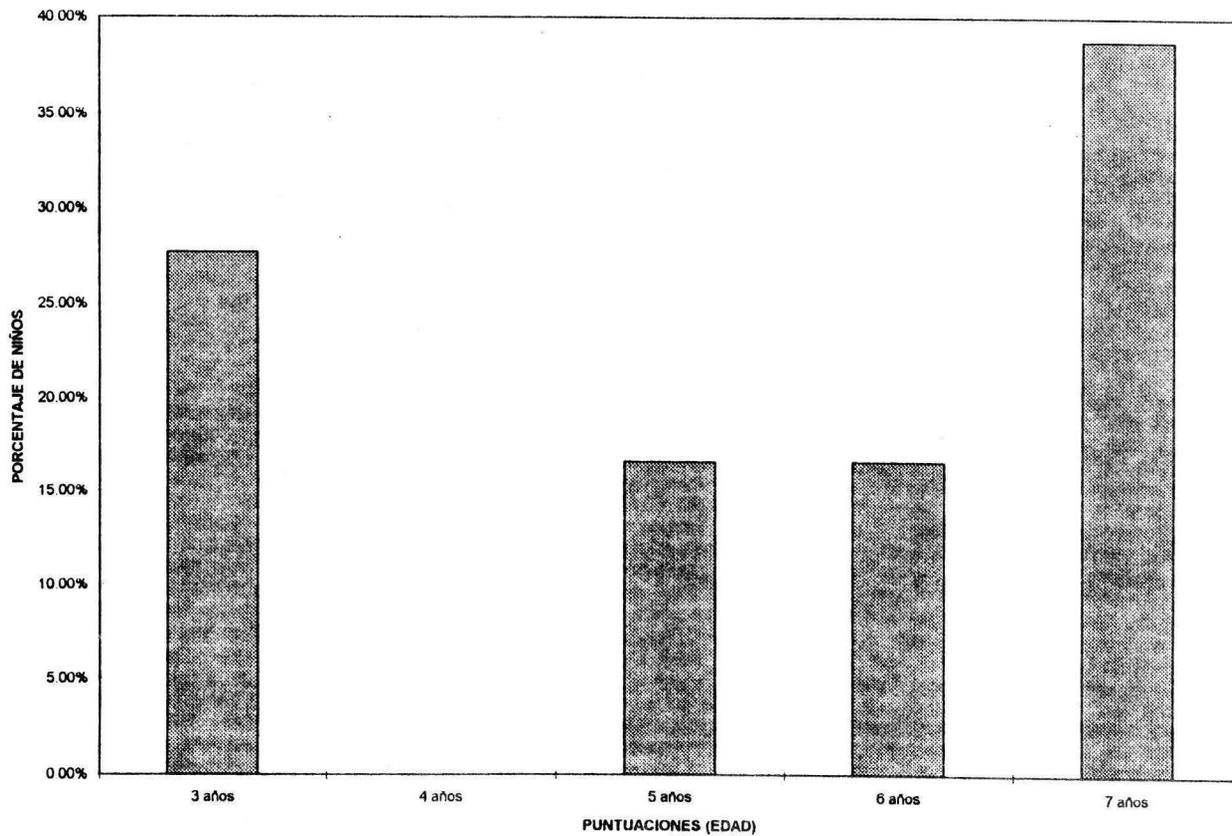
Muestra el porcentaje en relación al total de sujetos que a lo largo de las semanas de entrenamiento lograron adquirir el control esférico.

IDENTIDAD



GRAFICA 5. Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) obtenidos en la Subprueba I. Identidad.

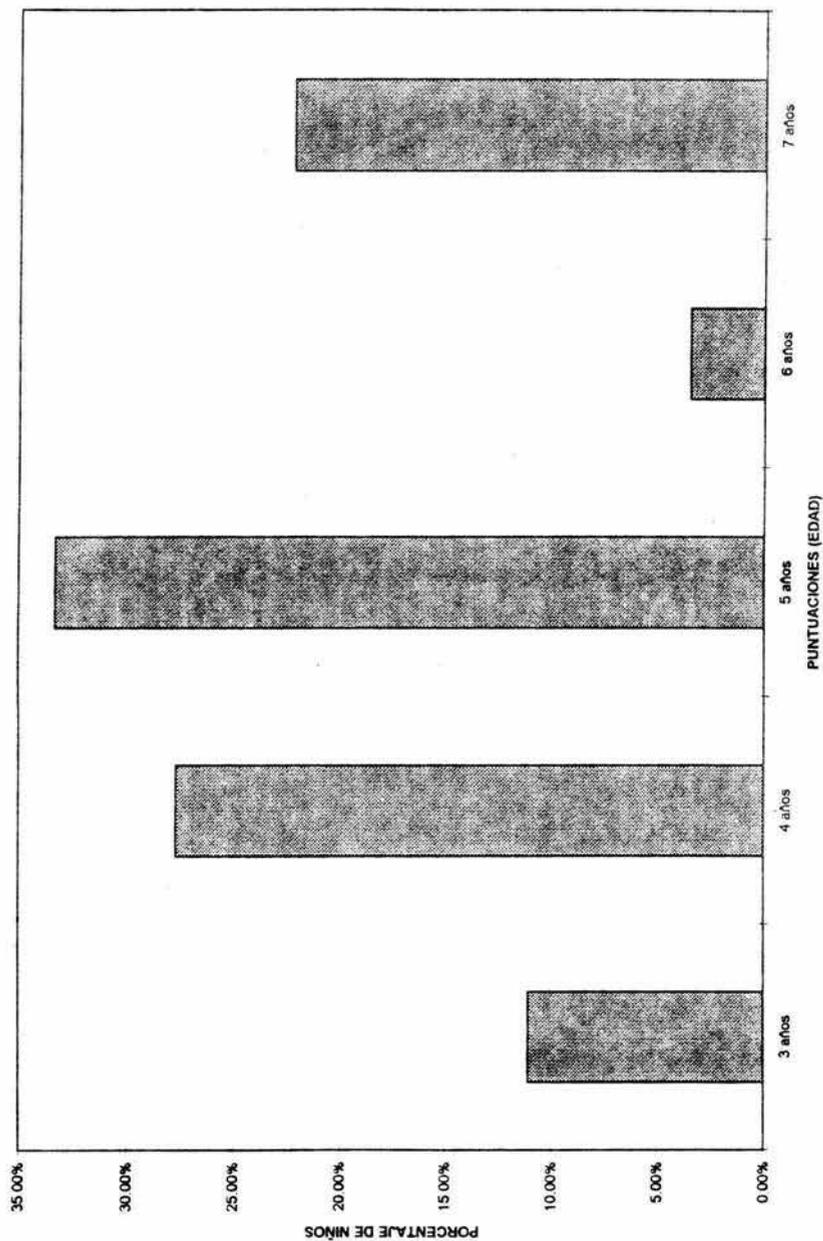
NOCION TEMPORAL



GRAFICA 6.

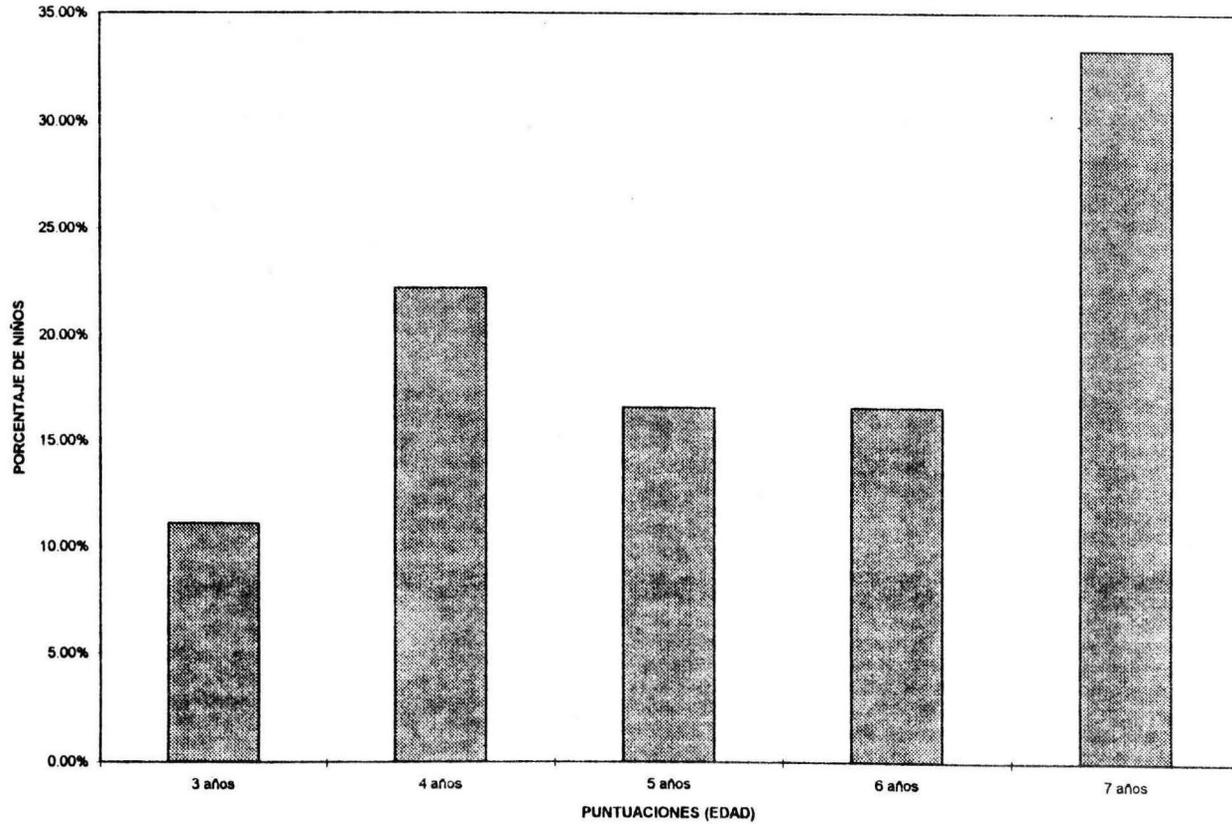
Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba II. Noción Temporal.

RITMO



GRAFICA 7.
Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba III. Ritmo.

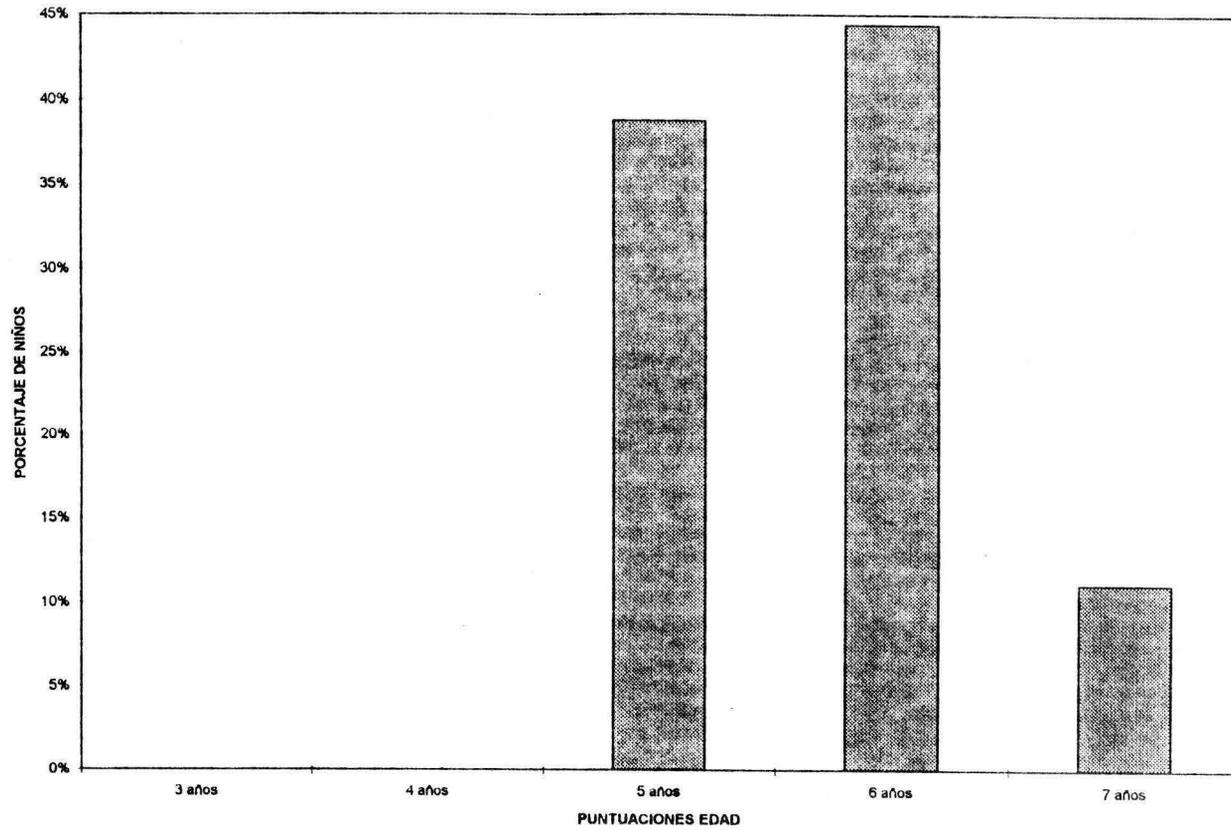
NOCION ESPACIAL



GRAFICA 8.

Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba IV. Noción Espacial.

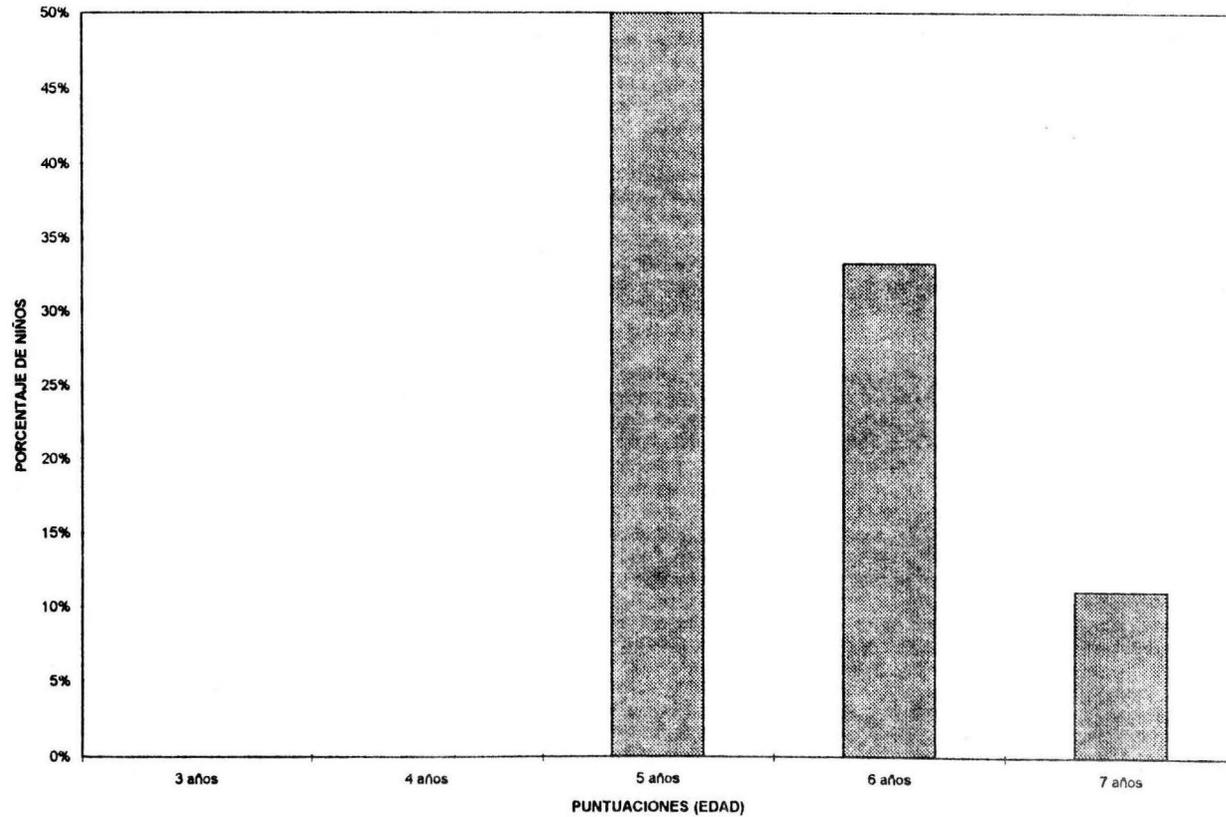
MEMORIA



GRAFICA 9.

Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba V. Memoria.

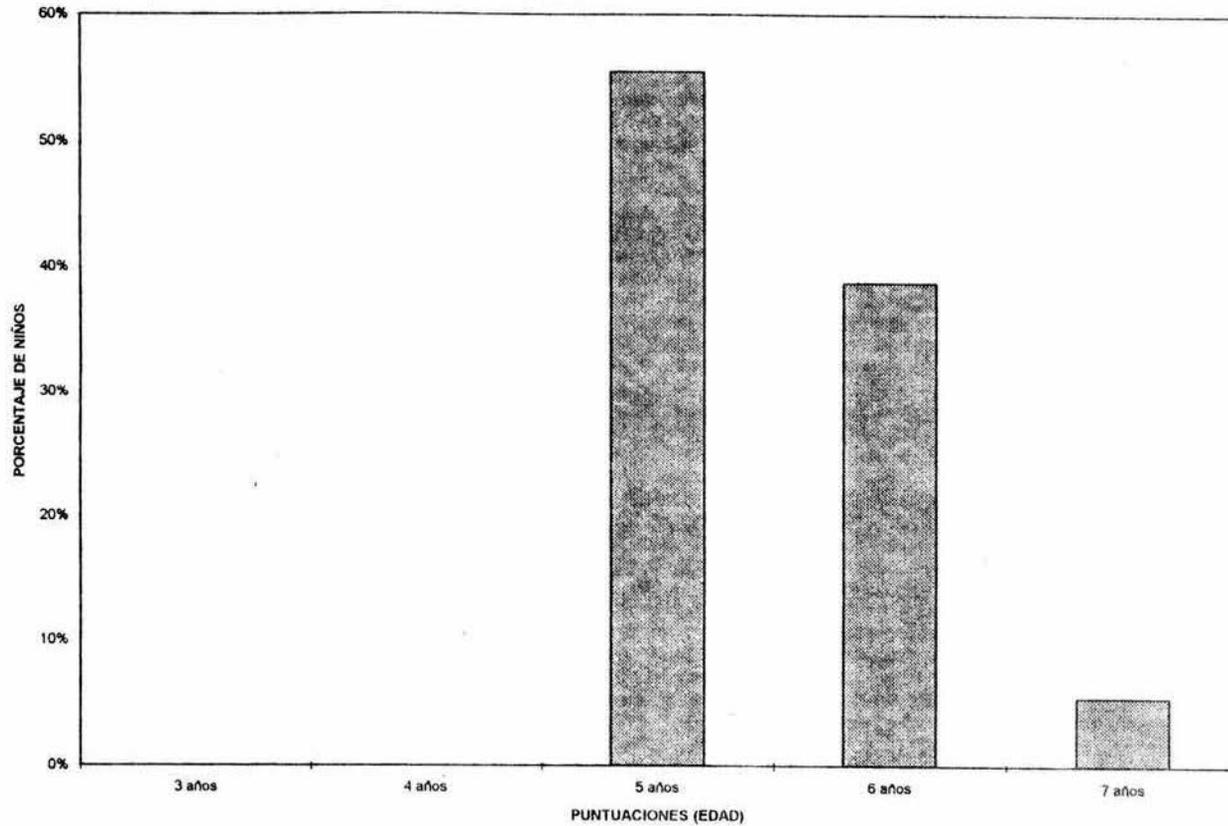
MEMORIA AUDITIVA



GRAFICA. 10.

Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba VI. Memoria Auditiva.

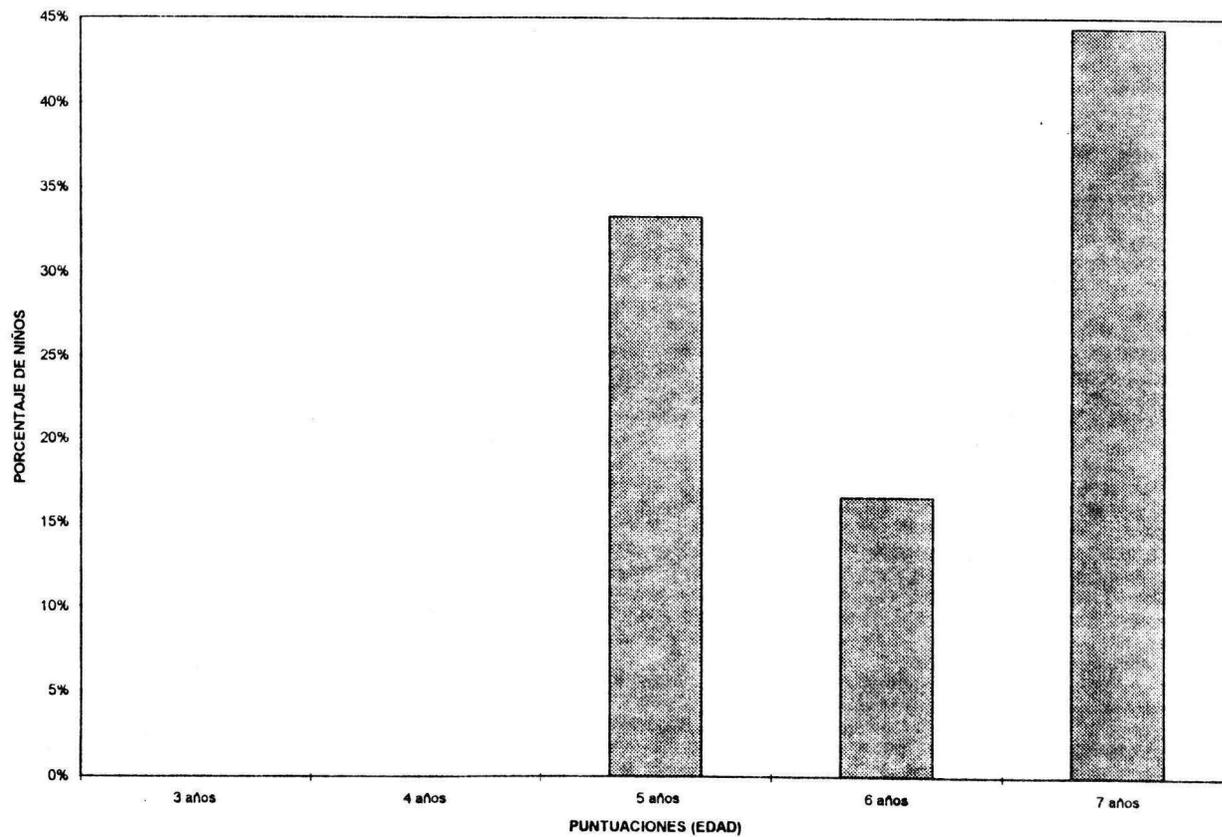
FUNCION DE SIMBOLIZACION



GRAFICA 11.

Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba VII. Función de Simbolización.

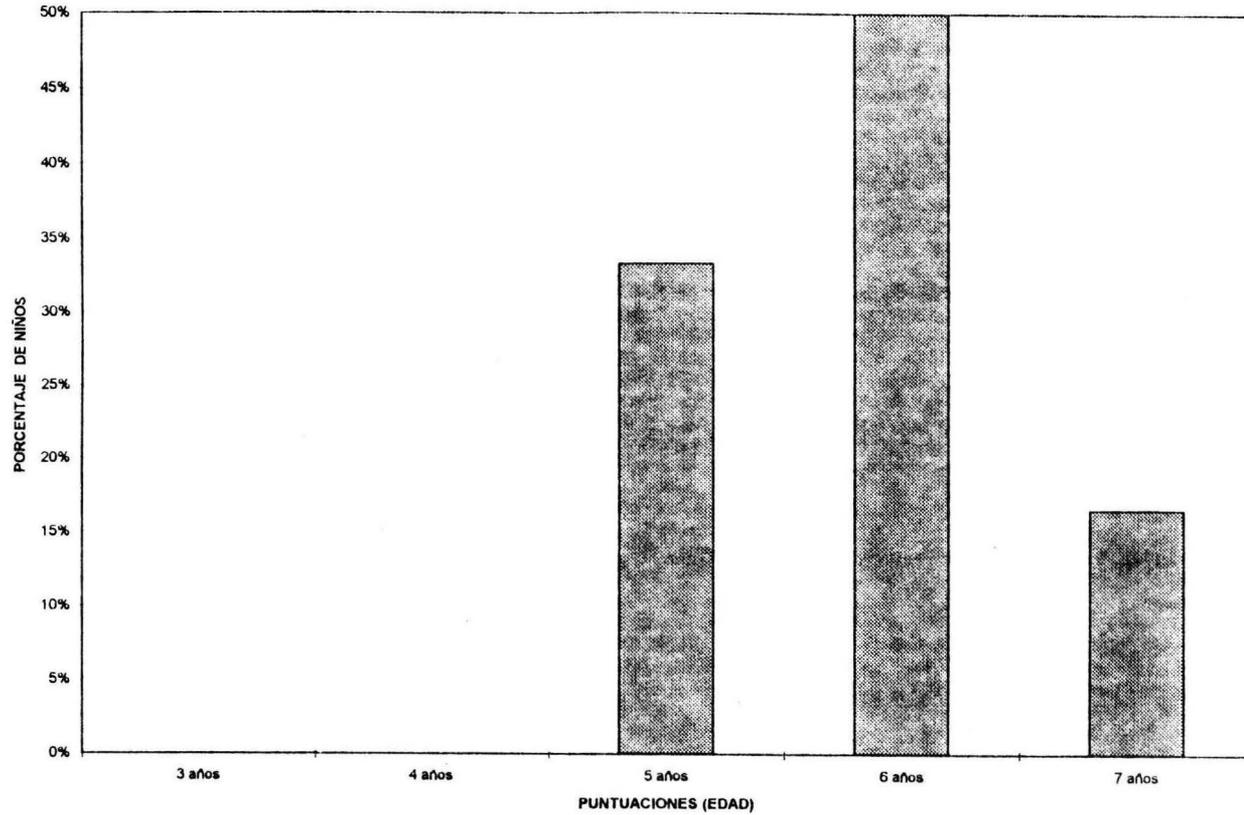
SOLUCION DE PROBLEMAS



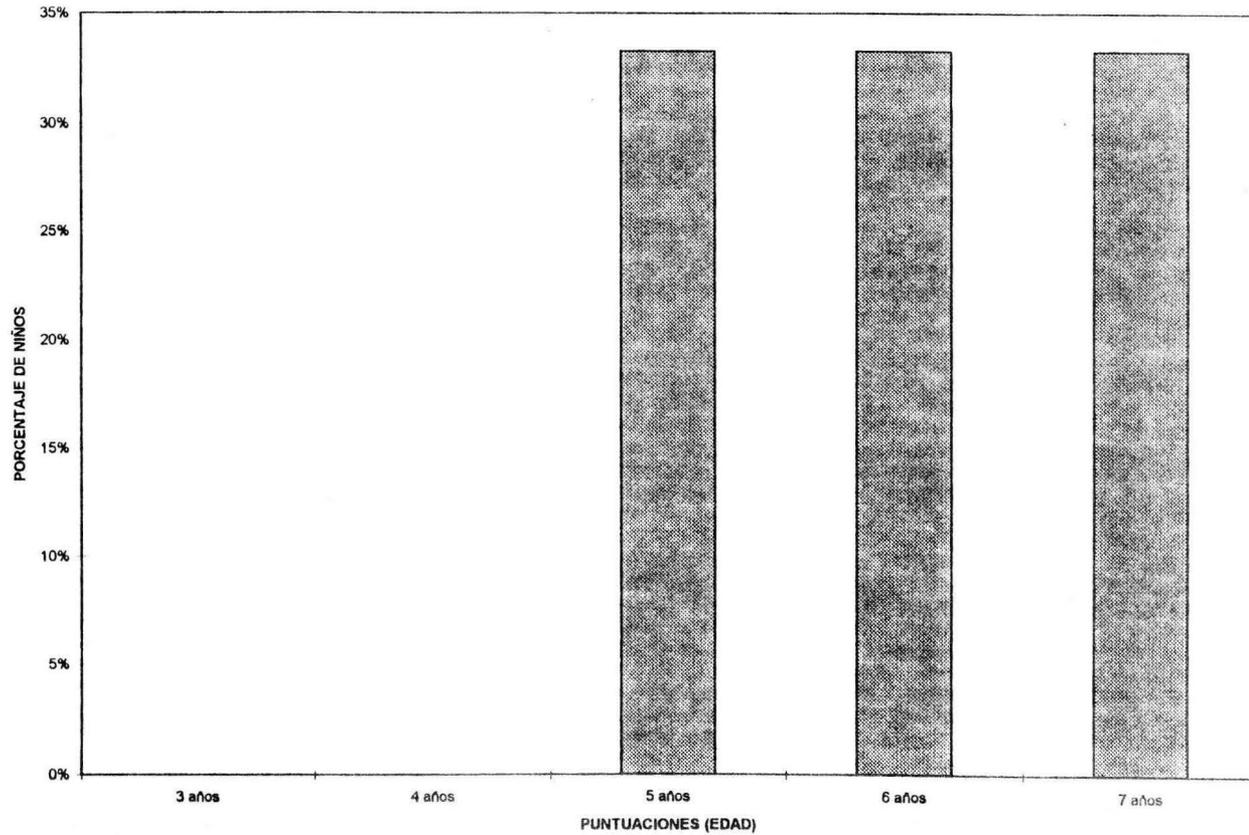
GRAFICA 12.

Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba VIII. Solución de Problemas.

REPRODUCCION GRAFICA



GRAFICA 13.
Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba IX. Reproducción Gráfica.



GRAFICA 14.

Muestra los porcentajes obtenidos por cada puntuación (edad de madurez) en la Subprueba X. Lógica Elemental.

TABLAS

EDADES DE LOS NIÑOS DE PREESCOLAR TERCERO
EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION

SUJETO	EDAD
1	6 años 2 meses
2	6 4
3	6 0
4	6 3
5	6 2
6	6 3
7	6 5
8	6 0
9	6 4
10	6 6
11	5 10
12	5 10
13	5 11
14	6 5
15	6 3
16	6 1
17	5 10
18	6 1

TABLA 1.

PUNTUACIONES NETAS OBTENIDAS PARA CADA
SUBPRUEBA EVALUADA EN EL GRUPO DE PREESCOLAR TERCERO

PUNTUACION EN LAS SUBPRUEBAS

SUJETO	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	7	6	7	4	6	6	6	7	7	7
2	6	7	4	7	6	5	5	7	6	7
3	5	7	4	7	6	5	6	7	6	6
4	5	3	5	5	5	5	5	7	6	6
5	7	3	4	6	6	5	5	7	6	5
6	5	3	5	6	5	6	5	5	5	5
7	5	5	3	5	6	5	6	6	5	5
8	7	7	7	7	5	7	5	7	5	7
9	6	7	4	4	6	6	5	5	6	7
10	5	3	3	4	5	5	5	7	6	5
11	7	3	5	7	5	5	5	7	7	7
12	6	7	4	7	6	6	6	5	7	5
13	5	5	5	7	5	5	6	6	5	7
14	6	5	7	3	7	5	5	6	6	6
15	7	7	5	3	7	5	5	5	5	6
16	6	6	6	5	6	7	6	5	5	6
17	7	7	7	4	5	6	6	6	6	5
18	6	6	5	6	5	6	7	5	6	5

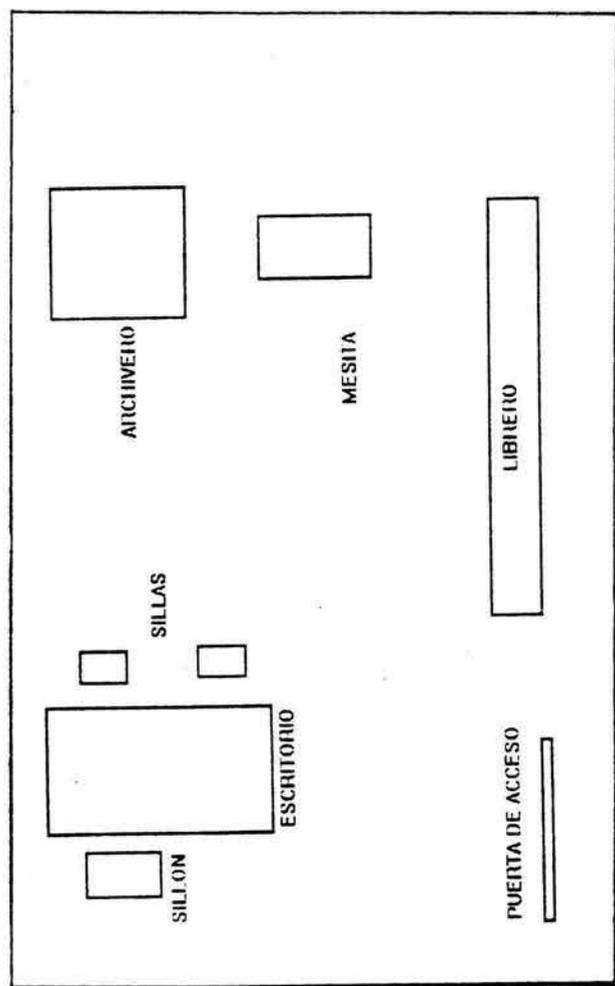
TABLA 2.

PUNTAJES PROMEDIO DE LOS 18 SUJETOS
EN CADA SUBPRUEBA

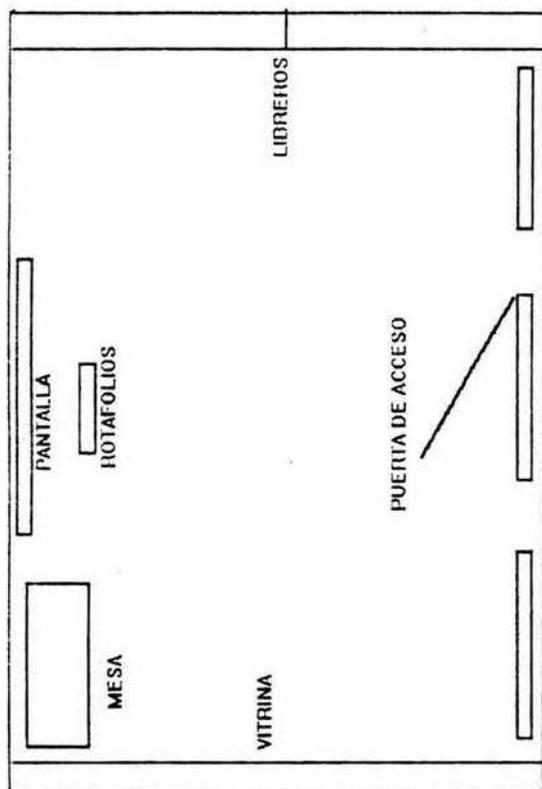
SUBPRUEBA	PROMEDIO DEL GRUPO
I. IDENTIDAD	6
II. NOCION TEMPORAL	5.3
III. RITMO	5
IV. NOCION ESPACIAL	5.3
V. MEMORIA VISUAL	5.6
VI. MEMORIA AUDITIVA	5.5
VII. FUNCION DE SIMBOIZACION	5.5
VIII. SOLUCION DE PROBLEMAS	6.1
IX. REPRODUCCION GRAFICA	5.8
X. LOGICA ELEMENTAL	6

TABLA 3.

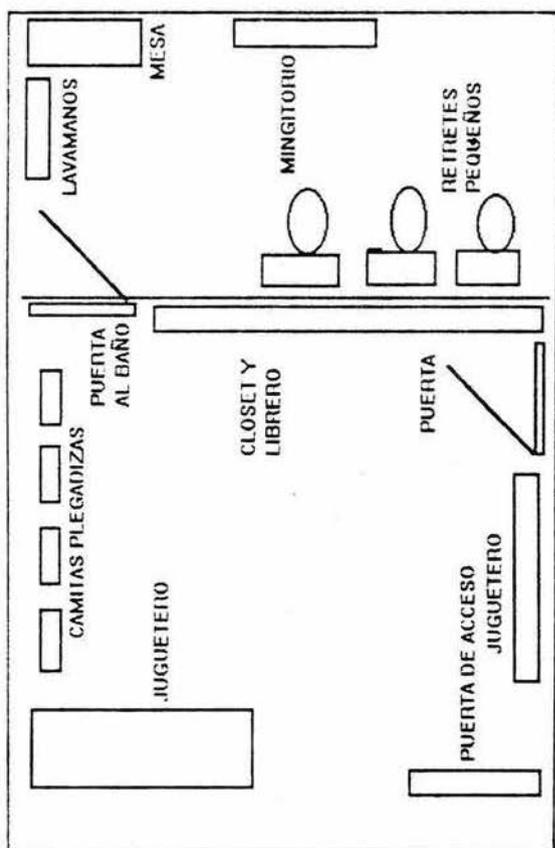
PLANOS



PLANO 1. CUBICULO DEL AREA DE PSICOLOGIA.



PLANO 2. SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL CENDE "ROSARIO CASTELLANOS"



PLANO 3. AREA DE MATERNAL. A.